



UNIVERSIDAD DEL AZUAY
FACULTAD DE FILOSOFÍA LETRAS Y CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE TURISMO

“INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA
PARROQUIA JIMA”

TRABAJO DE GRADUACIÓN PREVIO A LA
OBTENCIÓN DE TÍTULO DE LICENCIADA EN
TURISMO.

AUTORA:
JACQUELINE EMERITA MOROCHO SUIN

DIRECTOR:
LCDA. KARINA FARFÁN

CUENCA - ECUADOR
2008

DEDICATORIA

A DIOS, un ser infinitamente bueno, que gracias a su bondad y misericordia, me dio la oportunidad de ser cada día más fuerte para luchar y vencer a las adversidades que se han presentando.

A dos seres, que desde el momento de mi existencia, estuvieron luchando para que yo llegue a esta etapa profesional, inculcándome sus buenas costumbres y conocimientos, mis Padres; LUIS A. MOROCHO I. y PIEDAD J. SUIN S. Siendo mis mejores guías en el sendero desconocido de la vida y al mismo instante, incentivándome a continuar en momentos difíciles, así mismo, felicitándome cada vez que logré alcanzar una meta propuesta.

A mi tierno amor, JUAN FRANCISCO, que se convirtió en una razón muy importante para continuar viviendo, de igual manera, a mi querido Hermano.

A ellos les dedico este trabajo, con infinito cariño y afecto y en reconocimiento a sus esfuerzos que me supieron brindar para mi bienestar y superación.

A G R A D E C I M I E N T O

Mediante el presente trabajo de investigación, agradezco a mi familia, quienes me brindaron su apoyo moral y espiritual y así culminar con éxito mis estudios.

A la Lcda. Karina Farfán, maestra y Directora de mi Tesis, un profundo agradecimiento por haber dedicado parte de su tiempo en la orientación de este trabajo.

A La Junta Parroquial de Jima y personas que de alguna manera colaboraron para la elaboración de este trabajo.

INDICE DE CONTENIDO

Dedicatoria	i
Agradecimiento	iii
Índice del Contenido	iv
Resumen	vii
Abstract	viii
Capítulo 1: Generalidades.	
1. 1 El Turismo Orígenes y Evolución	1
1.1.2 Concepto de Turismo	3
1.1.3 Clasificación del Turismo	4
1.2 En Qué consiste el Turismo	6
1.3 El futuro del Turismo está en la especialización del sector	7
1.4 Empresas básicas para la práctica del Turismo	8
1.4.1 Empresas de Transporte	8
1.4.2 Alojamiento	8
1.4.3 Alimentación	9
1.5 Empresas Intermediarias, Organizadoras y Promotoras de Viaje	9
1.5.1 Como Intermediarias	9
1.5.2 Como Organizadoras	10
Capítulo 2: Antecedentes Generales De La Parroquia Jima	
2.1 Ubicación Geográfica	11
2.1.1 Extensión Territorial	11
2.1.2 Población	11
2.1.3 Geomorfología	13
2.1.4 Clima	13
2.1.5 Hidrografía	15
2.1.6 Distancia	15
2.2 Datos Históricos de la Parroquia Jima	16
2.2.1 Fundación; Nacimiento Parroquial	19
2.3 Historia de la Virgen del Rosario	21
2.4 Distribución Parroquial	24

Capítulo 3: Servicios Turísticos

3.1 Concepto de Servicios Turísticos	26
3.1.1 Servicios de Alimentación	26
3.1.2 Servicio de Alojamiento	27
3.1.3 Otros Servicios	28
3.2 Planta Turística	29
3.2.1 Alojamiento	29
3.2.2 Alimentación	30
3.2.3 Esparcimiento	31
3.2.4 Otros Servicios	31
3.3 Estructura Turística	31
3.4 Superestructura Turística	32
3.5 Reglamentos Turísticos	35
3.5.1 La Junta Parroquial de Jima	35
3.5.2 De los Comités de Turismo	38
3.5.3 De las Actividades Turísticas y de Quienes la Ejercen	39
3.5.4 De los Aojamientos	40
3.5.6 De los Guías Profesionales de Turismo	43
3.5.7 Para la Aprobación de Proyectos Turísticos	47
3.5.8 Del Turismo Social	50
3.5.9 Del Control, las Obligaciones y Sanciones	50
3.5.10 Reglamento de Ecoturismo y Sostenibilidad	51
3.5.11 Del Ejercicio de Actividades de Ecoturismo	53
3.6 Infraestructura Turística	56
3.6.1 Casa Comunal Jima	58
3.6.2 Iglesia Parroquial Jima	58
3.6.3 La Escuela Remigio Estévez de Toral	59
3.6.4 El Colegio Carlos Aguilar Vázquez	60
3.6.5 Sub - Centro de Salud Público Jima	60
3.6.6 Implementación Deportiva	61
3.6.7 Servicios	61
3.6.7.1 Alimentación: Restaurantes De Jima	62
3.6.7.2 Alojamiento: Hostales De Jima	62

Capítulo 4: Inventario y Jerarquización de los Atractivos

4.1 Inventario y Jerarquización de los Atractivos Turísticos Naturales	67
4.1.1 Cerro Huinara	68
4.1.2 Cerro Gulashi	72
4.1.3 Río Moya (Puente)	76
4.1.4 Laguna Shuruguiña	81
4.1.5 Bosque y Vegetación Protectores de Tambillo	86
4.2 Inventario y Jerarquización de los Atractivos Turísticos Culturales	91
4.2.1 Fiestas en Honor a la Virgen del Rosario	91
4.2.2 Fiestas de Parroquialización Jima	95
4.2.3 Arquitectura	99
4.2.4 Orquideario Jima	103
4.2.5 Vivero Pro-Agro	107
4.2.6 Complejo Ecológico Turístico Punta Arenas Guavisay	111

Capítulo 5: Proyectos Turísticos

5.1 Determinación: Rutas y Circuitos, Itinerario, Precios.	115
5.1.1 Paquete # 1	117
5.1.2 Paquete # 2	118
5.1.3 Paquete # 3	119
5.1.4 Paquete # 4	120
5.1.5 Paquete # 5	121
Conclusiones	123
Recomendaciones	124
Anexos	

INVENTARIO DE LOS ATRACTIVOS TURISTICOS DE LA PARROQUIA JIMA

La Parroquia Jima, que pertenece al Cantón Sigsig en la Provincia del Azuay, constituye un lugar que está dotado de recursos turísticos tanto naturales como culturales, aptos para desarrollar actividades turísticas.

El objetivo de este proyecto de tesis es investigar, analizar e impulsar actividades en los recursos turísticos que posee la parroquia resaltando que los principales ejecutores serán los pobladores de Jima.

En Jima he realizado el inventario de los atractivos turísticos naturales y culturales con su debida categoría, tipo subtipo y jerarquía que por sus valores se han convertido en lugares importantes para ser inventariados. Mediante esta investigación presento propuestas turísticas que fomentan y fortalecen el turismo comunitario y ecoturismo.

Por otro lado pretender considerar a las autoridades y a la comunidad del pueblo de Jima de la importancia que tiene el campo del turismo y así poder difundir y sugerir que visiten este destino turístico.

CAPITULO I

GENERALIDADES

El Turismo Orígenes y Evolución.-

Tomando en consideración que el turismo, estuvo presente desde épocas muy remotas en que los peregrinos y romeros, impulsados por emociones de religiosidad, o viajeros con un espíritu aventurero o curiosidad o por otras razones, emprendían sus viajes.

“Los viajes que, ya en el siglo VIII a. C., se acostumbraban en todo el mundo helénico, para participar o sólo presenciar las competiciones deportivas que tenían lugar cada cuatro años en Olimpia. Es casi seguro que Herodoto (484 – 425 a. C.) haya practicado sus célebres viajes, entre otras razones, con el fin de cerciorarse más a fondo de costumbres, forma de vivir y organización política de otros pueblos.

Las aguas de propiedades curativas de algunos manantiales, apreciadas ya desde la antigüedad, son otro ejemplo de incentivos para numerosas personas, por la esperanza de alivio a sus dolencias.

Después de la caída del imperio romano, tenemos conocimiento de un buen número de viajantes que recorrían por tierra desde al Báltico hasta la China meridional y seguían rutas ya establecidas, para intercambios comerciales; los realizaban los mercaderes de la Liga Hanseática, los árabes y algunos otros, procedentes del orbe románico. No fue hasta el siglo XVII cuando empezó a incrementarse el número de quienes visitaban los centros culturales y las grandes poblaciones, acusándose desde entonces un sensible movimiento migratorio entre los diferentes países de Europa. Estos grupos llegaron a ser de tal consideración, sobre todo en Francia, que el Sr. De

Saint Morice publicó, en el año de 1672, la “Guía Fiel de los Extranjeros en viaje por Francia”. En ella daba detalles de los caminos y sitios de interés, así como información sobre modalidades de la lengua y los dialectos. También describió los atractivos y sitios de diversión en los alrededores de París. A estos recorridos se los designó con las expresiones de *le gran y le petit tuor*.

En el siglo XVIII ya se empleaba en Inglaterra la frase de origen Francés *Faire le grand tour*, para referirse a aquellos jóvenes que, tanto para complementar su educación como por preocupaciones de cultura, organizaban largos recorridos por diferentes países del continente europeo. A tales viajeros se les empezó a denominar “Turistas”, término que se utilizó después en Francia para designar a toda persona que viajaba por placer o curiosidad, o por motivos culturales.

La situación se modificó en el siglo XIX, con la aparición del ferrocarril, medio de transporte que provocó un incremento notable en el número de viajeros. A mediados de esta centuria, la organización del primer viaje colectivo, por el inglés Thomas Cook, con motivo del Congreso Antialcohólicos de Leicester, utilizando el ferrocarril, movilizó 570 personas en viaje redondo. Este acontecimiento marca una época de transición bien definida, ya que señala el surgimiento de los viajes en grupo, organizados con fines lucrativos.

En la segunda mitad del siglo XX, la extraordinaria expansión del turismo se hace posible gracias a los siguientes factores:

- a.- El adelanto industrial alcanzando por algunos países y el consecuente incremento en los ingresos económicos de amplios sectores populares.
- b.- La promulgación de leyes más equitativas que prohíjan el derecho de los trabajadores a disfrutar de vacaciones pagadas;
- c.- El aumento en el índice del nivel educativo, que despierten el interés por conocer otros lugares y sus manifestaciones culturales.
- d.- Los avances en la técnica aplicada a los transportes, que permiten recorridos cómodos, a mayores distancias y en menor tiempo;

e.- El mayor número y la diversificación de los servicios turísticos, que facilitan la práctica de los viajes, y

f.- Las facilidades del crédito, que permiten a los individuos de los sectores sociales más extensos las posibilidades de viajar”. (TORRE, Oscar De La, El Turismo, Fenómeno Social, México, 1980)

Concepto De Turismo.-

“Al hablar de “turismo”, se debe tener una correcta definición, primero conocer su raíz etimológicamente, “Se dice que las raíces *tour* y *turn* proceden del latín, ya sea del sustantivo *tornus* (“torno) o del verbo *tornarte* (“girar”, en latín vulgar), cuya connotación resultaría sinónima de “viaje circular”. Cualquiera que sea su origen de las palabras “turismo”, el echo es que fueron finalmente tomadas del francés *tour*, para ser utilizadas en otros idiomas”. (TORRE, Oscar De La, El Turismo, Fenómeno Social, México, 1980)

Teniendo ya una idea del significado de “turismo”, dado el carácter nuevo de la materia, presentaré tres definiciones dadas por autoridades o personas que tienen conocimiento de la materia.

La Unión Internacional de Organismos oficiales de Turismo (actualmente Organización Mundial de Turismo), define; “Turismo es la suma de relaciones y de servicios resultantes de un cambio de residencia temporal y voluntario, no motivado por razones de negocios o profesionales.

“El turismo es un fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas que, fundamentalmente por motivos de recreación, descanso, cultura o salud, se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro, en el que no ejercen ninguna actividad lucrativa ni remunerada, generando múltiples interrelaciones de importancia social, económicas y culturales” (TORRE, Oscar De La, El Turismo, Fenómeno Social, México, 1980).

Clasificación Del Turismo.-

El turismo abarca un campo muy amplio, sin embargo tiene por objeto la localidad que motiva el desplazamiento, así como las facilidades necesarias que permitan el traslado y la residencia temporal para enfocarse al tipo de turismo a realizarse. Si hablamos de un turismo que esta relacionado directamente con la naturaleza, se puede decir que tenemos la siguiente clasificación.

- Turismo comunitario
- Turismo Rural o Agroturismo
- Turismo de aventura
- Ecoturismo

Turismo Comunitario.- “Oferta turística cuya gestión es administrada por comunidades o sus representantes; sus resultados comerciales son reinvertidos en desarrollo social o manejo ambiental” (ULLAURI, Narcisa y DOMINGUEZ, Dionisio, Glosario Turístico, Edit. Talleres Gráficos de la Universidad del Azuay, Cuenca 2001)

Turismo Comunitario.- “Hoy en día, ciertos sectores han considerado al turismo comunitario, como una fuente generativa de recursos económicos y han considerado oportuno, mostrar los atractivos de sus pueblos. De esta forma el turismo comunitario permite al turista, experimentar la convivencia o tener más contacto con la gente y compartir sus actividades diarias para conocer sus costumbres. Los miembros de las comunidades, por su parte, son previamente capacitados para ser guías nativos y en especial, brindar un trato especial a los turistas.

Con el turismo comunitario, todos ganan ya que los ingresos económicos generados, beneficia para reinvertir en proyectos comunitarios. Los productos o servicios (Alojamiento, alimentación, transporte, guías, etc.) del turismo comunitario deben

ser de calidad y ofrecer algo real, a fin de llenar las expectativas de los turistas, así vivirán experiencias auténticas naturales y culturales de la zona.

Turismo Rural.- “Forma de turismo cuya operación y consumo se realiza fuera de las zonas urbanas; entre sus principales modalidades: Agroturismo, Ecoturismo, Montañismo” (ULLAURI, Narcisa y DOMINGUEZ, Dionisio, Glosario Turístico, Edit. Talleres Gráficos de la Universidad del Azuay, Cuenca 2001).

Agroturismo.- “Es el conjunto de actividades organizadas por agricultores en complemento de su actividad principal, a las cuales se invita a participar a los turistas, mediante servicios por los que se cobrará” (Biblioteca de Consulta, Encarta 2004).

“Ecoturismo.- El término ecoturismo empezó a usarse hace alrededor de veinte años, pero sólo en años recientes empieza a representar una opción viable de conservación del patrimonio natural y cultural de los pueblos, fomentando al mismo tiempo la noción de desarrollo económico sustentable. El ecoturismo consiste en viajar por áreas naturales sin perturbarlas, con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar tanto sus atractivos naturales (paisajes, flora y fauna silvestres), como las manifestaciones culturales que allí puedan encontrarse” (www.conceptos.htm)

“Turismo de Aventura.- Pareciera que en el siglo 20 el turismo se desarrollo a lo largo del crecimiento tradicional de la recreación al aire libre. A diferencia de otras formas de recreación, el turismo de aventura, ofrece una original oportunidad en la que los participantes experimentan más y buscan lograr importantes esfuerzos aventureros. Las formas de recreación por lo general incluyen elementos de destrezas en un lugar al aire libre. Es el “lugar” el que brinda la atracción principal a un diferente viaje de interés. Sin embargo, el turismo de aventura, es la “actividad” la que atrae a los viajantes como participantes” (www.conceptos.htm).

EN QUÉ CONSISTE EL TURISMO?

“La industria turística es la que se ocupa de transportar, cuidar y distraer a los turistas, a los cuales, en términos generales, definir como aquellos que viajan fuera de su lugar de residencia. Se trata de una industria muy amplia y compleja que comienza invirtiendo millones de dólares en publicidad y promoción para atraer la atención de los potenciales viajeros. Una vez interesado, el futuro viajero quizá se ponga en contacto con un agente de viajes para contratar los servicios necesarios. La mayoría de los turistas que viajan dentro de su propio país organizan por su cuenta el programa y los servicios durante el viaje, mientras los que viajan al extranjero suelen utilizar los servicios de un agente de viajes” (OCEANO, Grupo Ecuatorial, Turismo Hoteles Y Restaurantes, Edit. MCMXCIX Océano Grupo Editorial, S, A, Barcelona España).

Más del noventa por ciento de las reservas, tanto nacionales como internacionales, se realizan a través de las Agencias de Viajes, estas negocian casi todo el mercado de circuitos y cruceros. El agente de viajes concreta de manera total o parcialmente el viaje, así mismo, en cuanto a traslados alojamiento, alquiler de automóviles y visitas turísticas. En muchos de los casos los servicios pueden estar ya incluidos en un paquete turístico, o bien el viaje puede organizarse paso a paso, individualmente. El turista puede viajar independientemente o integrarse en un circuito en grupo.

Una vez finalizado el trabajo del agente, es el transportista quien deberá llevar al viajero a su destino. Allí los turistas no desean únicamente un ambiente agradable, una habitación y alimentos, también quieren que se les enseñe, que se les tiene y se les distraiga, tanto el cuerpo como el ego. Algunos turistas necesitan descansar, otros quieren cualquier cosa menos descansar. Por ejemplo, los turistas que disfrutan haciendo excursiones, durante tres días como máximo. Después, el silencio y la tranquilidad resultan aburridos.

EL TURISMO DEL FUTURO ESTÁ EN LA ESPECIALIZACIÓN DEL SECTOR.

A consecuencia del incremento de las ofertas turísticas, los clientes potenciales, (Turistas), tienen más posibilidades de elegir, para lo cual, exigen más y mejor calidad del producto turístico antes de decidirse a visitar por primera vez un lugar o regresar a él.

“Las exigencias de los destinos turísticos se concretan en los puntos que a continuación se detallan.

- **Transporte.**- cómodo, seguro, puntual e idóneo para cada tipo de persona.
- **Información.**- veraz y transparente sobre el destino y el producto turístico.
- **Amabilidad y Profesionalidad.**- las personas que van a atender a los clientes
- **Confort.**- adecuación y modernidad de las instalaciones del alojamiento.
- **Calidad.**- idoneidad y amplitud de la oferta gastronómica.
- **Variedad.**- tanto en la interna (Instalaciones de alojamiento), como la externa o pública (Calles y plazas del destino turístico).
- **Capacidad.**- en las instalaciones de un hotel no sobre pasar la capacidad al igual el desenvolvimiento para cada segmento de cliente.
- **Seguridad.**- para cada segmento (niños, minusvalidez, ancianos, etc.).
- **Precio y Calidad.**- tanto de la oferta hotelera como de la extrahotelera” (OCEANO, Grupo Ecuatorial, Turismo Hoteles Y Restaurantes, Edit. MCMXCIX Océano Grupo Editorial, S, A, Barcelona España).

Para atraer y fidelizar clientes en un mercado en el que se da, a veces, un exceso de oferta, se tendrán que ofrecer atractivos suficientes y especiales para asegurar al usuario una garantía de calidad, con una estancia sin problemas, un destino turístico especializado para cada colectivo y un “algo más”, capaz de sorprenderlo agradablemente. Así como son interesantes la asociación y la especialización, lo es también el esfuerzo por mejorar la relación, ocupación, precio en cada periodo del

año, a través del marketing total adecuado, que evite dimensionar y acotar en exceso cada especialidad.

EMPRESAS BASICAS PARA LA PRÁCTICA DEL TURISMO

Destacan tres grupos de empresas que pueden considerarse los pilares básicos para la práctica del turismo.

- 1) Transporte.
- 2) Alojamiento y Alimentación.
- 3) Organizadoras y Promotoras de Viajes, así como las intermediarias.

Empresas De Transporte.-

“La finalidad de los medios de transporte dentro del sistema turístico, es la de permitir el desplazamiento del turista desde su lugar de origen, hasta del destino, o a los destinos, que haya seleccionado para pasar sus vacaciones, el de su regreso al punto de partida” (MOLINA E, Sergio, Turismo y Ecología, Edit. Trillas, S.A. de C.V, México, 1994).

Los medios de transporte, hacen posible el acceso al lugar en el cual se localiza los atractivos turísticos. El turista puede escoger entre tantas modalidades de transportes para realizar su viaje, ya sean estas de naturaleza pública o privada. Entre las modalidades, se encuentran las siguientes: el automóvil, el autobús, el tren, el avión y los diferentes tipos de transporte marítimo y fluvial.

Alojamiento.-

Los servicios de alojamiento, por su parte, hacen posible la permanencia del turista en el lugar de destino. A través del tiempo, los mismos se han adaptado a los requerimientos y a las posibilidades económicas de los distintos tipos de viajeros de

manera tal que en la actualidad, existe una gama muy amplia de tipos de alojamientos así como de categorías dentro de cada uno de ellos.

En función de sus características y del tipo de contrato realizado por el turista, los dividiremos en tres grandes grupos: Los Alojamientos de Tipo Hotelero, por un lado, los de Tipo Residencial, por otro y finalmente, los Alojamientos que se denominan Complementarios” (ACERENZA, Miguel Ángel, Administración del Turismo, Conceptualización y Organización, Edit. Trillas, S.A. de C.V, México, 1984).

Alimentación.-

La finalidad de este servicio, es satisfacer una necesidad primordial, a través de una gran variedad de establecimientos, los cuales, desde su apertura han tratado de mejorar, tanto en sus instalaciones, operaciones, calidad y precios. Los principales establecimientos donde se expenden comidas preparadas; son los siguientes.

- 1. Restaurantes:**
- 2. Cafeterías**
- 3. Máquinas que despachan alimentos preparados.**

Debido a exigencias contemporáneas, el atractivo de la gastronomía típica de un lugar o a la especialización de ciertos manjares, nacionales o internacionales, la preparación y presentación de platillos ha llegado a exigir la intervención de auténticos profesionales.

EMPRESAS INTERMEDIARIAS, ORGANIZADORAS Y PROMOTORAS DE VIAJE

Cabe hablar de las Agencias de Viajes en general, como intermediarias organizadoras y promotoras de viajes. Indudablemente tratan de estar a cargo o gestionar y organizar los servicios que el viajero requiere, desde el lugar de origen hasta el retorno del cliente. Estas empresas, pueden ofrecer los viajes con o sin

itinerario fijo, además facilitan información acerca de los lugares que se visitará, etc..... En algunos casos, cuando se trata de paquetes o viajes contratados en grupos, un Agente acompaña a los viajeros.

“a) Como Intermediarias.- ejercen sus actividades en tanto actúan de enlace entre los ofertantes (productores) y los demandantes (consumidores), o sea entre la empresa turística (transporte, hospedaje, alimentación, etc.) y el turista; a cambio, éste asume la responsabilidad de aceptar los servicios contratados y el pago de los mismos. Por tanto, las agencias de viajes recaban sus utilidades de las comisiones que les entregan los prestadores de servicios por la venta de los mismos, o sea que el turista no les paga remuneración alguna, y el costo del viaje, en la mayoría de los casos, les resulta más barato, que si los contratara por su cuenta. Tanto los prestadores de servicios como las agencias aseguran sus relaciones mediante una garantía bancaria, para el cumplimiento de sus obligaciones.

b) Como organizadoras.- planifican por iniciativa propia los desplazamientos de personas o excursiones en grupos, gestionando los arreglos necesarios.

c) Como promotoras.- se deduce fácilmente que su función es la de difundir los atractivos de diferentes lugares y contratar sus servicios, ya que a medida manejan un número mayor de viajeros sus utilidades serán superior” (TORRE, Oscar De La, El Turismo, Fenómeno Social, México, 1980).

CAPITULO II

ANTECEDENTES GENERALES DE LA PARROQUIA JIMA

Ubicación Geográfica.-

La parroquia de Jima se encuentra ubicada en la Región Interandina del Ecuador, al extremo sur-oeste del cantón Sigsig, al sur-orienté de la provincia del Azuay. Sus límites son:

Norte: las parroquias de Cutchil, San José de Raranga y Ludo.

Sur: el cantón Nabón y la provincia de Morona Santiago.

Este: la parroquia San Miguel de Cuyes del cantón Gualaquiza.

Oeste: La Parroquia Cumbe y el Cantón Girón.

Extensión Territorial.-

Jima es la parroquia más grande del Cantón Sigsig, ocupa el 30.7% del territorio cantonal equivalente a 204.4Km².

Población.-

La población de la parroquia Jima es de 3.110 habitantes (distribuidas en 21 comunidades)

Población Concentrada: 649 habitantes (20.87 %)

Población Dispersa: 2461 habitantes (79.13 %).

MAPA DEL CANTON SIGSIG



Simbologia

-  LIMITES DEL CANTON SIGSIG
-  LIMITES ENTRE PARROQUIAS
-  PARROQUIA DE CUCHIL
-  PARROQUIA DE JIMA
-  PARROQUIA DE GUEL
-  PARROQUIA DE LUDO
-  PARROQUIA DE SAN BARTOLOME
-  PARROQUIA DE SAN JOSE DE RARANGA
-  PARROQUIA DE SIGSIG

Realizado por: Jaquelin Morocho
Fuente: CGPaute
Escala: 1:240734

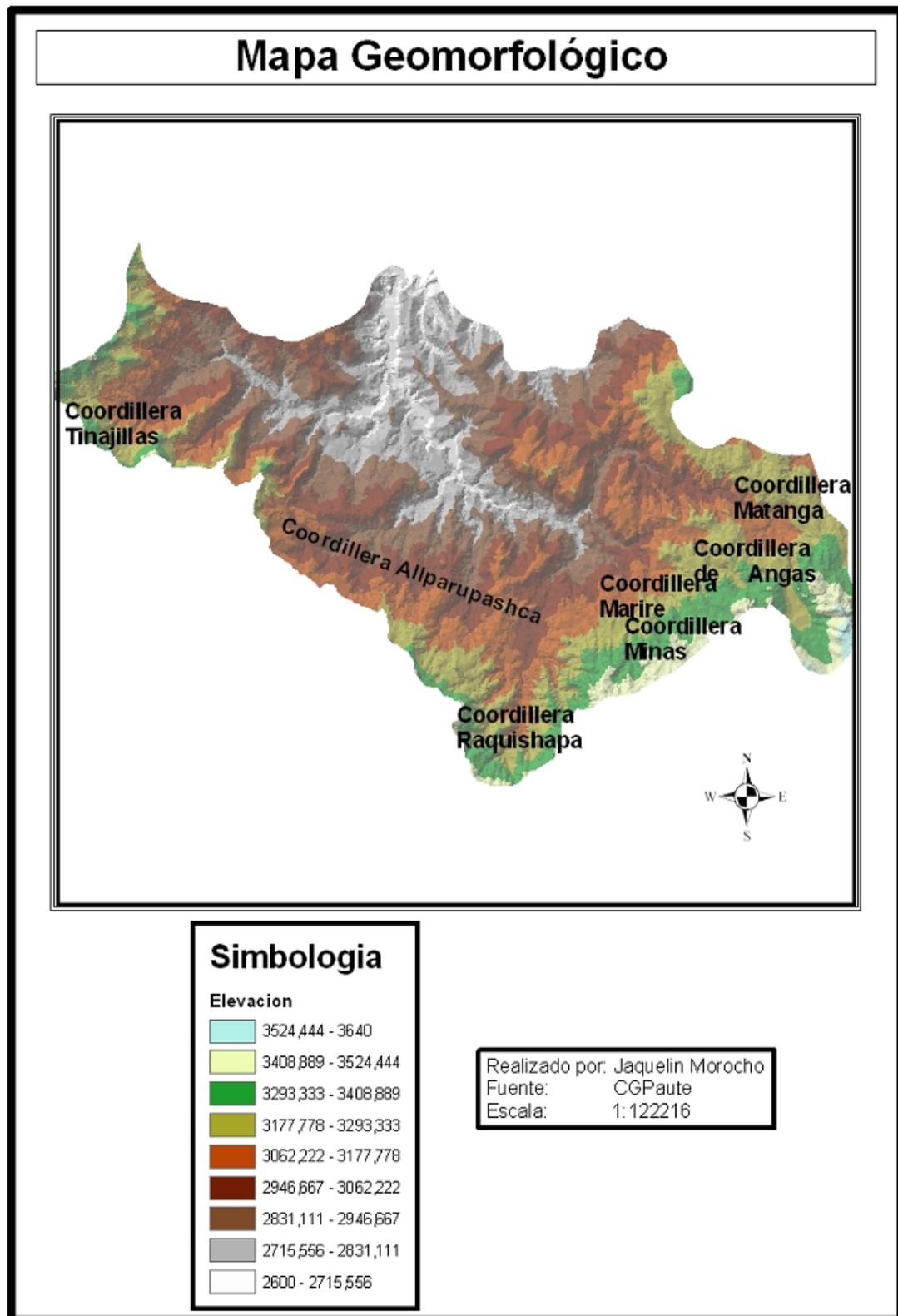
Geomorfología.-

Es una zona de topografía muy irregular, accidentada. Sus principales cordilleras son: la cordillera de Tinajillas al oeste, en donde se encuentra el cerro homónimo con una altura de 3.424 mts. Al sur la cordillera Allparupashca, orientada en dirección este-oeste, que empalma a la cordillera de Tinajillas con la cordillera de Matanga (Moriré), que se encuentra ubicada al este; además, tenemos otras elevaciones de menor importancia que se desprenden de las cordilleras antes citadas como son: Amashara, Pillausho, Huinara, Cubil, Rumiurco, Gulazh, Palpal, Pallcaurco, Pucará, Raquishapa, Yugul, Condorcara, Zhimazhuma y Sanninga.

Conforme se va descendiendo, la topografía va dividiendo en pequeñas colinas, puntas, hasta llegar a las terrazas como por ejemplo las encontradas en palpal, separadas por pequeñas quebradas que alimentan a los dos valles de los ríos: Moya y Jima o Malla. La altura mínima de la parroquia Jima, se encuentra en la comunidad de Guavisay, con una altura de 2.620 m.s.n.m, hasta los 3.460 m.s.n.m en la Cordillera del Moriré.

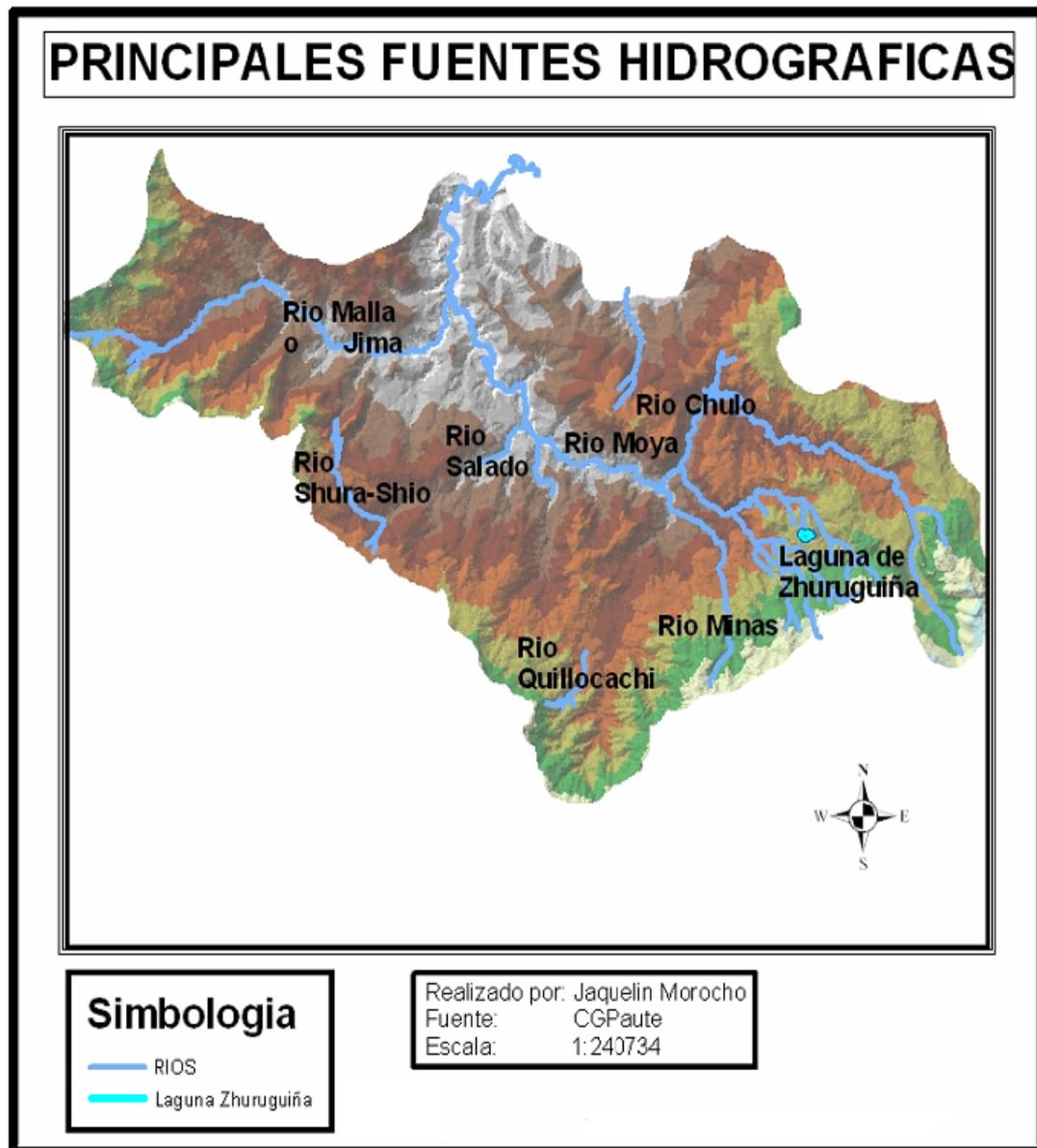
Clima.-

La parroquia Jima, por su altura y posición geográfica, corresponde a la clasificación del clima Ecuatorial Mesotérmico, semihúmedo y húmedo. Tiene temperaturas que oscilan entre los 3° c. hasta los 18° c. con una temperatura media de 12° c.



Hidrografía.-

El sistema hidrográfico de la parroquia Jima, está representado por; río Moya, río Malla o Jima, río Quillocachi, río Salado, río león, río Chulo o Cuypamba, río Minas o trenzas, río Shura-shio. También hay que destacar la existencia de una importante laguna denominada Zhuruguiña, localizada al oriente de la parroquia Jima.



Distancia.-

Se encuentra a 48 Km. de la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay. Se puede acceder a Jima por dos vías:

La primera por la Panamericana Sur, vía a Loja, pasando el poblado de Cumbe hasta llegar al nudo de tinajillas (vía de primer orden), se toma el lado izquierdo de la vía, para luego, a pocos minutos pasar por la comunidad de Tacadel y siguiendo la micro cuenca del río Malla se llega a la parroquia Jima (vía lastrada).

El segundo acceso es por la misma panamericana, llegando al Centro de la parroquia Cumbe (vía asfaltada), se sube por la izquierda, a su paso se encuentran las entradas a otras parroquias tales como; Quingueo, San José de Raranga entre otras, luego pasando la comunidad de San Vicente, posteriormente la comunidad de Viola, unión de las vías se puede acceder a Jima (vía lastrada).

Jima cuenta con cinco buses colectivos que realizan todos los días el recorrido de Jima - Cuenca y Cuenca – Jima, además los días martes, brindan el servicio transporte al Cantón Sigsig.

DATOS HISTORICOS DE LA PARROQUIA JIMA

Antes de comenzar a relatar la historia de la Parroquia Jima, explicaré el origen de su nombre. Según Carlos Aguilar Vázquez, dice que el nombre de Jima proviene del maíz zhima. Al llegar los cañaris a estas tierras, vieron que era muy fértil para la agricultura, especialmente el cultivo del maíz Zhima, lo cual, decidieron bautizar con el nombre de “**ZHIMA**”. En el transcurso del tiempo se dieron variaciones en la escritura de la palabra Jima. Con la llegada de los españoles se reemplazó la palabra “**ZHIMA**” por una palabra castellana “**XIMA**”, después se sustituyó la letra G por X, quedando “**GIMA**” y finalmente J por G, siendo “**JIMA**” palabra que hasta la actualidad se utiliza.

En aquella época, la organización social y política estaba distribuida de la siguiente manera:

“**1 El Huainaro del Ayllu**, fue la máxima autoridad (Jefe o Cacique quién fuera un patriarca de experiencia que gobernaba a la comarca), en ese entonces de nombre

Zhimacela; **2 *El Consejo de Ancianos***, establecido por un jefe de cada Ayllu (Ayllu=familia); **3 *Samuyug***, el Jefe, adivino (shaman), sacerdote de la tribu, estaba ligado a la función sacerdotal, sabía interpretar las predicciones de los dioses: Luna, Sol, la laguna Zhuruguña, las aves (el cóndor), los vientos al aventar el maíz y cerros (Zhima-zhuma, Huinara, etc.); **4 *Los familiares de la clase privilegiada.***” (VAZQUEZ, A, Carlos, Obras Completas de Carlos Aguilar Vázquez, Edit. Fray Jodoco Ricke, Quito).

En el Libro PROSA, escrito por Carlos Aguilar Vázquez, relata que la población Jimeña, da inicio, con la llegada de unos hombres del Cañar, talvez un Ayllu errante. Antes de que los montes y los ríos tuvieran nombre, a cuestas con sus industrias y en busca de descanso. Hombres y mujeres expertos en la agricultura, contemplaron esta tierra, para luego, gracias a su fertilidad, labrarla y así obtener el mejor maíz de los Andes. El mismo instante que esta tribu descubre las estas tierras, comienza la Historia de Jima.

El Huainaro, decide ser dueños de las tierras Ximeñas. Él bautizó los montes y los ríos, la cual quedaría así:

“Esta eminencia redonda se llamará Zhima-zhuma. Esa otra al parecer gemela, pero más puntiaguda, Zhima-zhara; la franja del terreno rojo del frente patria del Gañal, será Ganillacta; y esta montaña reina del paisaje queda de Huainara. El río de plata líquida, será el río del maíz, por excelencia: río de Zhima”. Lo demás, vendría con el transcurso del tiempo” (VAZQUEZ, A, Carlos, Obras Completas de Carlos Aguilar Vázquez, Edit. Fray Jodoco Ricke, Quito).

Un día, la paz y tranquilidad con la que vivían los Ximeños fue bruscamente interrumpida, al enterarse de la llegada de un hombre que se dice ser “Hijo del Sol” (*Tupac-Yupanqui*), poderoso como un Dios, con su ejército muy numeroso, las tribus conquistadas por el hijo del sol, caían en su poder.

El Huainaro, conjuntamente con el Consejo del Pueblo, decide que hombres y mujeres irán a la cima del Zhima-zhuma, en donde el Samuyug, llamado Tacsá les

indicará el camino a seguir, mediante un rito de imploración a los dioses (sol y la luna), alzando las manos al cielo y dejando caer sobre la shila de oro (jarrón de oro) los granos del maíz zhima, siete veces y el viento arrastró las siete veces los residuos rumbo al oriente y el cóndor sobrevoló en dirección al Oriente. De acuerdo a las predicciones dadas por el Samuyug, toda la comarca, iniciaron la partida hacia el Oriente. Con sus corazones destrozados por dejar su Patria, los ximeños se hundieron en la noche, por las faldas occidentales de la Gran Cordillera... Junto al río moya, en la planicie de Zhamar, se detuvieron para descansar y esperar a la aurora.

Al día siguiente continuaron con el viaje, hasta llegar a la laguna de Zhuruguiña, la Madquin, diosa y protectora de los Ayllus de Xima. Después de tres días de adoración a su diosa, continuaron con el viaje a su destino final que sería San Miguel de Cuyes.

Mucho tiempo pasó, cuando un día los Ximeños, se vieron amenazados ante el peligro del chussalongo (Dios silvestre, que se alimentaba de la sangre humana), lo cual, El huainaro, congregó a su pueblo y anunció que regresarían a su Patria (Zhima), para reiniciar una nueva vida sin peligro. Cada Ayllu se esparció en diferentes lugares, quedando así:

“Los Tarichuma escogieron Chirsicay, la ubérrima. Los Zhimacelas, Cuzhig, la alegre. Los Tacsas, Casacaza, donde el viento del páramo ensaya sus nevadas. Los Adicelas, Raranga, la de tierras curvadas con suaves curvas de mujer. Los Guailacelas, Tacadel, donde se apaciguan los vientos huracanados de Mariviña. Los Atarribanas, Bolo, de las extensas y verdes llanuras. Los Suin, Shipta, la escondida. Los Morocho, Moya, la del río hermoso y limpio. Los Litumas, Zhamar, planicie pequeña de minúsculas lagunas. Los Mallas, Mullomachay, pintoresca. Los Suqui, Catulula, rica en pugrus. Los Llivicura, Gañi, la de la esmeraldina ladera. Los Matailos, Garana, la de las quebradas ondas. Los Sinchi, Tusuicivilima, al lindero del páramo. Los Puchas, Mariguiña, la frígida. Los Nualas, Chanicapa, la del arroyo

propicio para el riego” (VAZQUEZ, A, Carlos, Obras Completas de Carlos Aguilar Vázquez, Edit. Fray Jodoco Ricke, Quito).

Así fue como vivieron los zhimeños por mucho tiempo, cuando por segunda vez, ante la llegada de los españoles en el siglo XVI, se ven obligados abandonar Xima y retornaron a refugiarse en su segunda patria, San Miguel de Cuyes, para evitar ser conquistados. Esta vez, por mucho tiempo los ximeños no regresaron a su tierra natal (Xima), cuando amenazados por las tribus del Oriente (Jíbaros), pueblos guerreros aniquilaban a los ximeños, quienes debían regresar a Xima, dando como resultado un movimiento circular.

FUNDACION DE LA PARROQUIA JIMA

Nacimiento Parroquial

En los primeros años de la colonia, el añejo de Jima políticamente pertenecía a la parroquia de Paccha, años después el 23 de agosto de 1720 se forma la parroquia de San Bartolomé, a la cual pasó a pertenecer el anejo de Jima.

“El 12 de Octubre de 1818, el Sr. visitador del Obispado de Cuenca, Rvdo. Fausto Jodupe, ordenó que en Jima se comience a llevar los libros parroquiales, siendo el primer cura y teniente a la vez Fray Rudecindo Aguilar, quién administra a esta nueva parroquia, hasta el 22 de octubre de 1821.” (VAZQUEZ, A, Carlos, Obras Completas de Carlos Aguilar Vázquez, Edit. Fray Jodoco Ricke, Quito).

Por el año de 1820, comenzaron los primeros forjadores independistas; Guayaquil consiguió su libertad el 9 de Octubre de 1820. También el 3 de noviembre de ese mismo año, Cuenca consigue su independencia. Este movimiento se extendió a las parroquias. El jefe de la revolución, Dr. José María Vázquez de Noboa, ordena la

convocatoria de una Asamblea Constituyente, la única con poderes suficiente para dictar un Plan de Gobierno del nuevo estado. Este oficio fue enviado a las autoridades parroquiales, para que estas nombren un diputado, quién debía asistir a dicha asamblea.

El oficio decía:

“Debiendo cimentar el nuevo plan de gobierno, conforme al sistema independiente que a jurado toda la provincia, es indispensable que Ud., reúna el día 12 de los corrientes el vecindario de sus partidos para que sufraguen sus votos eligiendo un Diputado que venga a esta ciudad al Consejo de la sanción que se a de hacer indispensablemente el día 15 del que nos gobierna. El modo de elegir será por pluralidad absoluta de votos, trayendo consigo la credencial que autorice su diputación. El acto será precedido por Ud. Espero que sin desistir los generosos sentimientos de buen patriota, cumpla con lo que se ordena, bajo de la inteligencia que, de notar esta superioridad el más pequeño inicio de inobediencia, se procederá al castigo sin indulgencia. Cuenca 8 de Noviembre de 1820. De su independencia. J. M. V. Noboa” (VAZQUEZ, A, Carlos, Obras Completas de Carlos Aguilar Vázquez, Edit. Fray Jodoco Ricke, Quito).

El Gobernador Morocho recibió el oficio el día 11 de Noviembre, de las Autoridades de San Bartolomé. Se dirigió inmediatamente hacia Jima par entregar a las personas que conformaban el Cabildo: Juan Crisóstomo Zhunio (Síndico de la Cofradías), Esteban Morocho (Alcalde Mayor), Juan Malla y Juan Crisóstomo Chaucha (Regidores) y Basilio Jara (Cacique). Estas personas, cansados de enviar hombres, dinero, maíz y ganado a los principales Autoridades de San Bartolomé decidieron luchar por su independencia.

La mañana del 12 de NOVIEMBRE DE 1820, fue de gloria, los repiques de las campanas, anunciaban la Libertad, y la multitud acordó declarar a Jima, Parroquia civil y elegir a su propio Diputado, quién debía asistir a la asamblea convocada para el 15 de Noviembre del mismo año y fue elegido en mayoría y democráticamente

Juan Crisóstomo Zhunio, quien concurrió a esta asamblea y formó parte del Plan de Gobierno de la República de Cuenca, siendo considerado parte de la Junta Suprema de Gobierno

En este acto, Jima fue aceptada como nueva Parroquia y pasó a pertenecer al Cantón Gualaceo, hasta el año de 1822, fecha en que la Parroquia Sigsig se convierte en un nuevo Cantón, con el nombre de Cantón Gualaquiza hasta el año de 1941, en la que El Congreso, tomando en cuenta que se confundía con la parroquia Oriental que lleva su mismo nombre, le designó con el nombre de Cantón Sigsig. En 1852, Jima se anexa como Parroquia del Cantón Cuenca y en 1853 vuelve al cantón Sigsig.

HISTORIA DE LA VIRGEN DEL ROSARIO

De acuerdo a las investigaciones realizadas, en el libro de título "*Obras Completas De Carlos Aguilar Vazquez*", narra la historia de la Virgen, la cual dice, que no fue difícil para los misioneros de Santo Domingo, glorificar en cuyes a la Virgen del Rosario, debido a que los cañaris Zhimeños, creían en la existencia de los dioses que eran la Luna y la Laguna de Zhuruguiña. Solo con la llegada de los españoles, cristianizan a la comarca Zhimeña.

El Emperador Carlos V y la Emperatriz Isabel de España, regalan un cuadro de la Virgen María del Rosario y dos campanas a los hijos de Santo Domingo (Frailes) para la villa que mayor número de habitantes tuviera en el país de las Canelas. El cuadro era de tamaño natural y pintado al óleo, la Virgen vestía una túnica roja y manto azul, con la mano izquierda estrechaba al ceno al Niño Dios y con la otra mano sostenía el cetro y el Santísimo Rosario. En uno de los ángulos del cuadro, un poeta anónimo había escrito un verso sencillo que decía:

“A tu lado estoy rendido

Virgen Madre de bondades,
I que me alcances te pido
El perdón de mis maldades” (VAZQUEZ,
A, Carlos, Obras Completas
de Carlos Aguilar Vázquez,
Edit. Fray Jodoco Ricke, Quito).

Los frailes llegaron al país de las canelas, específicamente a Santa Ana de los Cuatro Ríos de Cuenca. Según la historia relatada por Carlos Aguilar, hubo varias contradicciones en donde se quedaría el cuadro, para lo cual, decidieron colocar el cuadro sobre el lomo de un caballo y dejar que el instinto del animal eligiera el camino. Un sacerdote, el más santo debía seguir al animal hasta el lugar final, siendo San Miguel de Cuyes. Al llegar a dicho lugar, el Fraile colocó el cuadro de la Virgen del Rosario en el altar mayor, el potro blanco, una vez cumplida su misión, le brotaron dos inmensas alas y sobrevoló la capilla de la Virgen para luego elevarse al cielo, el Fraile conjuntamente con los moradores de Cuyes, testigos del milagro se arrodillaron ante la Sagrada Imagen, protectora desde entonces de los Zhimeños.

Añade la historia, que en la época de la confrontación de los Ximeños con los Jíbaros, en la laguna Zhuruguiña, se dio una sangrienta batalla entre el Jefe de la Comarca Ximeña y el jefe de los Jíbaros, en tal enfrentamiento las campanas de oro, se perdieron en el pajonal, solo el cuadro de la Virgen se pudo recuperar. Al llegar a su Patria (Jima), los cañaris descansaron toda la noche, al día siguiente, observaron que el cuadro de la virgen no se encontraba con ellos, buscaron y le encontraron al pie del árbol de capulí, Los aborígenes interpretaron el deseo de la Virgen María de Rosario que se construyera un templo en el lugar escogido por ella. Desde entonces, hasta la actualidad, el cuadro de la Virgen reposa en la iglesia de la parroquia Jima.

CUADRO DE LA VIRGEN DEL ROSARIO



DISTRIBUCION PARROQUIAL

La Parroquia Jima se encuentra distribuida en 17 Comunidades y 6 Barrios:

COMUNIDADES:

Chiñaguña

Cushig

Ganillacta

Guavisay

Guno

Igüila Corral

Pinzhuma

Pizata

San Francisco de Joyapa

San Isidro

San Vicente de Gulashi

Tacadel

Viola

Zhamar

Zhipta

BARRIOS:

Barrio Amigos del Sur

Barrio 12 de Noviembre

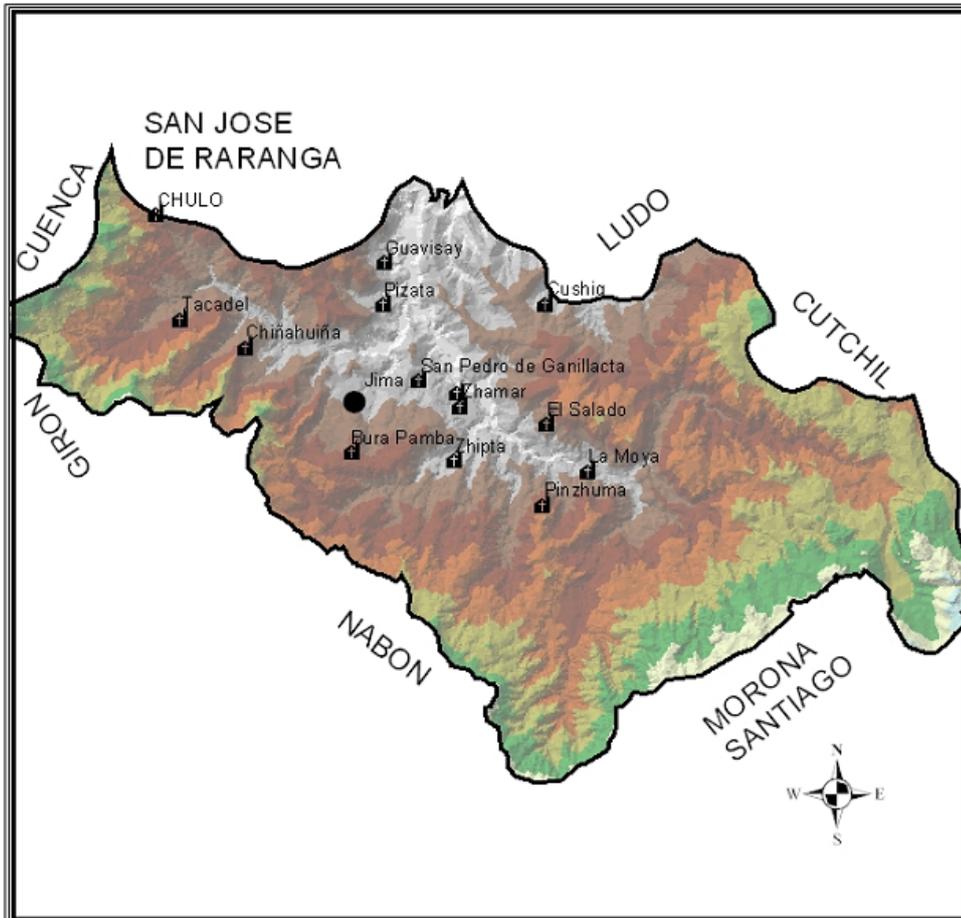
Barrio Apuca – Simón Bolívar

Barrio los Sauces - Tunzhún

Barrio Tres de Mayo

Barrio Rosario

Mapa de las Comunidades de Jima



Simbologia

- Cabecera Parroquial
- 🏠 Comunidades

Realizado por: Jaquelin Morocho
Fuente: CGPaute
Escala: 1:122216

CAPITULO III

SERVICIOS TURISTICOS

Concepto.-

“Los servicios turísticos son los que se prestan a través de una organización adecuada y de personal especializado, destinados a satisfacer las necesidades y deseos de los turistas” ((TORRE, Oscar De La, El Turismo, Fenómeno Social, México, 1980).

“**Servicios:** actividad, beneficios o satisfacciones que se ofrecen para su venta, cualquier actividad o beneficio que una parte ofrece a otra y que es esencialmente intangible y no resulta en la propiedad de nada” (www.conceptos.htm).

Los instrumentos para satisfacer las necesidades o expectativas del turista están ligados a la prestación de los servicios como; alojamiento, alimentación, transporte, o de cualquier otra índole (guías, atractivos turísticos, etc.). Todos estos servicios hacen posible que el turista cumpla su objetivo establecido, el de poder trasladarse, permanecer y disfrutar de cada uno de los atractivos existente en el lugar designado. Indudablemente los servicios turísticos que brinda Jima, son incompletos, ya que no existe una buena organización ni coordinación entre la población. Servicios que puedan llenar las expectativas del turista., Entre los servicios existentes están los siguientes: Alojamiento, Alimentación entre otros;

Servicios de alimentación.-

En Jima, encontramos los siguientes comedores dedicados al servicio de alimentación. En general los tres restaurantes ofrecen casi el mismo servicio de comida tradicional. Además el Ministerio de Turismo de Cuenca, con el objetivo de

apoyar a las personas involucradas en el campo turístico, brindó una capacitación, para mejorar la atención a los clientes.

Restaurantes: Los más importantes son: El Restaurante Huinara y El Restaurante Descanso.

Los propietarios de los restaurantes Huinara y Descanso forman parte de una organización denominada Fundación Turística Jima, como socios fundadores. La función que cumplen dichos restaurantes dentro de la organización, es de brindar el servicio de alimentación a los turistas que han tomado los demás servicios que ofrece dicha fundación como; guianza, cabalgata pesca deportiva, etc. El restaurante Jima, no forma parte de la fundación, su servicio de alimentación tradicional va dirigido al público en general.

Servicio de alojamiento.-

Los tres establecimientos de alojamiento que existen en Jima y que a la vez están involucrados con la Fundación Turística, de acuerdo al reglamento general de actividades turísticas del Registro Oficial de la Ley Especial de Desarrollo Turístico, son establecimientos de tipo Hostal; El Centro de Capacitación Jima, El Hostal Chacapamba y Hostal Jima.

El Hostal Chacapamba y el Centro de Capacitación, también forman parte de la Fundación Turística Jima, pero el Hostal Jima está realizando los trámites pertinentes para la aceptación en dicha organización.

Otros Servicios.-

Dentro de este grupo tenemos el servicio de guías nativos. La fundación turística de Jima, consta con cuatro personas capacitadas por el Ministerio de Turismo con las respectivas Licencias de operación.

Estos son los únicos servicios establecidos y al mismo tiempo ejecutados por una pequeña parte la población jimeña, lo fundamental sería que toda la comunidad, esté de alguna manera involucrada para poder desarrollar de mejor calidad la actividad turística. En el caso del transporte turístico, no existe ninguna organización que preste dicho servicio, los turistas para trasladarse de Cuenca hacia la parroquia Jima y viceversa, tienen que tomar el transporte público en las oficinas de transporte Jima, ubicado en la Feria libre.

Cabe mencionar que los medios de transporte dentro del sistema turístico son de gran importancia ya que permiten el desplazamiento del turista desde su lugar de origen hasta el destino, o los destinos, que haya seleccionado. Así mismo no cuenta con una agencia de Viajes que desarrolle paquetes turísticos y puedan ser lanzados al mercado. A la parroquia Jima en relación al sector turístico la falta una mejor organización, entre las entidades y organizaciones existentes como; la Fundación turística Jima, la Junta Parroquial de Jima, el Párroco, la Vanguardia Jimeña Residentes en Cuenca y organizaciones de jóvenes como la Liga Parroquial, entre otras.

La Parroquia Jima, a la actividad turística, ha considerado como una fuente de recursos económicos, alternativa para el desarrollo económico de la población jimeña, que preserva y valora sus recursos, tradiciones y costumbres ancestrales. Lograr que sea zona turística reconocida a nivel local, regional, nacional e internacional por sus atractivos de carácter histórico, cultural, natural además por la hospitalidad y calidad de acogida de su gente es el objetivo principal.

A fin de lograr un mejor desarrollo turístico se debe tener en cuenta los siguientes aspectos;

- a) Planta Turística.
- c) Estructura turística.
- d) Superestructura turística
- e) Infraestructura Turística.

PLANTA TURISTICA

“La Planta turística, es el subsistema que elabora los servicios que se venden a los turistas y está integrado por dos elementos: el equipamiento y las instalaciones” (www.conceptos.htm)

“La planta turística está conformada por el conjunto de servicios que se le venden a los turistas, con el fin de satisfacer sus necesidades, aquí se incluyen las siguientes categorías: alojamiento, Alimentación, Esparcimiento y otros” (www.glosariodeterminosturisticos.htm).

Alojamiento.- “son los establecimientos dedicados de modo habitual, mediante precios, a proporcionar a las personas alojamiento con o sin otros servicios complementarios” (Registro Oficial Órgano del Gobierno del Ecuador de la Ley de Turismo: Año III- Quito, Martes 17 de Diciembre del 2002-Nº, 726).

Todo establecimiento dedicado a brindar este servicio, cualquiera que sea la categoría o grupo no puede funcionar si no cuenta con todo el equipamiento necesario. Siendo obligación del propietario de que el equipamiento o servicio estén en las mejores condiciones, a fin, que el cliente se sienta satisfecho por el servicio recibido. Para un buen funcionamiento estos deben tomar en cuenta aspectos muy esenciales como:

- El agua potable debe ser en cantidades suficiente y de calidad.
- Las instalaciones de energía eléctrica estén bien realizadas.
- Sistema contra incendios.
- Sistema de aire acondicionado
- Servicio de Agua caliente.
- Salidas de emergencia.
- Televisión con cable.
- Servicio de teléfono.
- Otros.

A todo establecimiento de alojamiento, debe permitirse el acceso público, es decir, paso libre del público, no hay discriminación. Sin embargo se tiene el derecho de admisión, evitar que ingresen personas que atenten contra la seguridad de los demás clientes hospedados en el establecimiento y del personal de trabajo.

Alimentación.-

Jima a más del patrimonio turístico existente, se caracteriza también por la comida típica, este elemento ha hecho que muchas personas vuelvan a deleitar tal gastronomía. Entre la comida tradicional tenemos lo siguiente: el mote pelado del maíz zhima con el queso, el cuy con papas, la trucha, las habas tiernas con queso, entre otras.

Además en Jima se destaca una bebida muy tradicional, que desde épocas antepasadas, nuestros bisabuelos, abuelos, padres y toda una generación, han degustado de la famosa **CHICHA DE JORA**, bebida que se obtiene del maíz zhima. Este líquido antiguamente se utilizaba como refresco en las mingas, las siembras, en las construcciones de las casas, en las fiestas, etc. En la actualidad ya se ha desaparecido tal tradición, la nueva generación ha optando por lo más fácil, como son las bebidas gaseosas, pero para rescatar una parte de las tradiciones, se ha creado

una comisión, denominada Chicha De Jora, encargada de que año tras año, en las fiestas que se desarrollan en el mes de Octubre en honor a la Santísima Virgen del Rosario, se realice el gran festival de la Chicha de Jora. Este evento consiste en; elegir a la Señorita dominada “Doncella de la Chicha de Jora”, de entre las representantes de las comunidades y barrios de Jima, las candidatas deben lucir el traje más típico y elegante, así mismo, el cántaro más antiguo y lo más importante la elección de la chicha más dulce, rica, sabrosa..., en donde el jurado calificador tiene el arduo trabajo de escoger el primer lugar, continuando con la elección del cuy más grande y sabroso y por último el festival de la danza folklórica.

Esparcimiento.-

En sitios de esparcimiento en Jima y en sus alrededores podemos encontrar los siguientes: El complejo turístico Punta Arena, El reservorio de Jima, la loma de Amashara, instalaciones deportivas y una discoteca.

Otros Servicios.-

En cuanto a otros servicios, Jima cuenta con una serie de agencias de encomiendas, el servicio de transporte terrestre público que son: la compañía de transporte “Sinchi Zhunio Lituma Compañía Jima” y la “Cooperativa de transporte de carga pesada y liviana Jima”, La Cooperativa de Busetas; Servicio de Telefonía domiciliaria y celular; radio y televisión; de sanidad; servicio de encomiendas.

ESTRUCTURA TURISTICA

“Ésta por sí misma es consecuencia de la necesidad y exigencia de las demanda turística, cuyas condiciones tienen a su vez origen en las diversas motivaciones que impulsan al sujeto del turismo a desplazarse. El sujeto lleva consigo necesidades, tanto las que les son innatas como las determinadas por el medio ambiente donde se

desenvuelve en forma habitual” (TORRE, Oscar De La, El Turismo, Fenómeno Social, México, 1980).

“La estructura o equipamiento está formada por todas aquellas empresas (y no por obras de suministro como el caso de la infraestructura), cuya organización está dada de acuerdo con una función de producción específica” (ACERENZA, Miguel Ángel, Administración del Turismo, Conceptualización y Organización, Edit. Trillas, S.A. de C.V, México, 1984).

SUPERESTRUCTURA TURISTICA

El presente instrumento, está focalizado especialmente hacia el papel de la superestructura turística, útil para los empresarios y para otras instancias involucradas en la gestión del turismo, para ello es necesario conocer algunos conceptos y así saber de que se trata la superestructura turística.

Superestructura turística.-

“Comprende todos los organismos especializados, tanto públicos como de la actividad privada, encargados de optimizar y modificar, cuando fuere necesario, el funcionamiento de cada una de las partes que integran el sistema así como armonizar sus relaciones para facilitar la producción y venta de los múltiples y dispares servicios que componen el producto turístico” (TORRE, Oscar De La, El Turismo, Fenómeno Social, México, 1980).

“Se entiende por superestructura turística el conjunto de organismos públicos y privados que regulan y (o) coordinan la actividad turística. En otras palabras, es la compleja organización que permite organizar tanto la producción y venta de los servicios turísticos como las relaciones resultantes de la práctica del turismo” (TORRE, Oscar De La, El Turismo, Fenómeno Social, México, 1980).

El sector turístico de cualquier lugar debe tener como gran propósito el fortalecer la competitividad, de tal manera que, la prioridad en la calidad de sus servicios permite atender eficientemente la demanda existente e incursionar de manera exitosa y sostenida en los mercados. Para el logro de tal propósito es necesaria la integración de muchos actores u organismos creados en el orden nacional; La Cámara de turismo, el Ministerio de Turismo, Municipios, gremios, Juntas Parroquiales, asociaciones, instituciones educativas y demás entidades de las que necesita el turismo para su funcionamiento, así mismo la intervención en la prestación de un adecuado servicio turístico.

Entonces para que el servicio turístico en la Parroquia Jima reporte satisfacción a los usuarios (turistas) y beneficios a los empresarios (prestadores de servicios) y a la comunidad receptora, Jima deben asumir una actitud en la que todos los representantes tengan claramente definidos sus roles y puedan coordinar sus acciones. Uno de esos actores fundamentales es la superestructura entendida como el conjunto de organizaciones públicas, privadas o mixtas, que tiene como misión coordinar, liderar y facilitar el desarrollo del sector. Las entidades deben tener claro que para que sus funciones conduzcan a un desarrollo competitivo de la actividad turística, deben respetar la secuencia: ordenamiento territorial, planificación, investigación de mercados y diseño del producto, promoción y comercialización.

Para asumir dichas funciones es necesario que en la parroquia Jima se cree una organización dedicada propiamente a impulsar el desarrollo de la actividad turística. Dicha organización debe tener muy en claro el entorno en el cual se desenvuelven, las competencias que les corresponde asumir, los mecanismos de coordinación existentes y los recursos de orden jurídico y técnico de que disponen. En esencia, asumir el papel de liderazgo que le corresponde a fin de incorporar al turismo como fuente de riqueza y motor del desarrollo local.

En la actualidad la entidad que vela por el desarrollo de la Parroquia y sus comunidades es la Honorable Junta Parroquial Jima, en su condición de gobierno seccional autónomo, a través de sus integrantes, trabaja por el desarrollo armónico del pueblo, promoviendo y coordinando con la colaboración de los moradores, la realización de obras de interés comunitario. Junto con el Consejo Provincial del Azuay, el Consejo Cantonal del Sigsig, los organismos estatales y ONG. A la H. Junta Parroquial, le falta establecer una comisión encargada del aspecto turístico, así mismo, no posee una ley que garanticen la preservación y conservación de su patrimonio turístico o normas que certifiquen la protección a los pocos prestadores de los servicios turísticos.

Aproximadamente, hace dos años existe una organización denominada “FUNDACION TURISTICA JIMA”, cuyo objetivo principal es desarrollar el turismo comunitario. Cuenta con el apoyo de varias instituciones u organismos importantes como; La Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador, La Universidad Tecnológica Americana (UNITA) y la Universidad de Cuenca, quienes brindarán el apoyo en la capacitación a las personas involucradas en el proyecto, igualmente MAZAN ayudará a delimitar las áreas adecuadas para cada una de las actividades turísticas con el objetivo de evitar la destrucción o alteración del ecosistema. La Fundación Turística Jima legalmente no está constituida, para lo cual, desde hace pocos meses, los socios fundadores iniciaron los trámites de constitución y por ende las normas o políticas que deberán acoger los miembros con dicha institución.

La fundación cuenta con equipamiento básico para realizar actividades como; caminata, pesca deportiva, cabalgata, camping, etc. Con respecto a los servicios de alojamiento, tiene un convenio con el Centro de Capacitación del Colegio Carlos Aguilar Vázquez y alimentación con dos propietarios que son miembros de la fundación. Así mismo, cuenta con cuatro guías nativos.

REGLAMENTOS TURISTICOS

Los Reglamentos Turísticos, son normas, creadas por Organismos e Instituciones responsabilizadas del desarrollo del Sector Turístico. Estas Normas o Reglamentos sirven para controlar, tanto las actividades turísticas como Empresas encaminadas a brindar servicios turísticos.

Actualmente la gestión que está realizando la Junta Parroquial de Jima, son las normas para rescatar, preservar, proteger y conservar el área correspondiente al centro urbano de la parroquia Jima.

LA JUNTA PARROQUIAL DE JIMA

CONSIDERANDO:

- Que el artículo 217 de la Ley de Régimen Municipal, dispone que los Planes Reguladores de Desarrollo Urbano, podrán contemplar estudios parciales para la conservación y ordenamiento de ciudades o zonas de ciudad de gran valor artístico e histórico o de protección del paisaje urbano.

- Que, para los efectos expresados podrán dictarse normas especiales para la conservación, restauración y mejora de los edificios y elementos naturales y urbanísticos.

- Que, hasta que se disponga del estudio del Plan Especial de la parroquia Jima, a realizarse mediante convenio entre la Junta Parroquial, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador, y el profesional responsable, es necesario dictar una norma de carácter temporal de Control de Desarrollo Urbano. Con el propósito de rescatar, preservar, proteger y conservar el área correspondiente al Centro Urbano de la Parroquia Jima.

EXPIDE

La presente ordenanza temporal normativa de Control y Administración del Centro Histórico de la parroquia Jima.

Delimitaciones:

Art. 1.- Considerase en forma preliminar como zona de gran valor urbano y arquitectónico, toda el área consolidada de la parroquia Jima. Aquella está delimitada de por las siguientes quebradas y cordilleras:

- Comienza en la confluencia de las quebradas Huinara, Tasqui y LLacuchir, por ésta agua arriba hasta el tanque de reserva de agua potable de la comunidad de Tasqui-LLacuchir, y desde este punto en línea recta imaginaria al reservorio de Burapamba, continúa en línea recta imaginaria a la cordillera Huinara, de ahí en dirección norte a la colina Calvario y Zhimazhuma, de aquí en forma descendente hasta el punto Capicruz, donde se encuentra los tanques de aguas servidas, desde este sitio aguas arriba hasta llegar al punto inicial.

Normas De Actuación:

Art. 2.- En la zona protegida por la presente ordenanza no se podrá hacer ninguna intervención arquitectónica, sin la aprobación previa y expresa de la oficina del Plan Regulador de la Junta Parroquial y previa asesoría del Instituto de Patrimonio Subdirección del Austro.

Art. 3.- Se autoriza la construcción de nuevas edificaciones en solares vacíos, siempre que la nueva edificación se ajuste a las características tipológicas, formales y estructurales del sector circundante.

Art. 4.- Las edificaciones que aun estando en mal estado de conservación tengan valor arquitectónico y urbano, no serán demolidas, sino restauradas, respetando lo más fielmente posible las características originales de ellas y formales de la zona en que se encuentren, así: usos, densidad, altura, ocupación y utilización del suelo.

Art. 5.- Previamente a la realización de obras nuevas, o de construcción, restauración o restauración, deberá presentarse para la aprobación por parte de la oficina municipal correspondiente del Cantón Sigsig y el INPC, el ante proyecto de la obra y aprobado éste, se tramitará el proyecto definitivo, el cual se deberá realizar el trámite correspondiente de aprobación.

Incentivos y Sanciones:

Art. 6.- De conformidad con lo establecido con el artículo 21 de la Ley de Patrimonio Cultural, serán exonerados del 50% de los impuestos prediales y sus anexos, los edificios y construcciones declarados bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación, que tengan un correcto mantenimiento y se encuentren inventariados.

Art. 7. - Cuando los edificios hayan sido restaurados en los respectivos permisos concedidos por la oficina de P.P.R.R. y con el visto bueno del Instituto de Patrimonio Cultural, y siempre que el valor de las obras de restauración llegaren por lo menos al 30% del avalúo catastral del inmueble, la exoneración de los impuestos será total por el lapso de cinco años a contarse desde la terminación de la obra.

Art. 8.- Cuando se haya realizado la demolición de una edificación sin el correspondiente permiso de la oficina del P.P.R.R., se impondrá al infractor una multa a dos salarios mínimos vitales vigentes, según de la gravedad de la falta cometida, sin perjuicio a que el I.N.P.C., conceda su restitución.

Art. 9.- Las sanciones impuestas por la Junta Parroquial, y la multa será cancelada en la Tesorería de esta Institución; el propietario del inmueble y todos los que resultaren culpables en la comisión de las infracciones, y previo informe de las oficinas del P.P.R.R. (Plan Regulador) y la Junta Parroquial e Institución de Patrimonio Cultural, Subdirección del Austro.

Carácter y Vigencia De Esta Ordenanza:

Art. 10.- La presente ordenanza durante su tiempo de vigencia tendrá el carácter de Norma Especial y prevalecerá sobre cualquier otra dictada por la Ilustre Municipalidad en esta materia, y las que se derogan en todo lo que a ello se oponga.

Art. 11.- Esta ordenanza entrará en vigencia a partir de su promulgación legal y regirá hasta que se apruebe la ordenanza definitiva.

DE LOS COMITES DE TURISMO

Art. 38.- El Ministerio de Turismo coordinará con las autoridades locales o seccionales la conformación de comités de turismo en los sitios que considere necesarios, estos comités estarán integrados por sectores públicos o privados y tendrán las siguientes facultades.

- a. Recibir delegación del Ministerio de Turismo:
- b. Realizar ante el Ministerio de Turismo u otras autoridades las acciones necesarias para el buen resultado de su delegación.
- c. Informar al Ministerio de Turismo sobre aspectos relacionados con la rama turística dentro de su jurisdicción y,
- d. Las demás que le asigne el Ministerio de Turismo.
- e. Los comités de turismo elegirán su secretario y funcionarán en base al reglamento que para este propósito se dictarán” (Registro Oficial Órgano del Gobierno del Ecuador. Año III-Quito, Martes 17 de Diciembre del 2002-Nº, 733.

Administración de Sr. Dr. Gustavo Noboa Bejarano, Presidente Constitucional de la República. Tribunal Constitucional).

DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS Y DE QUIENES LA EJERCEN

Según el Registro Oficial Órgano del Gobierno del Ecuador. Año III-Quito, Martes 17 de Diciembre del 2002-Nº, 733. Administración de Sr. Dr. Gustavo Noboa Bejarano, Presidente Constitucional de la República. Tribunal Constitucional, expide la siguiente Ley encaminada al Turismo.

Art. 5.- Se considera actividades turísticas las desarrolladas por personas naturales o jurídicas que se dediquen a la prestación remunerada de modo habitual a uno a más de las siguientes actividades.

- a) Alojamiento.
- b) Servicio de alimentos y bebidas.
- c) Transportación, cuando se dedica principalmente al turismo, inclusive el transporte aéreo, marítimo, fluvial terrestre y el alquiler de vehículos para este propósito.
- d) Operación cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad se considerará parte del agenciamiento,
- e) La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos congresos y convenciones; y,
- f) Casinos, salas de juegos (bingo-mecánicos) hipódromos y parques de atracción estables.

Art. 8.- Para el ejercicio de actividades turísticas se requiere obtener el Registro de Turismo y la Licencia Anual de funcionamiento, que acredite idoneidad del servicio que ofrece y se sujeten a las normas técnicas y de calidad vigentes.

Art. 9.- El Registro de Turismo consiste en la inscripción del prestador de servicios turísticos, sea persona natural o jurídica, previo al inicio de actividades y por una sola vez en el Ministerio de Turismo, cumpliendo con los requisitos que establece el Reglamento de esta ley. En el Registro se establecerá la clasificación que le corresponda.

Art. 12.- Cuando las comunidades locales organizadas y capacidades deseen prestar servicios turísticos, recibirán del Ministerio de Turismo o sus delegados, en igualdad de condiciones todas las facilidades necesarias para el desarrollo de estas actividades, las que no tendrán exclusividad de operación en el lugar en el que presten sus servicios y se sujetaren a lo dispuesto en esta Ley y a los reglamentos respectivos.

DE LOS ALOJAMIENTOS

En el Registro Oficial Órgano del Gobierno del Ecuador de la Ley de Turismo: Año III- Quito, Martes 17 de Diciembre del 2002-Nº, 726. Establece el siguiente reglamento para el turismo.

El Ministerio de Turismo autorizará la apertura, funcionamiento y clausura de los alojamientos.

Art. 2.- Categorías.- La categoría de los establecimientos hoteleros será fijado por el Ministerio de Turismo por medio de distintivo de la estrella, en cinco, cuatro tres, dos y una estrella correspondientes a lujo, primera, segunda, tercera y cuarta categorías. Para el efecto, se atenderá a las disposiciones de este reglamento, a las características y calidad de las instalaciones y a los servicios que presten. En la

entrada de los alojamientos, en la propaganda impresa y en los comprobantes de pago, se consignará en forma expresa la categoría de los mismos.

Art. 3.- Clasificación.- los alojamientos se clasifican en los siguientes grupos:

Grupo 1.- Alojamientos Hoteleros.

Subgrupo 1.1 Hoteles.

Hoteles (de 5 a 1 estrellas doradas).

Hotel Residencia (de 4 a 1 estrellas doradas).

Hotel Apartamento (de 4 a 1 estrellas doradas).

Subgrupo 1.2 Hostales y Pensiones.

1.2.1. Hostales (de 3 a 1 estrella plateadas).

1.2.2. Hostal Residencial (de 3 a 1 estrella plateadas).

1.2.3. Pensiones (de 3 a 1 estrella plateadas).

Subgrupo 1.3 Hosterías, Moteles, Refugios y Cabañas.

1.3.2. Hosterías (de 3 a 1 estrella plateadas).

1.3.2. Moteles (de 3 a 1 estrella plateadas).

1.3.3. Refugios (de 3 a 1 estrella plateadas).

1.3.4. Cabañas (de 3 a 1 estrella plateadas).

Grupo 2.- Alojamiento Extrahotelero.

Subgrupo 2.1. Complejos vacacionales (de 3 a 1 estrella plateadas).

Subgrupo 2.2 Campamentos (de 3 a 1 estrella plateadas).

Subgrupo 2.3 Apartamentos (de 3 a 1 estrella plateadas).

Art. 4.- Nomenclatura.- La nomenclatura que se usará para cada actividad será la siguiente.

ACTIVIDAD	NOMENCLATURA
Hotel	H
Hotel Residencial	HR
Hotel Apartamento	HA
Hostal	HS
Hostal Residencial	HSR
Pensión	P
Hostería	HT
Motel	M
Refugio	RF
Complejo Vacacional	CV
Campamento Turístico o Camping	Silueta frontal de “carpa” con indicativo de categoría.
Apartamento	AP
Cabaña	C

Art. 5.- Placas distintivas.- Todos los alojamientos deberán exhibir junto a la entrada principal la placa distintiva que consistirá en un cuadrado de metal en el que sobre fondo azul turquesa figurarán, en blanco, la letra o letras correspondientes a la actividad que desarrolle el establecimiento, así como las estrellas que indiquen su categoría.

Art. 6.- Uso de denominaciones.- Ningún establecimiento de alojamiento podrá usar denominaciones o indicativos distintos de los que correspondan por su grupo u subgrupo, ni otra categoría que aquella que le fuera asignada.

Art. 7.- Modificación en los establecimientos.- toda modificación en la estructura, característica o sistemas de administración de los establecimientos, que pueda afectar su clasificación, deberá ser notificada previamente para su aprobación al Ministerio de Turismo.

DE LOS GUIAS PROFESIONALES DE TURISMO

Según la Ley Orgánica de Turismo dice: Entendiéndose por guías de turismo se dice: Son guías profesionales de turismo los profesionales debidamente formados en instituciones educativas reconocidas y legalmente facultadas para ello, que conducen y dirigen a uno o más turistas, nacionales o extranjeros, para mostrar, enseñar, orientar e interpretar el patrimonio turístico nacional, y procurar una experiencia satisfactoria durante su permanencia en el lugar visitado. Los guías de turismo, para ejercer sus actividades, deberán contar con la correspondiente licencia de ejercicio profesional, otorgada por el Ministerio de Turismo.

CLASIFICACIÓN: Los guías profesionales de turismo se clasifican en:

- **Guía Nacional:** Es el debidamente autorizado para conducir a turistas nacionales y extranjeros dentro de todo el territorio nacional exceptuando las áreas de especialización contempladas en la letra b) de este artículo.
- **Guía especializado:** Es el que demuestre poseer los suficientes conocimientos académicos, experiencias y prácticas especializadas que le habiliten para conducir grupos de turistas en sitios o zonas geográficas específicas, tales como: parques nacionales, montañas, selvas, cuevas, y cavernas, museos, y en actividades especiales como canotaje, ascencionismo, buceo y otras que el Ministerio de Turismo determine en el futuro. Se considera también guías especializados a los guías naturalistas autorizados por el Ministerio del Ambiente: esta notificación será notificada al Ministerio de Turismo. Ninguna persona podrá tener la categoría de guía especializado si, previamente no ha obtenido su licencia como guía nacional.
- **Guía nativo:** Es el integrante de grupos étnicos, aborígenes o campesinos del Ecuador, que posea conocimientos sobre valores culturales autóctonos, naturales, socio económicos de su hábitat y qué, luego de calificar su experiencia, sea habilitado por el Ministerio de Turismo para conducir grupos de turistas

nacionales e internacionales dentro de las áreas geográficas que correspondan al territorio del grupo étnico del cual proviene.

Art. 121.- Obligación de contratar guías profesionales de turismo.- Para la atención de grupos organizados de turismo, las agencias de viajes operadoras están obligadas a contratar el servicio de un guía profesional de turismo por cada quince pasajeros o fracción de ellos.

Art. 122.- Registro.- El Ministerio de Turismo llevará un registro nacional, ordenado y cronológico, de los guías de turismo a los que se hubieren otorgado licencia de ejercicio profesional. Además abrirá un expediente para cada uno de ellos.

Art. 123.- Funciones de los guías.- Corresponde a los guías profesionales de turismo:

- a. Desempeñar las actividades propias de su profesión, de acuerdo a lo previsto por este reglamento.
- b. Promover la defensa de los intereses de los turistas, informando y denunciando ante el Ministerio de Turismo los abusos de que éstos puedan haber sido objetos.
- c. Suministrar en forma correcta, profesional y veraz, información sobre el patrimonio turístico de Ecuador; y,
- d. Atender y resolver los problemas que pudieran tener los turistas, durante la permanencia en el lugar visitado.

Art. 124.- Derecho de los guías.- Los guías profesionales de turismo tendrán derecho a:

- a. Ejercer sus actividades en las agencias de viajes, operadoras, prestadores de servicios, así como en cualquier institución pública o privada, nacional o extranjera, que requiera de sus servicios.

- b. Recibir las remuneraciones legales contractuales determinadas para los servicios prestados, y ser cancelados sus haberes, inmediatamente luego de haber prestado y finalizado sus servicios.
- c. Recibir de las agencias de viajes, operadoras y prestadores de servicios turísticos las garantías necesarias para ejercer su actividad profesional.
- d. Recibir capacitación profesional, por parte del Ministerio de Turismo y del respectivo colegio profesional.
- e. Hacer uso de los beneficios que determina la Ley Especial de Desarrollo Turístico; y,
- f. Exigir el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley Especial de Desarrollo Turístico y en sus normas reglamentarias.

Art. 125.- Obligaciones de los guías.- Serán obligaciones de los guías profesionales de turismo:

a. Para con los turistas:

- Prestar sus servicios profesionales bajo normas de comportamiento ético, morales y profesionales.
- Prestar sus servicios con puntualidad y guardar normas de respeto y consideración con los turistas.
- Desarrollar su actividad profesional dando información turística objetiva y con sentido patriótico sobre nuestras instituciones, tradiciones y costumbres; y

b. Para con el Ministerio de Turismo:

1. Dar aviso al Ministerio de Turismo, por escrito, cuando tuvieren conocimiento de algún hecho que pueda constituir infracción a la Ley Especial de Desarrollo Turístico y suministrar oportunamente cualquier información que éste le solicite.
2. Reportar inmediatamente al Ministerio de Turismo las deficiencias o infracciones que adviertan en la prestación de los servicios turísticos en los que ha participado.
3. Informar al Ministerio de Turismo sobre cualquier incidente o accidente que afectare a los turistas sin perjuicio de las atribuciones de las autoridades correspondientes.

4. Ejercer sus funciones solamente durante la vigencia de su licencia, cuando ésta les hubiera sido sustraída o la hubiese perdido.
5. Informar y actualizar sus datos personales.

Art. 126.- Prohibiciones a los guías.- Prohíbese a los guías profesionales de turismo:

- a. Ejercer sus funciones o pretender ejercer bajo el influjo de bebidas alcohólicas, drogas, estupefacientes y otros similares;
- b. Asumir actitudes reñidas con la ley, la moral, las buenas costumbres y el orden público o inducir al turista a hacerlo, además emitir conceptos en detrimento del país, sus habitantes o sus instituciones;
- c. Variar arbitrariamente la programación de las excursiones, sin previa autorización de los turistas y de las agencias operadoras.
- d. Operar u organizar circuitos independientes por cuenta propia, o cobrar valores adicionales a los establecidos por la agencia, la trasgresión de este literal podrá acarrear la suspensión temporal o el retiro definitivo de la licencia profesional; y,
- e. Actuar directamente como operadores de turismo, salvo en el caso de que se constituyan como agencias operadoras.

Art. 127.- Licencia de ejercicio profesional.- Para obtener la Licencia de Ejercicio Profesional de guía de turismo otorgada por el Ministerio de Turismo, el interesado deberá cumplir con los requisitos establecidos en la ley y los siguientes:

- a. Solicitarlo por escrito al Ministerio de Turismo, adjuntando dos fotocopias tamaño carnet;
- b. Presentar copia certificada del título profesional de guía de turismo y un certificado de suficiencia en idiomas ingles, francés, alemán japonés, ruso o italiano otorgado por una institución calificada por el Ministerio de Turismo para ese fin; los nacionales o extranjeros con títulos en el exterior, deberá refrendar dichos títulos en el Ministerio de Educación. La formación profesional de guías de turismo, será de por lo menos de dos años. Dicha formación deberá ser conferida por las Instituciones educativas reconocidas por el Ministerio de Turismo, educación y Cultura y el Consejo Nacional de Educación Superior; y,

- c. Acreditar la nacionalidad ecuatoriana y en el caso de extranjeros, deberán presentar la autorización laboral correspondiente.
- d. La licencia de ejercicio de la actividad profesional deberá renovarse cada dos años, contados a partir de la fecha de emisión de la licencia, para lo cual el guía profesional deberá presentar al Ministerio de Turismo, la correspondiente solicitud de renovación.

PARA LA APROBACION DE PROYECTOS TURISTICOS

El Ministerio de Turismo en Cuenca, plantea los siguientes reglamentos para la aprobación de proyectos, para lo cual, Jima debería tomar como base para la Presentación y Aprobación de proyectos turísticos.

MINISTERIO DE TURISMO GERENCIA REGIONAL AUSTRO GUIA DE PROYECTOS

RESPONSABLE: UNIDAD DE PROYECTOS.

1.- DATOS GENERALES

FECHA DE ENTREGA:
RAZÓN SOCIAL:
REPRESENTANTE:
DIRECCIÓN Y TELEFONO:
2.- INFORMACIÓN GENERAL
NOMBRE DEL PROYECTO:
ACTORES O ENTIDADES INVOLUCRADAS (si las hubiere)
AREA GEOGRÁFICA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO
NOMBRES DE COMUNIDADES DENTRO DEL ÁREA GEOGRÁFICA
NUMERO DE HABITANTES DENTRO DEL ARÉA GEOGRÁFICA
3.- INFORMACIÓN DESCRIPTIVA DEL PROYECTO
3.1 BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
3.2 OBJETIVOS DEL PROYECTO
3.3 OFERTA:
3.3.1. INFORMACIÓN COMPLETA Y DETALLADA DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS NATURALES Y CULTURALES.
3.3.2. INFORMACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS (NÚMERO DE HOTELES, RESTAURANTES U OTROS SERVICIOS Y SUS

CAPACIDADES)
3.3.3. INFORMACIÓN SOBRE LA CONEXIÓN DE SITIOS PARA FORMAR RUTAS O CIRCUITOS (DISTANCIAS ENTRE LOS SITIOS DEL PRODUCTO, CROQUIS O MAPAS DE RUTAS)
3.4. DEMANDA:
3.4.1. DEMANDA REAL: (cantidad, origen, edades, posibilidades económicas de los visitantes que actualmente acuden al lugar del proyecto)
3.4.2. DEMANDA POTENCIAL: PLANTEAMIENTO DE LA CANTIDAD ADECUADA DE VISITANTES QUE PUEDE RECIBIR CADA ATRACTIVO (NATURAL O CULTURAL).
3.4.3. A su criterio, mencione los impactos positivos y negativos sobre los atractivos culturales y/o naturales del proyecto generados por visita turística y sus medidas de control.
3.4.4. ANÁLISIS DE PRECIO DE VENTA DEL PRODUCTO (Costos de operación del producto + Utilidad + Impuestos = PVP (Precio de venta al público))
4. INVERSIONES Y EQUIPAMIENTO:
4.1. EQUIPO TÉCNICO NECESARIO
4.2. INFRAESTRUCTURA NECESARIA
4.3. COSTOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO (a)Especificar por actividad el presupuesto estimado, b) detallar las fuentes de financiamiento, c) declarar valor no financiado, d)Posibles fuentes de financiamiento.
5.- PLAZO PROPUESTO DE IMPLEMENTACIÓN
6.- METAS DEL PROYECTO

HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN
GUIA DE PROYECTOS PARA TURISMO RURAL
(TURISMO COMUNITARIO)

METODOLOGÍA DE LA GUIA PARA ELABORACIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto deberá constar de las siguientes etapas:

- a) Datos generales de la empresa (organización, asociación, comunidad, etc)
- b) Información general del proyecto dentro de su área geográfica
- c) Estudio de Mercado:
 - Oferta: Inventario de atractivos; Servicios a brindarse
 - Demanda: Real y potencial

NOTA: Incluir estudio de capacidad de carga por cada atractivo, o en su caso incluir número de visitantes que puede RESISTIR el atractivo por cada visita, valorando:

Calidad del estado físico del recurso, calidad en el uso del tiempo libre del visitante, y calidad en accesibilidad y estancia.

d) Estudio Financiero:

- Inversión

- Financiamiento

- Costos

- Ingresos

e) Resultados y conclusiones

PARA USO INTERNO

ANÁLISIS DEL PROYECTO EVALUACIÓN

1.- GUIA DE PROYECTOS: según el formato entregado

2.- PARÁMETROS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO:

g) Evaluación por capacidad instalada = sumatoria de plazas por cada servicio

h) Evaluación por capacidad acogida = utilización de fórmula

i) Evaluación por capacidad de carga = **Incluir estudio de capacidad de carga por cada atractivo, o en su caso incluir número de visitantes que puede RESISTIR el atractivo por cada visita, valorando: Calidad del estado físico del recurso, calidad en el uso del tiempo libre del visitante, y calidad en accesibilidad y estancia.**

j) Calidad de uso del recurso = Impactos positivos y negativos

k) Cantidad de miembros y comunidades activos en el proyecto

3.- VIABILIDAD:

a) Costo de operación

b) Utilidad = P.V.P.

c) Impuestos

d) Amortización en un plazo determinado para recuperación de la 1ra. Inversión

e) Ganancia

4.- SEGUIMIENTO DEL PROYECTO: (Banco de Datos)

Cada proyecto tendrá una asistencia del Ministerio en: motivación, capacitación y promoción para, a largo y mediano plazo, constituir una oferta regional de carácter global de turismo comunitario e insertarlo en una promoción por productos turísticos.

DEL TURISMO SOCIAL

Art. 178.- Aprobación de planes y programas de turismo social.- El Ministerio de Turismo aprobará los planes y programas de turismo social, elaborados por su propia iniciativa o los que presenten quienes promuevan dicho turismo. En este último caso, los planes y programas deberán ser presentados al Ministerio de Turismo con cuarenta y cinco días de anticipación a la fecha de iniciación del programa y serán aprobados a más tardar luego de quince días de presentados. Vencidos esta plazo y de no existir pronunciamiento, se entenderán aprobados. (Registro Oficial Órgano del Gobierno del Ecuador de la Ley de Turismo: Año III- Quito, Martes 17 de Diciembre del 2002-Nº, 726).

DEL CONTROL, LAS OBLIGACIONES Y LAS SANCIONES

“Art. 198.- Horario de funcionamiento.- en coordinación con otros organismos públicos competentes, el Ministerio de Turismo se encargará de regular los horarios de funcionamiento y atención al público de las actividades y servicios turísticos.

Art. 199.- Obligación de exhibir la placa de identificación y tarifas.- Todo establecimiento dedicado a la realización de actividades o servicios turísticos, está obligado a exhibir la placa de identificación que previo al pago correspondiente, le proporcionará el Ministerio de Turismo, de conformidad con la clasificación

otorgada, igualmente, tales establecimientos exhibirán en lugares visibles al público, las tarifas autorizadas por el Ministerio de Turismo, para cada uno de los servicios que presten” (Registro Oficial Órgano del Gobierno del Ecuador de la Ley de Turismo: Año III- Quito, Martes 17 de Diciembre del 2002-Nº, 726).

REGISTRO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

Año III - Quito, martes 04 de junio del 2002- No. 589

Administración del Sr. Dr. Gustavo Noboa Bejarano

Presidente Constitucional de la República

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

DR. JOSE A. MOREJON MARTINEZ

DIRECTOR

REGLAMENTO DE ECOTURISMO Y SOSTENIBILIDAD

“Art. 2.- Políticas Permanentes de Ecoturismo y principios generales.- Las Políticas Nacionales de Ecoturismo, serán coordinadas por el Ministerio de Turismo. Sometiéndose a las siguientes políticas y principios generales que tendrán el carácter de permanente:

- a. Establecer mecanismos de concertación intersectorial que logren coordinar y armonizar los diversos intereses y acciones de los actores involucrados en el ecoturismo.
 - b. Incorporar y reconocer la cosmovisión y la cultura de las comunidades locales en el desarrollo de productos de ecoturismo, en su forma de organización y manejo, en la formulación de políticas, en la planificación relacionada y en la promoción.
 - c. Formular sobre la base de una participación intersectorial y multidisciplinaria los correspondientes planes de desarrollo del sector de ecoturismo, donde se encuentren definidos.
- c.1.** Criterios de conservación de las áreas naturales protegidas en relación a sus respectivos planes de manejo.

- c.2** Modelos de participación de las comunidades locales en el manejo y operación de las actividades de ecoturismo.
 - c.3.** Niveles de responsabilidad de las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, con y sin finalidades de lucro; y,
 - c.4.** Ámbito de participación de las organizaciones no gubernamentales.
-
- d. Impulsar el desarrollo y la elaboración de las herramientas Administrativas que sean necesarias, tales como los registros integrales públicos de la oferta de actividades calificadas como de ecoturismo en el territorio nacional.
 - e. Impulsar la formulación de un Código de Ética de Ecoturismo y directrices para orientar el desarrollo de la actividad
 - f. Establecer la zonificación del espacio turístico nacional, para definir dentro de ellas, las áreas de ‘manejo de ecoturismo.
 - g. Promover la certificación de la oferta de ecoturismo nacional en áreas naturales sobre la base de un compromiso con la conservación y un sentido de responsabilidad social.
 - h. Promover la iniciativa de biocomercio entre las personas naturales, jurídicas y las comunidades locales;
 - i. Asegurar por medio de estas políticas de ecoturismo y los mecanismos del Ministerio de Turismo, que el ecoturismo promueva la conservación de los recursos naturales y la prevención de la contaminación ambiental los cuales son de importancia primordial para la supervivencia de las comunidades locales y para sustentar las actividades de ecoturismo.
 - j. Fomentar la reinversión de los beneficios económicos generados por el ecoturismo en el manejo y control de las áreas naturales y en el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones locales.
 - k. Fortalecer a las comunidades locales en el establecimiento de mecanismos de manejo de los recursos naturales, de actividades de conservación y de turismo que se realizan dentro de las áreas naturales.
 - l. Promover actividades de capacitación dirigidas a los miembros de comunidades locales en actividades calificadas como de ecoturismo. En tales procesos debe existir un intercambio de conocimientos entre las comunidades y los demás actores de la actividad; y,

- m. Fomentar el ecoturismo en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, en función de sus planes de manejo y su desarrollo” (www. Reglamento Presidencial sobre el Ecoturismo - Asociación Ecuatoriana de Ecoturismo - Ecuador.htm.).

DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES DE ECOTURISMO

Art. 9.- Funciones especializadas del Ministerio de Turismo.- Le corresponde al Ministerio de Turismo, a través de sus unidades administrativas:

- a. La determinación de las modalidades de ecoturismo permitidas.
- b. La clasificación y categorización de la correspondiente actividad.
- c. La vigilancia y control de la calidad de la actividad o el servicio que se preste, sobre la base de las normas técnicas establecidas según lo determinan los instrumentos legales correspondientes.
- d. Velar por el cumplimiento de este reglamento.
- e. El seguimiento a la Política Nacional de Ecoturismo.
- f. La formulación y expedición de un capítulo especializado relacionado con ecoturismo dentro de la planificación general del desarrollo turístico.
- g. La determinación de las áreas dentro de las que se pueden realizar actividades de ecoturismo. Si dichas áreas están dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas se deberá coordinar con el Ministerio del Ambiente.
- h. La incorporación de un procedimiento administrativo de apoyo a las iniciativas de certificación de ecoturismo.
- i. Establecer las normas técnicas a las que se sujetarán las instituciones del Estado, las personas naturales, jurídicas o comunidades legalmente reconocidas en el ejercicio de actividades turísticas dentro de la modalidad de ecoturismo; y,
- j. Las demás establecidas en este reglamento y las que se establezcan en otros instrumentos que correspondan.

Art. 10.- Actividades de ejecución de ecoturismo por parte del sector privado convencional.- Las personas naturales o jurídicas, pueden ejercer actividades de ecoturismo, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Ministerio de Turismo, sus leyes, reglamentos y demás normas vigentes.

Art. 11.- Actividades de ejecución de ecoturismo por parte del sector privado comunitario.- Las comunidades legalmente reconocidas, pueden ejercer las actividades de ecoturismo previstas en la ley, a excepción de aquellas cuyo ejercicio esté reservado a algunas personas jurídicas según las leyes, vigentes.

Las actividades se realizarán de manera directa, sin intermediarios, por lo tanto las comunidades legalmente reconocidas podrán realizar la comercialización de sus productos y completar la cadena de valor operativa por si mismos.

Las operaciones realizadas por comunidades legalmente reconocidas, serán autorizadas únicamente para su jurisdicción, sin implicar ello exclusividad de operación en el lugar en el que presten sus servicios.

Art. 12.- Requisitos para la operación de comunidades legalmente reconocidas.- Las comunidades locales organizadas y capacitadas podrán prestar servicios de ecoturismo, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Petición realizada por los interesados de manera directa, indicando que tipo de actividad desean efectuar.
2. Acta certificada de la Asamblea General Comunitaria en el cual se nombra al responsable o responsables para el ejercicio de la actividad de ecoturismo.
3. Obtención de registro y licencia anual de funcionamiento en el Ministerio de Turismo.
4. Obtención del permiso o autorización del Ministerio del Ambiente cuando la actividad se vaya a realizar dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Art. 13.- Categoría especial.- El Ministerio de Turismo establecerá la categoría adicional especial de “Empresa de Ecoturismo” dentro de sus normativas reglamentarias para la clasificación de establecimientos.

Esta categoría especial se determinará en base a un proceso de certificación de sostenibilidad voluntaria a la que las personas naturales, jurídicas y comunidades legalmente reconocidas dedicadas al ecoturismo, pueden optar. Esta certificación avalará sus acciones.

Art. 14.- Del procedimiento para obtener la categoría especial.- Las empresas dedicadas a ejercer actividades vinculadas con el ecoturismo, de manera voluntaria podrán acceder a la categoría especial de “Empresa de Ecoturismo”.

Para obtener dicha categoría, los establecimientos solicitarán la certificación de sostenibilidad al momento de obtener su registro o actualizarlo, en el caso de establecimientos nuevos o existentes respectivamente.

Esta certificación de sostenibilidad voluntaria, implica un reconocimiento al manejo desplegado por las empresas en lo relativo a la conservación de la biodiversidad y prevención y control de la contaminación ambiental.

Art. 15.- Normas para la certificación.- Para efectos de la certificación, el Ministerio de Turismo, elaborará las respectivas normas técnicas de calidad y escogerán los métodos y mecanismos de certificación más idóneos.

El Ministerio de Turismo, una vez verificado su cumplimiento, procederá a otorgar la distinción de Empresa de Ecoturismo’.

Art. 16.- Registro y licencia anual.- Las empresas de ecoturismo, opten o no por la certificación de sostenibilidad, deberán obtener el registro y la licencia anual de funcionamiento, previo cumplimiento de los requisitos previstos en ley y reglamentos vigentes.

Estas obligaciones ante el Ministerio de Turismo no exoneran a la persona natural, jurídica o comunidad legalmente reconocida del cumplimiento de las obligaciones y requerimientos que el Ministerio del Ambiente exija para ejercer la actividad de ecoturismo dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Art. 17.- Beneficios.- Las empresas de ecoturismo certificadas, se sujetarán al siguiente régimen de beneficios:

a. Acceso directo a los beneficios tributarios establecidos en la Ley de Turismo; y, Preferencia dentro de la planificación promocional del país, que efectúa el Ministerio de Turismo”. ([www.Reglamento Presidencial sobre el Ecoturismo - Asociación Ecuatoriana de Ecoturismo - Ecuador.htm](http://www.Reglamento%20Presidencial%20sobre%20el%20Ecoturismo%20-%20Asociaci%C3%B3n%20Ecuatoriana%20de%20Ecoturismo%20-%20Ecuador.htm)).

INFRAESTRUCTURA TURISTICA

“La infraestructura turística es el conjunto de obras y servicios que sirven de base para promover el desarrollo socioeconómico en general, y que son aprovechados o utilizados para impulsar alguna actividad en especial” (TORRE, Oscar De La, El Turismo, Fenómeno Social, México, 1980).

Infraestructura.-

Todas las facilidades que se requiere antes del desarrollo del potencial turístico de una región. Ejemplo Teléfono, aguas blancas y negras, aeropuertos, etc” (www.glosariodeterminosturísticos.htm).

Infraestructura turística.-

Es toda construcción, instalación o servicio para la práctica del turismo. Ej.: aeropuertos, rutas, sistemas de transporte, obras sanitarias, etc” (www.conceptos.htm).

Infraestructura Turística.-

Obra básica, generalmente de acción estatal, en materia de accesos, comunicaciones, abastecimiento de agua, eliminación de desechos, puertos, aeropuertos, etc. Estas inversiones a largo plazo mediante plusvalía de terrenos, cuotas o peajes, son el inicio de las tareas a favor del desarrollo turístico y constituyen la base para las estructuras requeridas por los turistas” (www.Monografiaturística.htm).

Por lo tanto, relacionando los conceptos anteriores con la infraestructura de la Parroquia Jima, puedo decir que, dicha infraestructura, está integrada básicamente por obras físicas, que son de origen estatal o público, cuyos bienes y servicios, mediante una buena organización y promoción, ayudarán a fomentar la actividad turística y por ende al desarrollo económico de la población.

Entre las obras y servicios que se destacan y que son consideradas importantes tenemos:

Una Casa Comunal Jima.

La Iglesia.

La Escuela Fiscal Remigio Estévez de Toral.

El Colegio Fiscal Carlos Aguilar Vázquez

El Sub - centro de Salud Público.

Cementerio Parroquial.

Implementación Deportiva

Casa Comunal Jima:



La Casa Comuna Jima, está ubicada en el centro de la Parroquia, junto al Convento y la Iglesia. La construcción es de dos plantas en donde funcionan las siguientes oficinas; De la Honorable Junta Parroquial de Jima, la Liga Deportiva Parroquial de Jima y las cabinas

telefónicas de Pacifictel, además, cuenta con un amplio salón de recepciones.

Iglesia Parroquial Jima:



La iglesia parroquial de Jima es el principal centro del culto religioso, está ubicada en la cabecera del parque central junto a la casa comunal. Dicha construcción comprende una cuadra y media. Posee un convento, lugar

de residencia permanente del Párroco de Jima. Además cuenta con aulas destinadas para las clases de catecismo.

En los primeros años de vida de la población, el Templo debió ser un sencillo edificio de barro y paja pero mediante el paso de los años se instauró en una

construcción más grande, dando como resultado la Iglesia que hasta la actualidad se conserva y que aun mantiene características de la época colonial. Sin embargo, por razón del tiempo transcurrido, ha sufrido deterioro ocasionado por el medio ambiente. A fin de mantener la arquitectura en buen estado, las diferentes congregaciones que han transitado por la parroquia, de alguna manera, brindaron ayuda para la restauración del templo.

El interior de la Iglesia presenta tres naves divididas con pilares de madera. También es de madera el altar mayor o central, que está dividido en dos cuerpos donde reposan las imágenes de; El Arcángel San Miguel, La Virgen del Rosario, San Martín de Porrees, El Sagrado Corazón de Jesús, Cristo Crucificado y San José. En la nave lateral izquierda existe dos altares laterales en donde se encuentra el cuadro grande de la Virgen del Rosario de Cuyes, que hasta la actualidad se conserva, pintado al óleo, según su historia se dice que fue un regalo del Emperador Carlos V y un segunda altar está la imagen de San Vicente. En la nave lateral derecha están los altares de la Virgen de la Inmaculada Concepción y en el segundo altar están las imágenes de la Virgen Dolorosa, San Juan mirando a Jesucristo Crucificado.

Escuela Remigio Estévez Toral:

Una de las principales instituciones educativas, que desde hace muchos años atrás ha venido educando a hombres y mujeres jimeños de bien y que en la actualidad son profesionales respetables. Actualmente la Escuela acoge a 333 alumnos entre hombres y mujeres de diferentes comunidades. EL personal docente se encuentra establecido por 12 profesores, de los cuales una profesora parvularia atiende al primero de básica, constituido por 58 alumnos de ambos sexos. El resto del personal está dedicado a educar desde el segundo de básica hasta el séptimo de básica.

Colegio Carlos Aguilar Vázquez:

Institución Pública que actualmente cuenta con 150 alumnos de ambos sexos. El personal docente es un número de 19, con títulos superiores y con una amplia experiencia pedagógica. Actualmente la Institución cuenta con tres granjas y un Centro de Capacitación.

En la primera granja, ubicada en el centro de la Parroquia se encuentra la infraestructura educativa que cuenta con: un Edificio Administrativo en donde cumplen las funciones de dirigir el plantel, El Rector. Ingeniero Jorge Argudo, hombre jimeño y trabajador que ha venido laborando desde el año 1987 hasta la actualidad, quien ha dedicado su vida al engrandecimiento de este plantel, El Vicerrector. José Guamán, La Colectora. Yolanda Pillacela, La Secretaria. Fabiola Guiracocha. Un segundo edificio, donde parte de este funciona la biblioteca y otra parte están destinadas para aulas educativas al igual que los demás edificios. Otra parte de esta granja está designada para huertos forestales y sección de laboratorios y galpones. La segunda granja ubicada en Yugul destinada al cultivo de tubérculos y cereales; y la de Zuma a pastizales y reserva ecológica.

Sub- Centro De Salud Público Jima:

El sub-centro de Salud Jima, pertenece al Ministerio de salud, cuenta con una infraestructura básica para brindar servicios de primeros auxilios, servicios que son requeridos por la población Jimeña en casos de emergencia y para poder recibir un mejor tratamiento dependiendo de la enfermedad o accidente recurren a la Ciudad de Cuenca. El servicio está disponible desde el día Domingo hasta el día Jueves en dos jornadas de 8:00 a.m. – 12:00 p.m. y de 2:00 p.m.- 6:00 p.m.

Dicha Institución está bajo la administración de las siguientes personas, las mismas que brindan el servicio de primeros auxilios;

Director. Doctor Antonio Guillen.

Inspector de Salud. Señor Galo Zhunio.

Enfermera. Licenciada Teresa Zhunio.

Odontóloga. Doctora Verónica Durán.

Implementación Deportiva:

En el aspecto deportivo, Jima cuenta con una cancha de uso múltiple y un estadio ubicado en el sector de Burapamba. La administración de tales implementos deportivos está a cargo un grupo de jóvenes que conforman “Liga Deportiva Parroquial Jima” , jóvenes que mediante un arduo trabajo ha podido mantener en buen estado la cancha de uso múltiple en donde se desarrollan campeonatos de indor y básquet tanto de hombres y mujeres, además del estadio donde se llevan a cabo los partidos de fútbol del género masculino.

SERVICIOS

Los servicios que la Parroquia Jima posee y con la colaboración de las directivas de las diferentes comisiones, han mejorado su calidad, logrando contar casi con todos los servicios.

Entre ellos se destacan los siguientes: alcantarillado, riego por aspersión, red telefónica domiciliaria y pública, agua potable, energía eléctrica e Internet. En el campo de la vialidad, cuenta con una vía principal lastrada de 48 km. de distancia de Cuenca a Jima, con vías secundarias igualmente lastradas que comunican a las comunidades y caminos vecinales de herradura.

Cuando se habla de infraestructura turística, se refiere a las instalaciones y servicios netamente turísticos, que hacen posible satisfacer las necesidades de los turistas de alojamiento, alimentación, transportes entre otros.

Alimentación:**a.- Restaurante Centro Jima.**

Ubicado en el centro de Jima, junto al parque central, ofrece una variedad de comida tradicional, con capacidad para 25 a 30 personas, de las cuales está distribuida en dos plantas; en la planta baja hay capacidad para 12 personas y en la planta alta para 18 personas.

**b.- Restaurante El Descanso.**

Este restaurante, al igual que el anterior ofrece una amplia variedad de comida tradicional. Localizado a una cuadra del parque central de Jima, cuenta con capacidad para 30 a 35 personas.

Cuadro de capacidad

<i>RESTAURANTE</i>	<i>CAPACIDAD</i>	<i>MESAS</i>	<i>SILLAS</i>
Huinara	25 a 30 personas	9	30
Descanso	29 personas	8	32

Alojamiento:**a.- Centro de Capacitación Jima.**

El Centro de Capacitación Jima, fue un inmueble que perteneció a la Institución denominada “PROTECA” (Programa del Ministerio de Agricultura), pero en la actualidad pasó a formar parte de la infraestructura del Colegio Carlos Aguilar Vázquez. A este



establecimiento se dictamina como un Centro de Capacitación para talleres, con capacidad para sesenta personas mínimo y ochenta personas máximos y al mismo tiempo como Hostal. Los padres de familia en conjunto con el Rector del Colegio, deciden implementar el inmueble para ofrecer, servicios de capacitación y alojamiento.

Equipamiento como:

- Alojamiento para quince personas. Cuenta con seis habitaciones que están distribuidas de la siguiente manera:

- 5 Habitaciones con camas Doble
- 1 Habitación con 5 camas Simples

**Servios:**

- Teléfono
- Televisión
- Parqueadero privado para ocho carros

- Guardia privado
- Sala de Audiovisuales.
- Espacios verdes

Próximamente dará apertura al servicio de Internet y un Museo Cultural de Jima

b.- Hostal Jima.

Ubicado en el barrio Los Sauces, calle Luís Benigno Torres vía al Sigsig. El hostal es una amplia construcción que cuenta con los servicios de calidad. Posee catorce habitaciones entre simples, dobles, triples, matrimoniales y suits, y con capacidad para 29 a 30 personas



- 4 Habitaciones con camas Simples
- 5 Habitaciones con camas Dobles
- 2 Habitaciones con camas Triples
- 2 Habitaciones con camas Matrimoniales
- 1 Habitación Suit



Servicios de:

- Televisión con TV-cable de Directv en las habitaciones.
- Teléfono en las habitaciones
- Agua caliente
- Servicio de lavandería
- Parqueadero para 10 a 15 carros.



- Bar
- Un Restaurante
- Un comedor privado
- Sala de recepciones privadas
- Sala de juegos
- Área de recreación
- Canchas deportivas
- Piscina

c.- Hostal Chacapamba:



Localizado en las calles, Luís Benigno Torres y Camila Flores, con 12 habitaciones con capacidad de alojamiento para 20 personas:

- 4 Dobles 0
- 2 Triples
- 6 simples

Servicio:

- Teléfono en la sala de Recepción
- Televisión en la sala de Recepción.
- Parqueadero
- Guardia privado.



Otros Servicios:

Dentro de este grupo tenemos el servicio de guías nativos y un centro de información turística que pertenece a la Fundación Turística Jima.

CAPITULO IV

INVENTARIO Y JERARQUIZACIÓN DE LOS ATRATIVOS TURISTICOS

Este capítulo del Inventario de los atractivos turísticos, brinda información sobre aquellos lugares que, por sus cualidades naturales y/o culturales, motivan al desarrollo de un turismo. Cuya intención del Inventario Turístico es poder ofrecer a las Instituciones o personas vinculadas al sector turístico, así como al público en general, una herramienta útil para la planificación turística, la elaboración de diversos productos turísticos (guías, mapas, hojas de rutas, etc.) al igual que la difusión y promoción de la Parroquia Jima como una plaza turística única y variada.

INVENTARIO Y JERARQUIZACION DE LOS ATRACTIVOS TURISTICOS NATURALES

Los Atractivos Turísticos Naturales son todos los componentes o elementos de la naturaleza, con determinada atracción, además que tenga un valor actual o potencial en el mercado turístico. Estos deben ser susceptibles y en especial que motive al ser humano a dejar su lugar de origen por un determinado tiempo para hacer uso de los Recursos Turísticos con el objetivo de satisfacer las necesidades de esparcimiento y recreación, siempre y cuando la mejor utilización de un recurso natural depende del conocimiento que el hombre tenga al respecto, y de las leyes que rigen la conservación de aquel y así evitar impactos ambientales.

Dentro de estos recursos podemos encontrar: Los bosques, playas, lagos, aguas termales, etc.

<i>I. DATOS GENERALES</i>		
Nombre del Atractivo	CERRO HUINARA	
Numero de Inventario	001	
Código		
Fecha		
Encuestador	JACQUELINE MOROCHO SUIN	
Revisión	Lcda. KARINA FARFAN	
Provincia	AZUAY	
Cantón	SIGSIG	
Parroquia	JIMA	
Comunidad	APUCA	
Longitud Oeste	78° 55' 77"	
Latitud Sur	3° 11' 52"	
Altitud	3032 m. s. n m.	
CAMPO DEL CUADRO DE RESUMEN		
PUNTAJE (Características)		20
ESTADO DE CONSERVACION	CONSERVADO	8
	ALTERADO	17
	DETERIORADO	0
ESTADO DEL ENTORNO	INTERVENIDO	2
	SEMI INTERVENIDO	10
	SIN INTERVENCION	5
APTITUD TURISTICA	De 1 a 2 actividades turísticas	
	Mas de 3 actividades turísticas	20
JERARQUIA	TOTAL	82
ATRACTIVO	EXCELENTE	X
	BUENO	
	MALO	
CAMPO DE FOTOS Y MAPAS		
<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  <p>Cerro Huinara</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Cima del Cerro Huinara</p> </div> </div>		

2. POBLADOS CERCANOS									
NOMBRE DEL POBLADO		JIMA			DISTANCIA EN Km.		1 Km., 100 m.		
					TIEMPO EN HORAS		15 minutos		
NOMBRE DEL POBLADO		SAN JOSE DE RARANGA.			DISTANCIA EN Km.		15 Km.		
					TIEMPO EN HORAS		1:00		
3. ACCESIBILIDAD									
Vía	Tipo	Km.	Transporte		Frecuencia				Época de Acceso
Terrestre	Lastrada	1Km, 100m.			Diario	Semanal	Mensual	Eventual	
	Afirmada		Bus						Meses
	Sendero		4x4						12 meses
	Otro		Automóvil						
			Caballo						
			A Pie	X	X				
Acuática	Fluvial		Bote						Horas al día
	Lacustre								12 hora
Aéreo	Espacio Aéreo		Avión						
4. CLASIFICACION									
Atractivo		Categorías			Tipología			Subtipo	
CERRO HUINARA		SITIOS NATURALES			MONTAÑA			CERROS	
OBSERVACIÓN: Para la visita del atractivo se puede realizar en la mañana o en la tarde ya que no esta muy lejos y es de fácil acceso, también, en época de invierno se recomienda llevar ropa abrigada.									
5. CARACTERIZACION DE ATRACTIVIDADES (ACTIVIDADES Y EVENTOS)									
<input type="checkbox"/> Mirador <input type="checkbox"/> Toma de fotografías <input type="checkbox"/> Caminatas <input type="checkbox"/> Observación de la flora <input type="checkbox"/> Camping.									
6. INFRAESTRUCTURA									
ENERGIA ELECTRICA			SISTEMA INTERCONECTADO						
			SISTEMA LOCAL						
			SISTEMA PROPIO						
			SIN SISTEMA						
AGUA POTABLE			EN TUBO						
			OTRO SISTEMA				X		
ALCANTARILLADO			RED PROPIA						
			SIN SISTEMA				X		
COMUNICACIÓN			RADIO		EMISORAS		AM	FM	
			TELEVISION		CANALES		LOCAL	NACIONAL	
TELEFONIA			CENTRAL						
			DOMICILIARIA						
			TELEGRAFICA						
			CELULAR				X		
SIN SISTEMA									
OBSERVACIONES: En el atractivo no existen estos servicios, pero en el centro de Jima, puede hacer uso del mismo, en caso de necesitar.									

8. DESCRIPCION HISTORICO CULTURAL

A inicios de la población jimeña, por parte de los cañaris, todos los cerros, ríos y quebradas fueron bautizados por el jefe de la Comarca (Ayllu). A esta montaña reina del paisaje familiar, fue bautizada HUAINARA, cuyo nombre en honor al HUINARO, quién fue el jefe de los primeros pobladores de la Parroquia Jima. Un Patriarca de experiencia, tendría sus años acumulados en el espíritu y vivos en su sabiduría.

EVALUACION

Estado de conservación del sitio

Conservado	X	Causas: Se mantiene viva la historia de los forjadores de Jima.	VALORACION	3
Alterado				
Deteriorado				

Nivel de Intervención del sitio

Sin Intervención		Causas: En si, han surgido varias leyendas sobre Jima, causando alteraciones en su Historia.	VALORACION	2
Semi-intervenido	X			
Intervenido				

9. DESCRIPCION GEOBIOFISICA

Asentada a un costado de la Parroquia Jima, con una altura de 3032 m. s. n. m. se localiza el cerro Huinara. En relación al Centro de la Parroquia Jima tiene una altura de 225 m. más

Flora y Fauna.

Los caminantes podrán observar el paisaje e ir descubriendo a cada paso la flora y fauna existente, como son: matorrales pequeños, achupallas, paja, flor de cristo, joyapas, orquídeas etc.

Descripción del Paisaje.

El camino para llegar a este atractivo, parte desde el Barrio Simón Bolívar, para luego pasar por el sector denominado Apuca, continuando el trayecto a mano izquierda comienza el ascenso confortable a la cima de este cerro que tiene una duración aproximada de 30 a 45 minutos, a paso lento. Una vez alcanzada la cima se podrá observar claramente y disfrutar de un hermoso panorama geográfico, y por ende cada una de las comunidades que rodean a la parroquia Jima. En la cumbre del cerro existe una cruz grande de cemento de 2,50 cm de alto. Si se desea seguir con el recorrido se puede ascender mas arriba hasta llegar al punto denominado el "Túnel"

EVALUACION

Estado de conservación del sitio

Conservado		Causas: Debido a que en el atractivo no existe algún sistema para la recolección de la basura que dejan las personas que visitan este lugar y por ende causa un impacto ambiental desagradable.	VALORACION	2
Alterado	X			
Deteriorado				

Nivel de Intervención del sitio

Sin Intervención		Causas: Por la cima de este cerro cruza un canal de agua. Además al pie existen viviendas que con el pasar del tiempo han talado parte del matorral.	VALORACION	2
Semi-intervenido	X			
Intervenido				

OBSERVACIONES: Al visitar este atractivo se recomienda recolectar la basura para no continuar causando daños ambientales.

10. SERVICIOS						
NOMBRE	HOSTAL Y CENTRO DE CAPACITACION JIMA		DIRECCION:	BOLIVAR APUCA Y TARAPZHA		
			TELEFONO:	07 2 418 - 397 / 07 2 418 - 398		
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas
					6	10
NOMBRE	HOSTAL JIMA		DIRECCION:	LUIS BENIGNO TORRES (BARRIO LOS SAUCES)		
			TELEFONO:	07 2 418 - 003 / 07 2 418 - 048		
			CORREO:	www.infotourecuador.com		
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas
	14	18				
NOMBRE	HOSTAL CHACAPAMBA		DIRECCION:	LUIS BENIGNO TORRES Y CAMILA		
			TELEFONO:			
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas
			12	16		
NOMBRE	RESTAURANTE HUINARA		DIRECCION:	LUIS VARGAS Y AMAZONAS		
			TELEFONO:	07 2 418 - 008		
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALIMENTACION	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas
	9	35				
NOMBRE	RESTAURANTE EL DESCANSO		DIRECCION:	CENTRO DE JIMA		
			TELEFONO:	07 2 481 - 287		
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas
			8	40		

NOMBRE	COMEDOR		DIRECCION:	AMAZONAS ENTRE RAMON ZHUNIO Y H. ARGUDO		
			TELEFONO:			
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
Otras Plazas	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas
					3	22
NOMBRE	COMEDOR		DIRECCION:	AMAZONAS Y H. ARGUDO		
			TELEFONO:	07 2 418 - 272		
OBSERVACIONES: Los comedores y Kioscos, brindan el servicio de alimentación, únicamente los fines de semana.						
11. SITIOS ASOCIADOS						
ORQUIDEARIO JIMA	DISTANCIA EN Km.	1Km. 100m	TIEMPO EN HORAS	0:30		
VIVERO PROAGRO	TIEMPO EN Km.	1Km,250m	TIEMPO EN HORAS	0:40		

<i>1. DATOS GENERALES</i>		
Nombre del Atractivo	CERRO GULASHI	
Numero de Inventario	002	
Código		
Fecha		
Encuestador	JACQUELINE MOROCHO SUIN	
Revisión	Lcda. KARINA FARFAN	
Provincia	AZUAY	
Cantón	SIGSIG	
Parroquia	JIMA	
Comunidad	SAN VICENTE DE GULASHI	
Longitud Oeste	3421 m. s. n. m.	
Latitud	3° 9' 3"	
Altitud	78° 59' 64"	
CAMPO DEL CUADRO DE RESUMEN		
PUNTAJE (Características)		15
ESTADO DE CONSERVACION	CONSERVADO	20
	ALTERADO	2
	DETERIORADO	0
ESTADO DEL ENTORNO	INTERVENIDO	0
	SEMI INTERVENIDO	3
	SIN INTERNENCION	18
APTITUD TURISTICA	De 1 a 2 actividades turísticas	
	Mas de 3 actividades turísticas	20
JERARQUIA	TOTAL	78
ATRACTIVO	EXCELENTE	X
	BUENO	
	MALO	
CAMPO DE FOTOS Y MAPAS		
		

2. POBLADOS CERCANOS									
NOMBRE DEL POBLADO	JIMA				DISTANCIA EN Km.		7 km.		
					TIEMPO EN HORAS		0:30 minutos		
NOMBRE DEL POBLADO	SAN JOSE DE RARANGA.				DISTANCIA EN Km.		8 Km.		
					TIEMPO EN HORAS		0:30 minutos		
3. ACCESIBILIDAD									
Vía	Tipo	Km.	Transporte		Frecuencia				Época de Acceso
					Diario	Semanal	Mensual	Eventual	
Terrestre	Lastrada	7 km.			X				Meses
	Afirmada		Bus	X	X				
	Sendero		4x4	X				X	12 meses
	Otro		Automóvil	X	X				
			Caballo	X	X				
			A Pie	X	X				
Acuática	Fluvial		Bote						Horas al día
	Lacustre								
Aéreo	Espacio Aéreo		Avión						12 hora
4. CLASIFICACION									
Atractivo		Categorías			Tipología			Subtipo	
CERRO GULAZHI		SITIOS NATURALES			MONTAÑA			CERROS	
OBSERVACIÓN: El transporte llega hasta el pie del cerro, de allí, se debe caminar para ascender al mismo, con una duración de 0:45 minutos.									
5. CARACTERIZACION DE ATRACTIVIDADES (ACTIVIDADES Y EVENTOS)									
<ul style="list-style-type: none"> ☞ Mirador ☞ Toma de fotografías ☞ Caminatas ☞ Observación de la flora ☞ Camping. 									
6. INFRAESTRUCTURA									
ENERGIA ELECTRICA	SISTEMA INTERCONECTADO								
	SISTEMA LOCAL								
	SISTEMA PROPIO								
	SIN SISTEMA				X				
AGUA POTABLE	EN TUBO								
	OTRO SISTEMA								
ALCANTARILLADO	RED PROPIA								
	SIN SISTEMA				X				
COMUNICACIÓN	RADIO		EMISORAS			AM		FM	
						X		X	
	TELEVISION		CANALES			LOCAL		NACIONAL	
TELEFONIA	CENTRAL								
	DOMICILIARIA								
	TELEGRAFICA								
	CELULAR				X				
SIN SISTEMA									
OBSERVACIONES: En el cerro no existe ningún tipo de servicios básicos, para lo cual se deberá llevar insumos necesarios. La comunidad de San Vicente de Gulazhi que desde el pie del cerro, a pocos minutos, cuenta con todos los servicios necesarios.									

8. DESCRIPCION GEOBIOFISICA

El cerro de CHULO O GULAZHI, está situado en la comunidad de San Vicente de Gulazhi, a 30 minutos antes de llegar a Jima, es uno de los cerros más altos al igual que el cerro Huinara. A su pie pasa la vía principal que comunica a la Parroquia Jima con importantes Ciudades del Ecuador.

Flora y Fauna

Cabe destacar que este cerro está dotado de abundante flora, que esta constituida en la parte alta (cima) por la paja típica de los páramos, además existe un pequeño cultivo de pinos. Hacia las faldas y al pie del cerro se puede observar las plantas nativas arbustivas y madereras, así mismo, plantas de frutales silvestres y medicinales, como; el gañal, la flor de cristo, achupallas, ishpingo, mora, chipalpal, líquenes, huicundos, musgos, etc.

Entre las especies de Fauna silvestre se destaca las aves, los reptiles (lagartija) y mamíferos.

Descripción del Paisaje.

La ruta de ascenso del cerro es a pie y tiene una duración de 45 minutos hasta la cima. Este cerro se destaca por ser un mirador, desde el cual puede contemplarse un hermoso panorama geográfico de las numerosas comunidades que rodean a la parroquia Jima, además parte de la parroquia San José de Raranga.

EVALUACION

Estado de conservación del sitio

Conservado		Causas: Debido a que existen personas que visitan el atractivo y dejan la maleza o basura en el lugar.	VALORACION	2
Alterado	X			
Deteriorado				

Nivel de Intervención del sitio

Sin Intervención		Causas: Al pie del cerro los habitantes del sector realizan el pastoreo del ganado vacuno.	VALORACION	2
Semi-intervenido	X			
intervenido				

OBSERVACIONES: La intervención del hombre, esta causando daños al talar el matorral para el cultivo del pasto y por ende la flora y fauna esta desapareciendo.

10. SERVICIOS						
NOMBRE	HOSTAL Y CENTRO DE CAPACITACION JIMA		DIRECCION:	BOLIVAR APUCA Y TARAPZHA		
			TELEFONO:	07 2 418 - 397 / 07 2 418 - 398		
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas
					6	10
NOMBRE	HOSTAL JIMA		DIRECCION:	LUIS BENIGNO TORRES (BARRIO LOS SAUCES)		
			TELEFONO:	07 2 418 - 003 / 07 2 418 - 048		
			CORREO:	www.infotourecuador.com		
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas
	14	18				
NOMBRE	HOSTAL CHACAPAMBA		DIRECCION:	LUIS BENIGNO TORRES Y CAMILA		
			TELEFONO:			
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas
			12	16		
NOMBRE	RESTAURANTE HUINARA		DIRECCION:	LUIS VARGAS Y AMAZONAS		
			TELEFONO:	07 2 418 - 008		
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALIMENTACION	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas
	9	35				
NOMBRE	RESTAURANTE EL DESCANSO		DIRECCION:	CENTRO DE JIMA		
			TELEFONO:	07 2 481 - 287		
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas
			8	40		
NOMBRE	COMEDOR		DIRECCION:	AMAZONAS ENTRE RAMON ZHUNIO Y H. ARGUDO		
			TELEFONO:			
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
Otras Plazas	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas
					3	22
NOMBRE	COMEDOR		DIRECCION:	AMAZONAS Y H. ARGUDO		
			TELÉFONO:	07 2 418 - 272		
OBSERVACIONES: Los comedores y Kioscos, brindan el servicio de alimentación, únicamente los fines de semana.						
11. SITIOS ASOCIADOS						
ORQUIDEARIO JIMA	DISTANCIA EN Km.		1Km. 100m	TIEMPO EN HORAS	0:30	
VIVERO PROAGRO	TIEMPO EN Km.		1Km. 100m	TIEMPO EN HORAS	0:40	

<i>I. DATOS GENERALES</i>		
Nombre del Atractivo	RIO MOYA (PUENTE)	
Numero de Inventario	003	
Código		
Fecha		
Encuestador	JACQUELINE MOROCHO SUIN	
Revisión	Lcda. KARINA FARFAN	
Provincia	AZUAY	
Cantón	SIGSIG	
Parroquia	JIMA	
Comunidad	ZHAMAR	
Longitud	78° 55' 69"	
Latitud	3° 11' 78"	
Altitud	2680 m. s. n. m.	
CAMPO DEL CUADRO DE RESUMEN		
PUNTAJE (Características)		28
ESTADO DE CONSERVACION	CONSERVADO	23
	ALTERADO	1
	DETERIORADO	0
ESTADO DEL ENTORNO	INTERVENIDO	0
	SEMI INTERVENIDO	3
	SIN INTERNENCION	20
APTITUD TURISTICA	De 1 a 2 actividades turísticas	
	Mas de 3 actividades turísticas	20
JERARQUIA	TOTAL	95
ATRACTIVO	EXCELENTE	X
	BUENO	
	MALO	
CAMPO DE FOTOS Y MAPAS		
		

2. POBLADOS CERCANOS									
NOMBRE DEL POBLADO		ZHAMAR			DISTANCIA EN Km.		400 mt.		
					TIEMPO EN HORAS		0:05 minutos		
NOMBRE DEL POBLADO		MOYA			DISTANCIA EN Km.		1Km. 800 mt.		
					TIEMPO EN HORAS		0:15 minutos		
3. ACCESIBILIDAD									
Vía	Tipo	Km.	Transporte		Frecuencia				Época de Acceso
Terrestre	Lastrada	3Km, 350m.			Diario	Semanal	Mensual	Eventual	Meses
	Afirmada		Bus	X		X			
	Sendero		4x4	X				X	
	Otro		Automóvil	X				X	
			Caballo	X	X				
		A Pie	X	X					
Acuática	Fluvial								Horas al día
	Lacustre								
Aéreo	Espacio Aéreo		Avión						12 hora
4. CLASIFICACION									
Atractivo		Categorías			Tipología			Subtipo	
RIO MOYA (PUENTE)		SITIOS NATURALES			RIOS			RAPIDOS O CAUDALES	
OBSERVACIÓN: El atractivo ha ser inventariado, es en el sector denominado el Puente, a pocos minutos de la comunidad Zhamar.									
5. CARACTERIZACION DE ATRATIVIDADES (ACTIVIDADES Y EVENTOS)									
<ul style="list-style-type: none"> ☞ Pesca deportiva y natación ☞ Toma de fotografías ☞ Caminatas por las orillas ☞ Picnic ☞ Camping. 									
6. INFRAESTRUCTURA									
ENERGIA ELECTRICA			SISTEMA INTERCONECTADO				X		
			SISTEMA LOCAL						
			SISTEMA PROPIO						
			SIN SISTEMA						
AGUA POTABLE			EN TUBO				X		
			OTRO SISTEMA						
ALCANTARILLADO			RED PROPIA						
			SIN SISTEMA				X		
COMUNICACIÓN			RADIO		EMISORAS		AM	FM	
							X	X	
			TELEVISION		CANALES		LOCAL	NACIONAL	
TELEFONIA			CENTRAL						
			DOMICILIARIA						
			TELEGRAFICA						
			CELULAR				X		
			SIN SISTEMA						

8. DESCRIPCION HISTORICO CULTURAL

Algunas personas de avanzada edad, relatan leyendas, acerca de este sector (el puente), cuentan que sucedían acontecimientos sobrenaturales, cuando algunas de las personas estaban embriagadas o a los jóvenes que se anochecían, en el Puente alguien le esperaba, en forma de una sombra negra y grande con un chicote no les permitía pasar, estas personas tenían que rezar y arrepentirse de lo que hacían y solo así entonces podían avanzar.

EVALUACION

Estado de conservación del sitio

Conservado		Causas: Las personas que realmente saben o les sucedió algún acontecimiento acerca de estas leyendas, ya no existen o ya no se recuerdan muy bien.	VALORACION	1
Alterado				
Deteriorado	X			

Nivel de Intervención del sitio

Sin Intervención		Causas: Debido a que los jóvenes no se interesan en averiguar las leyendas o acontecimientos sobrenaturales que antiguamente sucedían, con el objetivo de rescatar y así no se desaparezcan.	VALORACION	1
Semi-intervenido				
intervenido	X			

9. DESCRIPCION GEOBIOFISICA

Situado a las afueras de la comunidad Zhamar, esta localizando el río más grande de la parroquia Jima denominado Moya. La formación del río Moya, nace aproximadamente a 2 horas de distancia en las alturas (pajonal) de la comunidad Moya (de allí su nombre), originalmente de los resúmenes de la laguna Zhuruguiña y del riachuelo Palmas. En su inicio el río es de un caudal menor y conforme avanza va creciendo y haciéndose mas ancho, llegando a medir un promedio de 10 a 20 metros de anchura en algunos lugares.

Flora y Fauna

En este río existen lugares ideales donde se podrán observar varias especies de Flora y Fauna silvestre tales como:

Flora	Fauna
Eucalipto	Venado
Helechos	Raposas
Achupalla	Zorrillo
Flor de Cristo	Conejos
Pino	Gorrión
Paja	Chucurillo
Achupalla	Trucha
Oreja de conejo	Cuy de monte
Mortiño	Carpinteros
Mora	Mirlo
Barbasco	Curiquingue
Valeriana	Perdiz
Arrayán	Golondrina
Ortiga	
Chilca	
Capulí	
Sigsal	
Retama	
Kikuyo	

Descripción del paisaje.

El río Moya es uno de los caudales importantes dentro de la provincia del Azuay, ya que constituye fuente de dotación de agua al unirse con el río Santa Bárbara para luego formar el río paute para la Represa Paute.

El punto de interés, se denomina “El Puente” una zona con un paisaje pintoresco que motiva a ser visitado, formada por una playa con arena y grava. Al un lado de la ribera existe una típica cabaña de madera recubierta el techo con la paja. Este lugar es ideal especialmente en la época de carnaval ya que atrae a gran cantidad de visitantes sean de la misma parroquia o de las afueras, en donde pueden disfrutar de diversas actividades como: caminatas en los dos lados de la ribera del río, pesca deportiva existiendo una muy buena población de la trucha, camping o degustar del sabroso cuy asado, preparado por las personas de la comunidad de Zhamar, así mismo, disfrutar de un evento importante que desde hace 2 años se viene realizando, que es, el concurso de “La Reina del Carnaval”.

Descripción de las Riberas.

Las riberas son muy amplias, que están cubiertas de vegetación herbácea (kikuyo) y también rodeada de eucaliptos en el cual se puede caminar alegremente por cuanto no es peligroso. Existen caminos que siguen el río permitiendo un fácil acceso al mismo.

EVALUACION

Estado de conservación del sitio

Conservado	X	Causas: Existen una ordenanza, para las personas que arrojen en el caudal, cualquier tipo de sustancias, sea natural o químico, que causen cualquier daño a la naturaleza.	VALORACION	3
Alterado				
Deteriorado				

Nivel de Intervención del sitio

Sin Intervención		Causas: Por el fácil acceso y ubicación, este atractivo ha sido semi – Intervenido por algunas personas que pastorean a su ganado vacuno.	VALORACION	2
Semi-intervenido	X			
intervenido				

10. SERVICIOS						
NOMBRE	HOSTAL Y CENTRO DE CAPACITACION JIMA		DIRECCION:	BOLIVAR APUCA Y TARAPZHA		
			TELEFONO:	07 2 418 - 397 / 07 2 418 - 398		
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas
					6	10
NOMBRE	HOSTAL JIMA		DIRECCION:	LUIS BENIGNO TORRES (BARRIO LOS SAUCES)		
			TELEFONO:	07 2 418 - 003 / 07 2 418 - 048		
			CORREO:	www.infotourecuador.com		
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas
	14	18				
NOMBRE	HOSTAL CHACAPAMBA		DIRECCION:	LUIS BENIGNO TORRES Y CAMILA		
			TELEFONO:			
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas
			12	16		
NOMBRE	RESTAURANTE HUINARA		DIRECCION:	LUIS VARGAS Y AMAZONAS		
			TELEFONO:	07 2 418 - 008		
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALIMENTACION	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas
	9	35				
NOMBRE	RESTAURANTE EL DESCANSO		DIRECCION:	CENTRO DE JIMA		
			TELEFONO:	07 2 481 - 287		
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas
			8	40		
NOMBRE	COMEDOR		DIRECCION:	AMAZONAS ENTRE RAMON ZHUNIO Y H. ARGUDO		
			TELEFONO:			
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
Otras Plazas	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas
				3	22	
NOMBRE	COMEDOR		DIRECCION:	AMAZONAS Y H. ARGUDO		
			TELEFONO:	07 2 418 - 272		
OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: Los comedores y Kioscos, brindan el servicio de alimentación, únicamente los fines de semana. Y para alojarse tienen que regresar a la Parroquia Jima.						
11. SITIOS ASOCIADOS						
LAGUNA ZHURUGUÑA		DISTANCIA EN Km.		7Km.	TIEMPO EN HORAS 2:45	

1. DATOS GENERALES		
Nombre del Atractivo	LAGUNA SHURUGUIÑA	
Numero de Inventario	004	
Código		
Fecha		
Encuestador	JACQUELINE MOROCHO SUIN	
Revisión	Lcda. KARINA FARFAN	
Provincia	AZUAY	
Cantón	SIGSIG	
Parroquia	JIMA	
Comunidad	MOYA	
Longitud	73° 77' 00"	
Latitud	96° 434' 92"	
Altitud	3299 m. s. n. m	
CAMPO DEL CUADRO DE RESUMEN		
PUNTAJE (Características)		29
ESTADO DE CONSERVACION	CONSERVADO	23
	ALTERADO	1
	DETERIORADO	0
ESTADO DEL ENTORNO	INTERVENIDO	1
	SEMI INTERVENIDO	3
	SIN INTERNENCION	19
APTITUD TURISTICA	De 1 a 2 actividades turísticas	
	Mas de 3 actividades turísticas	20
JERARQUIA	TOTAL	96
ATRACTIVO	EXCELENTE	X
	BUENO	
	MALO	
CAMPO DE FOTOS Y MAPAS		
   		

2. POBLADOS CERCANOS									
NOMBRE DEL POBLADO	ZHAMAR				DISTANCIA EN Km.		7 Km, 200mt.		
					TIEMPO EN HORAS		0:05 minutos		
NOMBRE DEL POBLADO	MOYA				DISTANCIA EN Km.		5Km. 300 mt.		
					TIEMPO EN HORAS		2:30 minutos		
3. ACCESIBILIDAD									
Vía	Tipo	Km.	Transporte		Frecuencia				Época de Acceso
Terrestre	Lastrada	5Km,	Bus	X	Diario	Semanal	Mensual	Eventual	Meses
	Afirmada	5Km, 300 mt.			X				
	Sendero		4x4	X				X	12 meses
	Otro		Automóvil	X				X	
			Caballo	X	X				
			A Pie	X	X				
Acuática	Fluvial		Bote						Horas al día
	Lacustre								12 hora
Aéreo	Espacio Aéreo		Avión						
4. CLASIFICACION									
Atractivo		Categorías			Tipología			Subtipo	
LAGUNA ZHURUGUIÑA		SITIOS NATURALES			AMBIENTES LACUSTRES			LAGUNAS	
OBSERVACIÓN: Se llega en transporte propio o en Bus a la comunidad de Moya, para luego alquilar los caballos si se desea o de lo contrario se realiza el recorrido a pie.									
5. CARACTERIZACION DE ATRACTIVIDADES (ACTIVIDADES Y EVENTOS)									
<ul style="list-style-type: none"> ☞ Paseo en bote ☞ Toma de fotografías ☞ Caminatas, Cabalgata, Pesca Deportiva. ☞ Observación de la flora y fauna ☞ Camping. 									
6. INFRAESTRUCTURA									
ENERGIA ELECTRICA	SISTEMA INTERCONECTADO								
	SISTEMA LOCAL								
	SISTEMA PROPIO								
	SIN SISTEMA				X				
AGUA POTABLE	EN TUBO								
	OTRO SISTEMA				X				
ALCANTARILLADO	RED PROPIA								
	SIN SISTEMA				X				
COMUNICACIÓN	RADIO		EMISORAS		AM		FM		
	X				X		X		
COMUNICACIÓN	TELEVISION		CANALES		LOCAL		NACIONAL		
TELEFONIA	CENTRAL								
	DOMICILIARIA								
	TELEGRAFICA								
	CELULAR				X				
SIN SISTEMA									
OBSERVACIONES: En la laguna ZHURUGUIÑA no existe ningún tipo de servicios básicos.									

8. DESCRIPCION HISTORICO CULTURAL

Datos Históricos:

Antiguamente para los Ayllus de Jima esta laguna era su Diosa, la Madquin de la Comarca, la protectora de la stirpe.

“Los viejos del poblado, sabían que en tiempos muy remotos una serpiente inmensa, había salido de la laguna para poblar la tierra. Por ella fueron los hombres. De su seno brotaron las mujeres. Ella enseñó la labranza de la tierra. El arado rustico construido de una sola pieza de madera dura. Ella entrego a las mujeres el fuego divino y por sus consejos comenzaron las chogllas a defender a los cañaris de la brusquedad del viento y de la inclemencia del frío y de la lluvia: pero un día perdido en los escombros de la historia, unos hombre malos a fuerzas de vicios, provocaron la cólera de la serpiente, que arrepentida de su obra comenzó a destruirla con los colmillos venenosos y con la cola gigante y fuerte como un rayo. Los Ayllus desaparecían de las breñas y los hombres que no lograban huir del reptil eran destrozados despiadadamente. Entonces fue, cuando el pueblo, en santa romería, acudió a la laguna madre, implorando protección. La Madquin tuvo compasión de sus hijos y llamo en su ayuda a las nubes de los cielos y a los vientos de la tierra. Fue una lucha brava y sublime... Se encresparon las aguas de la Laguna y comenzaron a hervir con hórrido bramido. Luego se derramaron por las laderas y se llenaron los valles y las hondonadas. Entonces fue cuando la Madquin logro apaciguar los furores de la serpiente, la sepultó atada para siempre en el fondo de sus liquidas entrañas... No volvería a devorar hombres... Todo sería paz y las tribus podrían dedicarse a trabajar la tierra como hermanos, hijos de un mismo Padre”. (CARLOS AGUILAR VAZQUEZ).

EVALUACION

Estado de conservación del sitio

Conservado	X	Causas: Hasta la actualidad se ha manteniendo viva la gran importancia, que tubo esta laguna, para nuestros aborígenes y cada vez se trata de rescatar su historia.	VALORACION	3
Alterado				
Deteriorado				

Nivel de Intervención del sitio

Sin Intervención		Causas: Debido a su importancia dentro de la parroquia Jima, se han alterado sus historias, haciendo que la historia verdadera se destruya.	VALORACION	2
Semi-intervenido	X			
intervenido				

9. DESCRIPCION GEOBIOFISICA

Origen:

El origen de la Laguna ZHURUGUIÑA, es debido a la existencia de una gran cantidad de humedad proveniente del pajonal. Esta laguna es parte importante ya que es el inicio o desembocadura del río mas importante de Jima, denominado el Moya y conforme se aleja su caudal es más bastante y fuerte llegando a unirse con el río Santa Bárbara del Cantón Gualaceo.

Descripción del Paisaje.

En las alturas de la comunidad Moya, en el sector denominado “Comuna Moya” y a una distancia aproximada de 2 horas y 30 min., a caballo dependiendo del ritmo de ascenso del turista, se extiende esta hermosa laguna que es habitad de una exuberante flora y fauna del páramo, permitiendo disfrutar de un largo y agradable recorrido.

Flora y Fauna

Esta laguna por su ubicación o la distancia existente que son factores muy importantes para que no exista intervención humana y las especies de flora y fauna no se vean amenazadas. Entre las especies mas destacadas de flora y fauna están:

Flora	Fauna
Tipo	Venado
Gañal	Raposas
Igualan	Zorrillo
Flor de Cristo	Alpaca
Menta	Conejos
Eucalipto	Añas
Pino	Chucurillo
Paja	Shipalpal
Oreja de conejo	Cuy de monte
Mortíño	Carpinteros
Mora	Mirlo
Llantén	Curiquingue
Valeriana	Perdiz
Chuquiragua	Golondrina
Ortiga	Gorrión
Chilca	Pato de agua
Capulí	Trucha
Helecho	
Achupalla	
Barbasco	
Orquídeas	
Ishpingo	
Arrayán	
Cacho de venado	

EVALUACION

Estado de conservación del sitio

Conservado	X	Causas: Ya que no existe intervención humana.	VALORACION	3
Alterado				
Deteriorado				

Nivel de Intervención del sitio

Sin Intervención		Causas: Las personas de la comunidad de Moya tratan de proteger el lugar a fin de no causar daños ambientales.	VALORACION	3
Semi-intervenido	X			
intervenido				

OBSERVACIONES: Se recomienda llevar los insumos necesarios para acampar y alimentos frescos también ropa muy abrigada (ponchos de agua, botas, etc.).

10. SERVICIOS						
NOMBRE	CAMPING		DIRECCION:	LAGUNA ZHURUGUIÑA		
			TELEFONO:			
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas
					3	5-7
OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: Si se van desde la ciudad de Cuenca, es recomendable salir en la mañana en el turno de las 8:30 a.m. para poder trasladar hacia el atractivo y estar allí en la tarde y acampar.						
11. SITIOS ASOCIADOS						
RIO MOYA	DISTANCIA EN Km.		7Km.	TIEMPO EN HORAS	2:45	

1. DATOS GENERALES		
Nombre del Atractivo	BOSQUE Y VEGETACION PROTECTORES DE TAMBILLO	
Numero de Inventario	005	
Código		
Fecha		
Encuestador	JACQUELINE MOROCHO SUIN	
Revisión	Lcda. KARINA FARFAN	
Provincia	AZUAY / MORONA SANTIAGO	
Cantón	SIGSIG / GUALAQUIZA	
Parroquia	JIMA / SAN MIGUEL DE CUYES	
Comunidad	TAMBILLO	
Longitud	78° 54' 37"	
Latitud	03° 19' 92"	
Altitud	2400 m. s. n. m hasta los 3100 m. s. n. m.	
CAMPO DEL CUADRO DE RESUMEN		
PUNTAJE (Características)	28	
ESTADO DE CONSERVACION	CONSERVADO	8
	ALTERADO	16
	DETERIORADO	0
ESTADO DEL ENTORNO	INTERVENIDO	15
	SEMI INTERVENIDO	5
	SIN INTERNENCION	1
APTITUD TURISTICA	De 1 a 2 actividades turísticas	
	Mas de 3 actividades turísticas	20
JERARQUIA	TOTAL	93
ATRACTIVO	EXCELENTE	
	BUENO	X
	MALO	
CAMPO DE FOTOS Y MAPAS		
		

2. POBLADOS CERCANOS									
NOMBRE DEL POBLADO		JIMA			DISTANCIA EN Km.		16 Km, 1mt.		
					TIEMPO EN HORAS		2.30 minutos		
NOMBRE DEL POBLADO		ESPIRITU PLAYA			DISTANCIA EN Km.		5Km. 100 mt.		
					TIEMPO EN HORAS		1:30 minutos		
3. ACCESIBILIDAD									
Vía	Tipo	Km.	Transporte		Frecuencia				Época de Acceso
Terrestre	Lastrada	5Km,			Diario	Semanal	Mensual	Eventual	Meses
	Afirmada	5Km, 300 mt.	Bus	X		X			
	Sendero		4x4	X	X			X	12 meses
	Otro		Automóvil					X	
			Caballo	X	X				
			A Pie	X	X				
Acuática	Fluvial		Bote						Horas al día
	Lacustre								12 hora
Aéreo	Espacio Aéreo		Avión						
4. CLASIFICACION									
Atractivo		Categorías			Tipología			Subtipo	
BOSQUE Y VEGETACION PROTECTOR DE TAMBILLO		SITIOS NATURALES			SISTEMA DE AREAS PROTEGIDAS			BOSQUE PROTECTOR	
OBSERVACIÓN: Este atractivo esta localizado en dos Provincias tanto del Azuay y como Morona Santiago. Esta a una distancia larga, su visita se puede hacer en carro o a pie que tomaría mas tiempo.									
5. CARACTERIZACION DE ATRACTIVIDADES (ACTIVIDADES Y EVENTOS)									
<input type="checkbox"/> Estudios científicos de la fauna silvestre. <input type="checkbox"/> Cabalgatas <input type="checkbox"/> Toma de fotografías. <input type="checkbox"/> Observación de flora y fauna <input type="checkbox"/> Camping									
6. INFRAESTRUCTURA									
ENERGIA ELECTRICA		SISTEMA INTERCONECTADO							
		SISTEMA LOCAL							
		SISTEMA PROPIO							
		SIN SISTEMA			X				
AGUA POTABLE		EN TUBO							
		OTRO SISTEMA			X				
ALCANTARILLADO		RED PROPIA							
		SIN SISTEMA			X				
COMUNICACIÓN		RADIO		EMISORAS		AM		FM	
						X		X	
		TELEVISION		CANALES		LOCAL		NACIONAL	
TELEFONIA		CENTRAL							
		DOMICILIARIA							
		TELEGRAFICA							
		CELULAR			X				
		SIN SISTEMA							
OBSERVACIONES: El Bosque Protector de Tambillo no cuenta con servicios básicos para lo cual los turistas deberán llevar lo necesario desde la parroquia Jima.									

8. DESCRIPCION HISTORICO CULTURAL

Declaratoria:

Que, mediante inspecciones de campo efectuadas en los días comprendidos del 7 al 28 de agosto de 1990, y luego de emitido el respectivo informe técnico por la Comisión Internacional, conformados por delegados de la Dirección Nacional Forestal (DINAF) y el Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos (INERHI), recomiendan que 2.104 has. Del predio de la Cooperativa JIMA Ltda., sea declarado área de Bosque y Vegetación Protectores, por cumplimiento con los requisitos constantes en el Art. N° 5 de la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre y los Arts. 11, 12 y 14 del Reglamento General de Aplicación de esta Ley. **(Registro Oficial N° 658, Pág. 7)**

Situación Administración:

El Bosque y Vegetación Protectores de Tambillo, está bajo la administración de la Cooperativa de Desarrollo de la Comunidad JIMA Ltda., quienes velarán por la protección y conservación de los recursos existentes.

EVALUACION

Estado de conservación del sitio

Conservado		Causas: existen grupos o empresas lucrativas que se introducen en al Bosque Protector y realizan actividades turísticas, sin el debido permiso de la de Cooperativa de Desarrollo de la Comunidad JIMA Ltda.	VALORACION	2
Alterado	X			
Deteriorado				

Nivel de Intervención del sitio

Sin Intervención		Causas:	VALORACION	2
Semi-intervenido	X			
intervenido				

9. DESCRIPCION GEOBIOFISICA

Ubicación geográfica:

El Bosque está localizado en las vertientes externas orientales y constituyen la cuenca alta del río LOS CUYES. Las coordenadas de sus puntos más extremos son:

Norte; 78° 53' 10" de longitud occidental y 03° 15' 18" de latitud sur.

Sur y Este; 78° 51' 10" de longitud occidental y 03° 19' 24" de latitud sur

Oeste; 78° 54' 37" de longitud occidental y 03° 17' 02" de latitud sur. (datos obtenidos del Registro Oficial N° 658)

Su altitud va desde los 2400 m. s. n. m. hasta los 3100 m. s. n. m. la parte más alta que es el cerro de Moriré.

Flora y Fauna:

En el Bosque de tambillo se puede observar más de 200 especies de orquídeas, es un bosque primario húmedo y nublado, con gran cantidad de especies vegetales y fauna silvestre como: la gran bestia, osos, leopardos, pavas, loros, mariposas, etc. Algunas de las especies de flora y fauna silvestre se encuentran en peligro de extinción, debido a la extracción innecesaria de las plantas o a la caza de estos animales por parte de las personas que realizan el trayecto hacia el oriente.

EVALUACION

Estado de conservación del sitio

Conservado	<input checked="" type="checkbox"/>	Causas: Debido a la existencia del carretero que conduce a San Miguel de Cuyes y otros lugares, el Bosque Protector de Tambillo, se vea afectado por las personas que se introducen al lugar para extraer las plantas de orquídeas.	VALORACION	3
Alterado	<input type="checkbox"/>			
Deteriorado	<input type="checkbox"/>			

Nivel de Intervención del sitio

Sin Intervención	<input type="checkbox"/>	Causas: Debido a la facilidad para acceder, el Bosque Protector de Tambillo ha sufrido alteraciones en el medio ambiente.	VALORACION	2
Semi-intervenido	<input checked="" type="checkbox"/>			
intervenido	<input type="checkbox"/>			

OBSERVACIONES: Para llegar hacia el sitio turístico, se alquila una camioneta, cuya parada es en la plaza central de Jima, o los días viernes, existe un bus, que sale desde Jima a las 8 de la mañana a Tambillo.

10. SERVICIOS						
NOMBRE	HOSTAL Y CENTRO DE CAPACITACION JIMA		DIRECCION:	BOLIVAR APUCA Y TARAPZHA		
			TELEFONO:	07 2 418 - 397 / 07 2 418 - 398		
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas
					6	10
NOMBRE	HOSTAL JIMA		DIRECCION:	LUIS BENIGNO TORRES (BARRIO LOS SAUCES)		
			TELEFONO:	07 2 418 - 003 / 07 2 418 - 048		
			CORREO:	www.infotourecuador.com		
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas
	14	18				
NOMBRE	HOSTAL CHACAPAMBA		DIRECCION:	LUIS BENIGNO TORRES Y CAMILA		
			TELEFONO:			
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas
			12	16		
NOMBRE	RESTAURANTE HUINARA		DIRECCION:	LUIS VARGAS Y AMAZONAS		
			TELEFONO:	07 2 418 - 008		
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALIMENTACION	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas
	9	35				
NOMBRE	RESTAURANTE EL DESCANSO		DIRECCION:	CENTRO DE JIMA		
			TELEFONO:	07 2 481 - 287		
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas
			8	40		
NOMBRE	COMEDOR		DIRECCION:	AMAZONAS ENTRE RAMON ZHUNIO Y H. ARGUDO		
			TELEFONO:			
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
Otras Plazas	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas
					3	22
NOMBRE	COMEDOR		DIRECCION:	AMAZONAS Y H. ARGUDO		
			TELÉFONO:	07 2 418 - 272		

INVENTARIO Y JERARQUIZACION DE LOS ATRACTIVOS TURISTICOS CULTURALES

1. DATOS GENERALES		
Nombre del Atractivo	FIESTAS EN HONOR A LA VIRGEN DEL ROSARIO	
Numero de Inventario	001	
Código		
Fecha		
Encuestador	JACQUELINE MOROCHO SUIN	
Revisión	Lcda. KARINA FARFAN	
Provincia	AZUAY	
Cantón	SIGSIG	
Parroquia	JIMA	
Comunidad	JIMA	
Longitud	78° 57' 45"	
Latitud	3° 11' 45"	
Altitud	2807 m. s. n. m.	
CAMPO DEL CUADRO DE RESUMEN		
PUNTAJE (Características)		28
ESTADO DE CONSERVACION	CONSERVADO	23
	ALTERADO	1
	DETERIORADO	0
ESTADO DEL ENTORNO	INTERVENIDO	0
	SEMI INTERVENIDO	2
	SIN INTERNENCION	20
APTITUD TURISTICA	De 1 a 2 actividades turísticas	
	Mas de 3 actividades turísticas	20
JERARQUIA	TOTAL	94
	EXCELENTE	X
ATRACTIVO	BUENO	
	MALO	
CAMPO DE FOTOS Y MAPAS		
		

2. POBLADOS CERCANOS									
NOMBRE DEL POBLADO		SAN JOSÉ DE RARANGA			DISTANCIA EN Km.		15 Km,		
					TIEMPO EN HORAS		0:45 minutos		
NOMBRE DEL POBLADO		CUMBE			DISTANCIA EN Km.		20Km.		
					TIEMPO EN HORAS		1:15 minutos		
3. ACCESIBILIDAD									
Vía	Tipo	Km.	Transporte		Frecuencia				Época de Acceso
Terrestre	Lastrada				Diario	Semanal	Mensual	Eventual	Meses
	Afirmada		Bus	X	X				
	Sendero		4x4	X	X				
	Otro		Automóvil	X	X				
			Caballo						
			A Pie						
Acuática	Fluvial		Bote						Horas al día
	Lacustre								
Aéreo	Espacio Aéreo		Avión						12 hora
4. CLASIFICACION									
Atractivo		Categorías			Tipología			Subtipo	
FIESTAS EN HONOR A LA SANTISIMA VIRGEN DEL ROSARIO		MANIFESTACIONES CULTURALES			ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS			FIESTAS	
<p>OBSERVACIÓN: Esta Fiesta se celebra los primeros días del mes de Octubre y tienen una duración de tres días para lo cual se realizan diferentes actividades tanto sociales, culturales y deportivas.</p>									
5. CARACTERIZACION DE ATRACTIVIDADES (ACTIVIDADES Y EVENTOS)									
<ul style="list-style-type: none"> ☞ Toma de fotografías ☞ Degustación de la comida tradicional ☞ Observación de los eventos culturales, sociales y deportivos. 									
6. INFRAESTRUCTURA									
ENERGIA ELECTRICA		SISTEMA INTERCONECTADO							
		SISTEMA LOCAL			X				
		SISTEMA PROPIO							
		SIN SISTEMA							
AGUA POTABLE		EN TUBO			X				
		OTRO SISTEMA							
ALCANTARILLADO		RED PROPIA			X				
		SIN SISTEMA							
COMUNICACIÓN		RADIO		EMISORAS		AM		FM	
						X		X	
		TELEVISION		CANALES		LOCAL		NACIONAL	
								X	
TELEFONIA		CENTRAL			X				
		DOMICILIARIA			X				
		TELEGRAFICA							
		CELULAR			X				
		SIN SISTEMA							

8. DESCRIPCION HISTORICO CULTURAL

Representaciones de la Virgen.

Existen dos representaciones de la Virgen., la primera es un cuadro pintado al óleo..., en la actualidad reposa en la pared lateral izquierda de la Iglesia. Cuyo origen, según el escritor Carlos Aguilar Vázquez, fue un regalo del Emperador Carlos V y la Emperatriz Isabel de España, conjuntamente con dos campanas. La segunda representación es un bulto que se encuentra en la parte principal del Altar Mayor y que se utiliza para las procesiones y adoraciones.

Descripción de las Fiestas.

Las Fiestas Rosarianas, denominada así, en honor a la Virgen del Rosario, patrona de la parroquia Jima. Estos festejos se desarrollan los primeros tres días del mes de Octubre. Dando inicio el viernes y culminando el día domingo. Durante estos días de fiesta, se realizan varios actos, tanto culturales, sociales y deportivos, para cada actos existen comisiones como; Jimeños Residentes en Cuenca, Vanguardia Jimeña, Liga Deportiva Parroquial de Jima, Comisión Chicha de Jora, etc., y los Priestes del Canto Sígsig, Machala, Cuenca entre otros.

El día viernes inicia el pregón en la mañana con la procesión de la Virgen desde la comunidad de San Vicente de Gulazhi o la comunidad de Tacadel hacia la parroquia Jima, ya en la tarde culminada la procesión el párroco de Jima celebra la misa en honor a la Virgen del Rosario. En la noche continua el certamen con la elección de la Cholita Jimeña, acto que reúne a varias participantes representantes de las diferentes comunidades y barrios de Jima, las participantes deberán lucir con el traje típico que es: el sombrero de paja toquilla, el paño de color rojo o blanco, la blusa blanca muy bordada, la pollera y las alhajas de la época antigua.

Si de admirar las tradiciones jimeñas se trata, el día sábado es el momento indicado, ya que se realizan diversos eventos sean estos culturales, sociales y deportivos. Entre estos están:

El Festival de la chicha de Jora: este evento consiste en elegir de entre cada comunidad y barrio lo siguiente:

- La Doncella de la chicha (mujer Jimeña que representa a la bebida Chicha de Jora);
- La chicha de Jora más sabrosa, bebida que se obtiene del maíz zhima, y que antiguamente las personas utilizaban para saciar la sed en las mingas de las casas, las siembras, las fiestas (matrimonios, bautizos, etc.);
- Las danzas folklóricas.
- El festival del plato criollo, que es el cuyo más grande, gordo y sabroso acompañado de papas.

La Feria Agropecuaria: las personas que les gusta la ganadería, este evento es el apropiado, ya que podrán observar los mejores ganados del pueblo jimeños.

En la noche: la noche del día sábado se enciende con la quema del castillo, la vaca loca, los juegos pirotécnicos y demás fuegos artificiales en la plaza central para luego disfrutar del gran show artístico acto que reúne a varios artistas muy reconocidos del país.

Ya en el día domingo, continúa el gran festival de Danza interprovincial, donde participan grupos que son invitados de diferentes provincias del país. Culminado el festival de danza, se da paso al gran show artístico para cerrar esta fiestas Rosarianas.

EVALUACION

Estado de conservación del sitio

Conservado	<input checked="" type="checkbox"/>	Causas: Por la cooperación de los priestes y comisiones a fin de mantener viva la tradición popular y así poder realizar año tras año las fiestas en honor a la Virgen del Rosario.	VALORACION	3
Alterado	<input type="checkbox"/>			
Deteriorado	<input type="checkbox"/>			

Nivel de Intervención del sitio

Sin Intervención	<input checked="" type="checkbox"/>	Causas: Debido a la organización y cumplimiento de cada evento a realizarse.	VALORACION	2
Semi-intervenido	<input type="checkbox"/>			
intervenido	<input type="checkbox"/>			

10. SERVICIOS						
NOMBRE	HOSTAL Y CENTRO DE CAPACITACION JIMA		DIRECCION:	BOLIVAR APUCA Y TARAPZHA		
			TELEFONO:	07 2 418 - 397 / 07 2 418 - 398		
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas	Habitaciones Plazas	
					6 10	
NOMBRE	HOSTAL JIMA		DIRECCION:	LUIS BENIGNO TORRES (BARRIO LOS SAUCES)		
			TELEFONO:	07 2 418 - 003 / 07 2 418 - 048		
			CORREO:	www.infotourecuador.com		
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas	Habitaciones Plazas	
	14	18				
NOMBRE	HOSTAL CHACAPAMBA		DIRECCION:	LUIS BENIGNO TORRES Y CAMILA		
			TELEFONO:			
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas	Habitaciones Plazas	
			12	16		
NOMBRE	RESTAURANTE HUINARA		DIRECCION:	LUIS VARGAS Y AMAZONAS		
			TELEFONO:	07 2 418 - 008		
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALIMENTACION	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas	# Mesas Plazas	
	9	35				
NOMBRE	RESTAURANTE EL DESCANSO		DIRECCION:	CENTRO DE JIMA		
			TELEFONO:	07 2 481 - 287		
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas	# Mesas Plazas	
			8	40		
NOMBRE	COMEDOR		DIRECCION:	AMAZONAS ENTRE RAMON ZHUNIO Y H. ARGUDO		
			TELEFONO:			
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
Otras Plazas	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas	# Mesas Plazas	
					3 22	
NOMBRE	COMEDOR		DIRECCION:	AMAZONAS Y H. ARGUDO		
			TELÉFONO:	07 2 418 - 272		
OBSERVACIONES: Los comedores y Kioscos, brindan el servicio de alimentación, únicamente los fines de semana.						
11. SITIOS ASOCIADOS						
ORQUIDEARIO JIMA	DISTANCIA EN Km.	0:05m.	TIEMPO EN HORAS	0:05		
VIVERO PROAGRO	DISTANCIA EN Km.	0.200m.	TIEMPO EN HORAS	0:10		
CERRO HUINARA	DISTANCIA EN Km.	1. 100m	TIEMPO EN HORAS	0:30		

1. DATOS GENERALES		
Nombre del Atractivo	FIESTAS DE PARROQUIALIZACION DE JIMA	
Numero de Inventario	002	
Código		
Fecha		
Encuestador	JACQUELINE MOROCHO SUIN	
Revisión	Lcda. KARINA FARFAN	
Provincia	AZUAY	
Cantón	SIGSIG	
Parroquia	JIMA	
Comunidad	JIMA	
Longitud	78° 57' 45"	
Latitud	3° 11' 45"	
Altitud	2807 m. s. n. m.	
CAMPO DEL CUADRO DE RESUMEN		
PUNTAJE (Características)	24	
ESTADO DE CONSERVACION	CONSERVADO	13
	ALTERADO	5
	DETERIORADO	0
ESTADO DEL ENTORNO	INTERVENIDO	0
	SEMI INTERVENIDO	8
	SIN INTERNENCION	15
APTITUD TURISTICA	De 1 a 2 actividades turísticas	10
	Mas de 3 actividades turísticas	
JERARQUIA	TOTAL	75
ATRACTIVO	EXCELENTE	
	BUENO	X
	MALO	
CAMPO DE FOTOS Y MAPAS		
    		

2. POBLADOS CERCANOS									
NOMBRE DEL POBLADO		SAN JOSÉ DE RARANGA			DISTANCIA EN Km.		15 Km,		
					TIEMPO EN HORAS		0:45 minutos		
NOMBRE DEL POBLADO		CUMBE			DISTANCIA EN Km.		20Km.		
					TIEMPO EN HORAS		1:15 minutos		
3. ACCESIBILIDAD									
Vía	Tipo	Km.	Transporte		Frecuencia				Época de Acceso
Terrestre	Lastrada				Diario	Semanal	Mensual	Eventual	Meses
	Afirmada		Bus	X	X				
	Sendero		4x4	X	X				
	Otro		Automóvil	X	X				
			Caballo						
			A Pie						
Acuática	Fluvial		Bote						Horas al día
	Lacustre								
Aéreo	Espacio		Avión						12 hora
	Aéreo								
4. CLASIFICACION									
Atractivo		Categorías			Tipología			Subtipo	
PARROQUIALIZACION DE JIMA		MANIFESTACIONES CULTURALES			ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS			FIESTAS	
5. CARACTERIZACION DE ATRATIVIDADES (ACTIVIDADES Y EVENTOS)									
<p>☺ Toma de fotografías</p> <p>☺ Degustación de la comida tradicional</p> <p>☺ Observación de los eventos culturales, sociales y deportivos.</p>									
6. INFRAESTRUCTURA									
ENERGIA ELECTRICA		SISTEMA INTERCONECTADO							
		SISTEMA LOCAL			X				
		SISTEMA PROPIO							
		SIN SISTEMA							
AGUA POTABLE		EN TUBO			X				
		OTRO SISTEMA							
ALCANTARILLADO		RED PROPIA			X				
		SIN SISTEMA							
COMUNICACIÓN		RADIO		EMISORAS		AM		FM	
						X		X	
		TELEVISION		CANALES		LOCAL		NACIONAL	
								X	
TELEFONIA		CENTRAL			X				
		DOMICILIARIA			X				
		TELEGRAFICA							
		CELULAR			X				
		SIN SISTEMA							

8. DESCRIPCION HISTORICO CULTURAL

Historia.

En los primeros años de la colonia, el añejo de Jima políticamente pertenecía a la parroquia de Paccha, años después el 23 de agosto de 1720 se forma la parroquia de San Bartolomé, a la cual pasó a pertenecer el añejo de Jima. Por el año de 1820, comenzaron los primeros forjadores independentistas; Guayaquil consiguió su libertad el 9 de Octubre de 1820. También el 3 de noviembre de ese mismo año, Cuenca consigue su independencia. Este movimiento se extendió a las parroquias. El jefe de la revolución, Dr. José María Vázquez de Noboa, ordena la convocatoria de una Asamblea Constituyente, la única con poderes suficiente para dictar un Plan de Gobierno del nuevo estado. Este oficio fue enviado a las autoridades parroquiales, para que estas nombren un diputado, quién debía asistir a dicha asamblea.

El oficio decía:

“Debiendo cimentar el nuevo plan de gobierno, conforme al sistema independiente que a jurado toda la provincia, es indispensable que Ud., reúna el día 12 de los corrientes el vecindario de sus partidos para que sufragen sus votos eligiendo un Diputado que venga a esta ciudad al Consejo de la sanción que se a de hacer indispensablemente el día 15 del que nos gobierna. El modo de elegir será por pluralidad absoluta de votos, trayendo consigo la credencial que autorice su diputación. El acto será precedido por Ud. Espero que sin desistir los generosos sentimientos de buen patriota, cumpla con lo que se ordena, bajo de la inteligencia que, de notar esta superioridad el más pequeño inicio de inobediencia, se procederá al castigo sin indulgencia. Cuenca 8 de Noviembre de 1820. De su independencia. J. M. V. Noboa.”

El Gobernador Morocho recibió el oficio el día 11 de Noviembre, de las Autoridades de San Bartolomé. Se dirigió inmediatamente hacia Jima par entregar a las personas que conformaban el Cabildo: Juan Crisóstomo Zhunio (Síndico de la Cofradías), Esteban Morocho (Alcalde Mayor), Juan Malla y Juan Crisóstomo Chaucha (Regidores) y Basilio Jara (Cacique). Estas personas, cansados de enviar hombres, dinero, maíz y ganado a los principales Autoridades de San Bartolomé decidieron luchar por su independencia. La mañana del 12 de NOVIEMBRE DE 1820, fue de gloria, los repiques de las campanas anunciaban la Libertad, y la multitud presente acordó declarar a Jima, Parroquia civil y elegir a su propio Diputado, quién debiera asistir a la asamblea convocada para el 15 de Noviembre del mismo año y fue elegido en mayoría y democráticamente Juan Crisóstomo Zhunio, quien asistió esta fecha y formó parte del Plan de Gobierno de la República de Cuenca, siendo considerado parte de la Junta Suprema de Gobierno.

En este acto, Jima fue aceptada como nueva Parroquia y pasó a pertenecer al Cantón Gualaceo, hasta el año de 1822, fecha en que la Parroquia Sigsig se convierte en un nuevo Cantón, con el nombre de Cantón Gualaquiza hasta el año de 1941, en la que el congreso, tomando en cuenta que se confundía con la parroquia Oriental que lleva su mismo nombre, le designó con el nombre de Cantón Sigsig. En 1852 se anexa Jima como Parroquia del Cantón Cuenca y en 1853 vuelve al cantón Sigsig.

Descripción del Evento:

En estas fiestas de parroquialización se realizan eventos culturales y sociales, donde son invitadas las Autoridades de la ciudad de Cuenca (Prefecto, Alcalde y Concejales) así también el Alcalde del Cantón Sigsig. En este evento social, participan con un gran desfile por las calles de Jima todos los alumnos de las Escuelas y de los Colegios. Los representantes de cada Escuela realizan sus presentaciones de danzas, recitaciones, cantos etc., a la Parroquia de Jima. Así también se desarrolla la exposición “CASA ABIERTA”, en donde diferentes organizaciones o grupos exhiben o brindan información de sus productos como:

El proceso de la Chica de Jora,

Degustación de la comida típica

Exhibición de objetos antiguos que utilizaban los ancestros.

La producción de la Trucha.

Elaboración de los Quesos Jimeños

Otro evento que se realiza, es la elección de la Reina de Jima, para lo cual las candidatas deben ser Jimeñas y tener una edad de entre 17 a 23 años. La representante, deberá trabajar a beneficio de toda la población de la Parroquia de Jima y sus comunidades, en coordinación con la Cholita Jimeña, la Doncella de la Chicha de Jora y las Autoridades de la Parroquia.

EVALUACION

Estado de conservación del sitio

Conservado	<input checked="" type="checkbox"/>	Causas: La Junta Parroquial de Jima en conjunto con la Tenencia Política y La Fundación Turística de Jima, son entidades encargadas de organizar cada uno de estos eventos.	VALORACION	2
Alterado	<input type="checkbox"/>			
Deteriorado	<input type="checkbox"/>			

Nivel de Intervención del sitio

Sin Intervención	<input checked="" type="checkbox"/>	Causas: Gracias a la colaboración de todo el pueblo Jimeño, para que desde sus inicios se ha venido realizando esta tradición.	VALORACION	2
Semi-intervenido	<input type="checkbox"/>			
intervenido	<input type="checkbox"/>			

10. SERVICIOS						
NOMBRE	HOSTAL Y CENTRO DE CAPACITACION JIMA		DIRECCION:	BOLIVAR APUCA Y TARAPZHA		
			TELEFONO:	07 2 418 - 397 / 07 2 418 - 398		
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas	Habitaciones Plazas	
					6 10	
NOMBRE	HOSTAL JIMA		DIRECCION:	LUIS BENIGNO TORRES (BARRIO LOS SAUCES)		
			TELEFONO:	07 2 418 - 003 / 07 2 418 - 048		
			CORREO:	www.infotourecuador.com		
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas	Habitaciones Plazas	
	14	18				
NOMBRE	HOSTAL CHACAPAMBA		DIRECCION:	LUIS BENIGNO TORRES Y CAMILA		
			TELEFONO:			
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas	Habitaciones Plazas	
			12	16		
NOMBRE	RESTAURANTE HUINARA		DIRECCION:	LUIS VARGAS Y AMAZONAS		
			TELEFONO:	07 2 418 - 008		
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALIMENTACION	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas	# Mesas Plazas	
	9	35				
NOMBRE	RESTAURANTE EL DESCANSO		DIRECCION:	CENTRO DE JIMA		
			TELEFONO:	07 2 481 - 287		
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas	# Mesas Plazas	
			8	40		
NOMBRE	COMEDOR		DIRECCION:	AMAZONAS ENTRE RAMON ZHUNIO Y H. ARGUDO		
			TELEFONO:			
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
Otras Plazas	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas	# Mesas Plazas	
					3 22	
NOMBRE	COMEDOR		DIRECCION:	AMAZONAS Y H. ARGUDO		
			TELÉFONO:	07 2 418 - 272		
OBSERVACIONES: Los comedores y Kioscos, brindan el servicio de alimentación, únicamente los fines de semana.						
11. SITIOS ASOCIADOS						
ORQUIDEARIO JIMA	DISTANCIA EN Km.			TIEMPO EN HORAS	0:05	
VIVERO PROAGRO	DISTANCIA EN Km.		0.200m.	TIEMPO EN HORAS	0:10	
CERRO HUINARA	DISTANCIA EN Km.		1.100m	TIEMPO EN HORAS	0:30	

<i>1. DATOS GENERALES</i>		
Nombre del Atractivo	ARQUITECTURA	
Numero de Inventario	003	
Código		
Fecha		
Encuestador	JACQUELINE MOROCHO SUIN	
Revisión	Lcda. KARINA FARFAN	
Provincia	AZUAY	
Cantón	SIGSIG	
Parroquia	JIMA	
Comunidad	JIMA	
Longitud	78° 57' 45"	
Latitud	3° 11' 45"	
Altitud	2807 m. s. n. m.	
CAMPO DEL CUADRO DE RESUMEN		
PUNTAJE (Características)	27	
ESTADO DE CONSERVACION	CONSERVADO	9
	ALTERADO	10
	DETERIORADO	4
ESTADO DEL ENTORNO	INTERVENIDO	14
	SEMI INTERVENIDO	5
	SIN INTERNENCION	3
APTITUD TURISTICA	De 1 a 2 actividades turísticas	
	Mas de 3 actividades turísticas	10
JERARQUIA	TOTAL	82
ATRACTIVO	EXCELENTE	
	BUENO	X
	MALO	
CAMPO DE FOTOS Y MAPAS		
		

2. POBLADOS CERCANOS									
NOMBRE DEL POBLADO		SAN JOS É DE RARANGA			DISTANCIA EN Km.		15 Km,		
					TIEMPO EN HORAS		0:45 minutos		
NOMBRE DEL POBLADO		CUMBE			DISTANCIA EN Km.		20Km.		
					TIEMPO EN HORAS		1:15 minutos		
3. ACCESIBILIDAD									
Vía	Tipo	Km.	Transporte		Frecuencia				Época de Acceso
Terrestre	Lastrada				Diario	Semanal	Mensual	Eventual	Meses
	Afirmada		Bus	X	X				
	Sendero		4x4	X	X				
	Otro		Automóvil	X	X				
			Caballo						
			A Pie						
Acuática	Fluvial		Bote						Horas al día
	Lacustre								
Aéreo	Espacio		Avión						12 hora
	Aéreo								
4. CLASIFICACION									
Atractivo		Categorías			Tipología			Subtipo	
ARQUITECTURA		MANIFESTACIONES CULTURALES			EDNOGRAFIA			ARQUITECTURA VERNACULA	
OBSERVACIONES: La arquitectura jimeña es más notoria en la plaza central y a sus alrededores.									
5. CARACTERIZACION DE ATRATIVIDADES (ACTIVIDADES Y EVENTOS)									
<ul style="list-style-type: none"> ☉ Los turistas podrán realizar caminatas y observación de la arquitectura vernácula. ☉ Toma de fotografías. 									
6. INFRAESTRUCTURA									
ENERGIA ELECTRICA	SISTEMA INTERCONECTADO								
	SISTEMA LOCAL				X				
	SISTEMA PROPIO								
	SIN SISTEMA								
AGUA POTABLE	EN TUBO				X				
	OTRO SISTEMA								
ALCANTARILLADO	RED PROPIA				X				
	SIN SISTEMA								
COMUNICACIÓN	RADIO			EMISORAS		AM		FM	
						X		X	
	TELEVISION			CANALES		LOCAL		NACIONAL	
								X	
TELEFONIA	CENTRAL				X				
	DOMICILIARIA				X				
	TELEGRAFICA								
	CELULAR				X				
SIN SISTEMA									

8. DESCRIPCION HISTORICO CULTURAL

La historia de Jima da inicio a raíz del asentamiento de la tribu Cañari, quienes la bautizaron con el nombre de ZHIMA, por ser la tierra del mejor maíz de los Andes.

Épocas de Construcción.

Según versiones de conocedores de la historia, la Iglesia parroquial fue construida en el año de 1832 y se culminó 60 años después. La arquitectura de las primeras construcciones civiles y que algunas de ellas hasta la actualidad se conservan, tienen características vernáculas, propias de la región.

Estructura Parroquial.

Jima ha sido un asentamiento organizado en torno a la plaza central formando una estructura cerrada. En los últimos años se han ido articulando a las cuatro esquinas de la plaza central con amplios corredores. Entre los elementos del atractivo se pueden mencionar: La Iglesia, ubicada en la cabecera del parque central donde reposa el cuadro original de la Virgen del Rosario, traído desde San Miguel de Cuyes con las tres campanas que al igual reposan en la torre de madera. El convento, la Casa Comunal sede administrativa de la Honorable Junta Parroquial de Jima y las demás edificaciones vernáculas que rodean al parque central.

Lo que hace diferencia a las casas tradicionales de las modernas, es que las tradicionales son de dos plantas con zaguanes tanto en la planta alta como en la baja que están apoyadas por grandes pilares de madera, además en el zaguán de la parte baja existen unas bancas, lugar de descanso de los dueños y vecinos.

Materiales Utilizados.

Los materiales que se utilizaban para la edificación de las casas fueron el bahareque o adobe para las paredes, la madera para el tallado de las puertas, ventanas, balcones, pilares, aleros, cubiertas, pilastras y gradas, pisos de ladrillo y madera, el techo remontado con la teja de tipo tradicional que se fabricaban en el mismo lugar.

EVALUACION

Estado de conservación del sitio

Conservado		Causas: Debido a que las algunas construcciones coloniales han sufrido cambios en su estructura o fachadas, algunos propietarios con el fin de remodelar han optado utilizar materiales prefabricados por los tradicionales.	VALORACION	2
Alterado	X			
Deteriorado				

Nivel de Intervención del sitio

Sin Intervención		Causas: Con el pasar del tiempo y por las migraciones de los habitantes de Jima, el entorno se ha visto amenazado por nuevas construcciones de un estilo moderno.	VALORACION	2
Semi-intervenido	X			
intervenido				

OBSERVACIONES: Con el pasar del tiempo y por las migraciones de los habitantes de Jima, el entorno se ha visto amenazado por nuevas construcciones de un estilo moderno.

10. SERVICIOS						
NOMBRE	HOSTAL Y CENTRO DE CAPACITACION JIMA		DIRECCION:	BOLIVAR APUCA Y TARAPZHA		
			TELEFONO:	07 2 418 - 397 / 07 2 418 - 398		
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas	Habitaciones Plazas	
					6 10	
NOMBRE	HOSTAL JIMA		DIRECCION:	LUIS BENIGNO TORRES (BARRIO LOS SAUCES)		
			TELEFONO:	07 2 418 - 003 / 07 2 418 - 048		
			CORREO:	www.infotourecuador.com		
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas	Habitaciones Plazas	
	14	18				
NOMBRE	HOSTAL CHACAPAMBA		DIRECCION:	LUIS BENIGNO TORRES Y CAMILA		
			TELEFONO:			
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas	Habitaciones Plazas	
			12	16		
NOMBRE	RESTAURANTE HUINARA		DIRECCION:	LUIS VARGAS Y AMAZONAS		
			TELEFONO:	07 2 418 - 008		
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALIMENTACION	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas	# Mesas Plazas	
	9	35				
NOMBRE	RESTAURANTE EL DESCANSO		DIRECCION:	CENTRO DE JIMA		
			TELEFONO:	07 2 481 - 287		
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas	# Mesas Plazas	
			8	40		
NOMBRE	COMEDOR		DIRECCION:	AMAZONAS ENTRE RAMON ZHUNIO Y H. ARGUDO		
			TELEFONO:			
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
Otras Plazas	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas	# Mesas Plazas	
					3 22	
NOMBRE	COMEDOR		DIRECCION:	AMAZONAS Y H. ARGUDO		
			TELÉFONO:	07 2 418 - 272		
OBSERVACIONES: Los comedores y Kioscos, brindan el servicio de alimentación, únicamente los fines de semana.						
11. SITIOS ASOCIADOS						
ORQUIDEARIO JIMA	DISTANCIA EN Km.			TIEMPO EN HORAS	0:05	
VIVERO PROAGRO	DISTANCIA EN Km.		0.200m.	TIEMPO EN HORAS	0:10	
CERRO HUINARA	DISTANCIA EN Km.		1.100m	TIEMPO EN HORAS	0:30	

<i>1. DATOS GENERALES</i>		
Nombre del Atractivo	ORQUIDEARIO JIMA	
Numero de Inventario	004	
Código		
Fecha		
Encuestador	JACQUELINE MOROCHO SUIN	
Revisión	Lcda. KARINA FARFAN	
Provincia	AZUAY	
Cantón	SIGSIG	
Parroquia	JIMA	
Comunidad	JIMA	
Longitud	78° 57' 45"	
Latitud	3° 11' 45"	
Altitud	2807 m. s. n. m.	
CAMPO DEL CUADRO DE RESUMEN		
PUNTAJE (Características)		27
ESTADO DE CONSERVACION	CONSERVADO	24
	ALTERADO	1
	DETERIORADO	0
ESTADO DEL ENTORNO	INTERVENIDO	0
	SEMI INTERVENIDO	1
	SIN INTERNENCION	23
APTITUD TURISTICA	De 1 a 2 actividades turísticas	
	Mas de 3 actividades turísticas	20
JERARQUIA	TOTAL	96
ATRACTIVO	EXCELENTE	X
	BUENO	
	MALO	
CAMPO DE FOTOS Y MAPAS		
		

2. POBLADOS CERCANOS									
NOMBRE DEL POBLADO	SAN JOSÉ DE RARANGA				DISTANCIA EN Km.		15 Km,		
					TIEMPO EN HORAS		0:45 minutos		
NOMBRE DEL POBLADO	CUMBE				DISTANCIA EN Km.		20Km.		
					TIEMPO EN HORAS		1:15 minutos		
3. ACCESIBILIDAD									
Vía	Tipo	Km.	Transporte		Frecuencia				Época de Acceso
Terrestre	Lastrada				Diario	Semanal	Mensual	Eventual	Meses
	Afirmada		Bus	X	X				
	Sendero		4x4	X	X				12 meses
	Otro		Automóvil	X	X				
			Caballo						
			A Pie						
Acuática	Fluvial		Bote						Horas al día
	Lacustre								
Aéreo	Espacio Aéreo		Avión						12 hora
4. CLASIFICACION									
Atractivo		Categorías			Tipología			Subtipo	
ORQUIDEARIO JIMA		MANIFESTACIONES CULTURALES			REALIZACIONES TECNICAS Y CIENTIFICAS			VIVIEROS ORQUIDEARIOS	
OBSERVACIONES: localizada en el centro de Jima, para cualquier tipo de información sobre el Orquideario se puede recurrir a la sede administrativa ubicada en el centro de la Parroquia.									
5. CARACTERIZACION DE ATRACTIVIDADES (ACTIVIDADES Y EVENTOS)									
<ul style="list-style-type: none"> ☞ Observación de especies de orquídeas. ☞ Investigación científica. ☞ Toma de fotografías. 									
6. INFRAESTRUCTURA									
ENERGIA ELECTRICA	SISTEMA INTERCONECTADO								
	SISTEMA LOCAL				X				
	SISTEMA PROPIO								
	SIN SISTEMA								
AGUA POTABLE	EN TUBO				X				
	OTRO SISTEMA								
ALCANTARILLADO	RED PROPIA				X				
	SIN SISTEMA								
COMUNICACIÓN	RADIO		EMISORAS			AM		FM	
						X		X	
	TELEVISION		CANALES			LOCAL		NACIONAL	
								X	
TELEFONIA	CENTRAL				X				
	DOMICILIARIA				X				
	TELEGRAFICA								
	CELULAR				X				
SIN SISTEMA									

8. DESCRIPCION HISTORICO CULTURAL				
Administración: La instalación se encuentra actualmente bajo la administración de la Cooperativa de Desarrollo de la Comunidad de Jima Ltda., donde laboran un grupo de especialistas dedicados a la conservación, promoción y cultivo de esta exótica planta. Además posee un estante con toda la información con respecto a estas plantas de orquídeas.				
EVALUACION				
Estado de conservación del sitio				
Conservado	<input checked="" type="checkbox"/>	Causas: Debido a que las algunas construcciones coloniales han sufrido cambios en su estructura o fachadas, algunos propietarios con el fin de remodelar han optado utilizar materiales prefabricados por los tradicionales.	VALORACION	3
Alterado	<input type="checkbox"/>			
Deteriorado	<input type="checkbox"/>			
Nivel de Intervención del sitio				
Sin Intervención	<input type="checkbox"/>	Causas: A pesar de que existe poca organización dentro de la Cooperativa, existe una buena promoción de este proyecto.	VALORACION	2
Semi-intervenido	<input type="checkbox"/>			
intervenido	<input checked="" type="checkbox"/>			

9. DESCRIPCION GEOBIOFISICA				
Este proyecto fue fundado por un grupo de personas en el año 1997. Desde esa fecha hasta la actualidad han recolectado las mejores especies de orquídeas, siendo así, una obra única en su género, destinado a presentar una colección de plantas.				
Está formada con alrededor de 100 especies de orquídeas, trasladadas desde el Bosque Protector de Tambillo hasta este jardín.				
El objetivo principal de estas personas fue, el crear un muestrario de las diversas especies de orquídeas que existen en el Bosque y Vegetación Protectores de Tambillo, así mismo, realizar estudios científicos y cultivos de estas plantas. Debido a esta razón es considerada como parte importante de los atractivos turísticos de la Parroquia Jima.				
En el Orquideario se puede apreciar un ambiente agradable de la naturaleza, rodeada de troncos húmedos de donde nacen la gran variedad de orquídeas.				
EVALUACION				
Estado de conservación del sitio				
Conservado	<input type="checkbox"/>	Causas: Con el pasar del tiempo los miembros se han despreocupado por conservar este atractivo.	VALORACION	2
Alterado	<input checked="" type="checkbox"/>			
Deteriorado	<input type="checkbox"/>			
Nivel de Intervención del sitio				
Sin Intervención	<input type="checkbox"/>	Causas: Por la falta de recursos económicos, los miembros de la Cooperativa, no realizan un debido mantenimiento del lugar.	VALORACION	2
Semi-intervenido	<input checked="" type="checkbox"/>			
intervenido	<input type="checkbox"/>			
OBSERVACIONES: Si el turista desea trasladarse a la Parroquia Jima deberá tomar el autobús en las oficinas ubicadas en la Feria Libre y los horarios de traslado son desde la mañana hasta la tarde, siendo el primer bus a las 6:00 de la mañana o a las 8:30 a. m.				

10. SERVICIOS						
NOMBRE	HOSTAL Y CENTRO DE CAPACITACION JIMA		DIRECCION:	BOLIVAR APUCA Y TARAPZHA		
			TELEFONO:	07 2 418 - 397 / 07 2 418 - 398		
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas
					6	10
NOMBRE	HOSTAL JIMA		DIRECCION:	LUIS BENIGNO TORRES (BARRIO LOS SAUCES)		
			TELEFONO:	07 2 418 - 003 / 07 2 418 - 048		
			CORREO:	www.infotourecuador.com		
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas
	14	18				
NOMBRE	HOSTAL CHACAPAMBA		DIRECCION:	LUIS BENIGNO TORRES Y CAMILA		
			TELEFONO:			
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas
			12	16		
NOMBRE	RESTAURANTE HUINARA		DIRECCION:	LUIS VARGAS Y AMAZONAS		
			TELEFONO:	07 2 418 - 008		
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALIMENTACION	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas
	9	35				
NOMBRE	RESTAURANTE EL DESCANSO		DIRECCION:	CENTRO DE JIMA		
			TELEFONO:	07 2 481 - 287		
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas
			8	40		
NOMBRE	COMEDOR		DIRECCION:	AMAZONAS ENTRE RAMON ZHUNIO Y H. ARGUDO		
			TELEFONO:			
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
Otras Plazas	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas
					3	22
NOMBRE	COMEDOR		DIRECCION:	AMAZONAS Y H. ARGUDO		
			TELÉFONO:	07 2 418 - 272		
OBSERVACIONES: Los comedores y Kioscos, brindan el servicio de alimentación, únicamente los fines de semana.						
11. SITIOS ASOCIADOS						
ARQUITECTURA	DISTANCIA EN Km.			TIEMPO EN HORAS		
VIVERO PROAGRO	DISTANCIA EN Km.		200mt	TIEMPO EN HORAS		0:10
CERRO HUINARA	DISTANCIA EN Km.		1. 100mt	TIEMPO EN HORAS		0:30

<i>1. DATOS GENERALES</i>		
Nombre del Atractivo	VIVERO PRO – AGRO	
Numero de Inventario	005	
Código		
Fecha		
Encuestador	JACQUELINE MOROCHO SUIN	
Revisión	Lcda. KARINA FARFAN	
Provincia	AZUAY	
Cantón	SIGSIG	
Parroquia	JIMA	
Comunidad	JIMA	
Longitud	78° 57' 45"	
Latitud	3° 11' 45"	
Altitud	2807 m. s. n. m.	
CAMPO DEL CUADRO DE RESUMEN		
PUNTAJE (Características)	23	
ESTADO DE CONSERVACION	CONSERVADO	20
	ALTERADO	0
	DETERIORADO	0
ESTADO DEL ENTORNO	INTERVENIDO	0
	SEMI INTERVENIDO	1
	SIN INTERNENCION	22
APTITUD TURISTICA	De 1 a 2 actividades turísticas	
	Mas de 3 actividades turísticas	10
JERARQUIA	TOTAL	76
ATRACTIVO	EXCELENTE	
	BUENO	X
	MALO	
CAMPO DE FOTOS Y MAPAS		
		

2. POBLADOS CERCANOS									
NOMBRE DEL POBLADO		SAN JOS É DE RARANGA			DISTANCIA EN Km.		15 Km,		
					TIEMPO EN HORAS		0:45 minutos		
NOMBRE DEL POBLADO		CUMBE			DISTANCIA EN Km.		20Km.		
					TIEMPO EN HORAS		1:15 minutos		
3. ACCESIBILIDAD									
Vía	Tipo	Km.	Transporte		Frecuencia				Época de Acceso
Terrestre	Lastrada				Diario	Semanal	Mensual	Eventual	Meses
	Afirmada		Bus	X	X				
	Sendero		4x4	X	X				
	Otro		Automóvil	X	X				
			Caballo						
			A Pie						
Acuática	Fluvial		Bote						Horas al día
	Lacustre								
Aéreo	Espacio Aéreo		Avión						12 hora
4. CLASIFICACION									
Atractivo		Categorías			Tipología			Subtipo	
VIVERO PRO-AGRO JIMA		MANIFESTACIONES CULTURALES			REALIZACIONES TECNICAS Y CIENTIFICAS			VIVIEROS ORQUIDEARIOS	
OBSERVACIONES: En este vivero a más de la producción de plantas también se puede recibir información de la inseminación artificial en el ganado vacuno.									
5. CARACTERIZACION DE ATRACTIVIDADES (ACTIVIDADES Y EVENTOS)									
<ul style="list-style-type: none"> ☞ Observación de las diversas especies de plantas, forestales, frutales y ornamentales ☞ Toma de fotografía . . 									
6. INFRAESTRUCTURA									
ENERGIA ELECTRICA	SISTEMA INTERCONECTADO								
	SISTEMA LOCAL					X			
	SISTEMA PROPIO								
	SIN SISTEMA								
AGUA POTABLE	EN TUBO					X			
	OTRO SISTEMA								
ALCANTARILLADO	RED PROPIA					X			
	SIN SISTEMA								
COMUNICACIÓN	RADIO			EMISORAS		AM		FM	
						X		X	
	TELEVISION			CANALES		LOCAL		NACIONAL	
								X	
TELEFONIA	CENTRAL					X			
	DOMICILIARIA					X			
	TELEGRAFICA								
	CELULAR					X			
SIN SISTEMA									

7. DESCRIPCION GEOBIOFISICA

El Vivero Pro - Agro es de propiedad privada y debido a la importancia dentro del sector turístico, el propietario decidió dar apertura a las diferentes personas que visitan Jima. Los turistas se sienten atraídos debido a la existencia de variadas plantas, así mismo, pudiéndose realizar estudios de algunas plantas como las orquídeas.

El vivero cuenta con una infraestructura formada por una oficina de ventas al público. Todas las especies de plantas son hechas en el vivero con semillas recolectadas de la zona o en otros casos a partir de semillas certificadas compradas. Las plantas que se realizan en este vivero son las mejores para la zona porque poseen la mayor adaptabilidad y resistencia a las condiciones climáticas. Dichas especies son las que mejor se adaptan al clima de la región, un clima serrano con inviernos crudos con fuertes heladas.

En el vivero se trabaja con diferentes especies tanto frutales, forestales y ornamentales, cuyos principales ejemplares están detallados.

Ornamentales: Begonia, Clavel, Crisantemos, Gardenia, Geranio, Gladiolos..., etc.

Forestales: Guavisay, Laurel, Pino, Ciprés..., etc.

Frutales: Reina, claudias, Sacsumas, Peras, Manzanas, Membrillo..., etc.

EVALUACION

Estado de conservación del sitio

Conservado	<input checked="" type="checkbox"/>	Causas: El vivero está en buen estado ya que el propietario se preocupa en mantener el lugar en buen estado.	VALORACION	3
Alterado	<input type="checkbox"/>			
Deteriorado	<input type="checkbox"/>			

Nivel de Intervención del sitio

Sin Intervención	<input type="checkbox"/>	Causas: Gracias a la buena coordinación del propietario con las demás personas involucradas en el desarrollo de la parroquia se ha ido mejorando los servicios que presta este vivero.	VALORACION	3
Semi-intervenido	<input checked="" type="checkbox"/>			
intervenido	<input type="checkbox"/>			

OBSERVACIONES: Gracias a la buena coordinación del propietario con las demás personas involucradas en el desarrollo de la parroquia se ha ido mejorando los servicios que presta este vivero.

10. SERVICIOS						
NOMBRE	HOSTAL Y CENTRO DE CAPACITACION JIMA		DIRECCION:	BOLIVAR APUCA Y TARAPZHA		
			TELEFONO:	07 2 418 - 397 / 07 2 418 - 398		
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas
					6	10
NOMBRE	HOSTAL JIMA		DIRECCION:	LUIS BENIGNO TORRES (BARRIO LOS SAUCES)		
			TELEFONO:	07 2 418 - 003 / 07 2 418 - 048		
			CORREO:	www.infotourecuador.com		
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas
	14	18				
NOMBRE	HOSTAL CHACAPAMBA		DIRECCION:	LUIS BENIGNO TORRES Y CAMILA		
			TELEFONO:			
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas
			12	16		
NOMBRE	RESTAURANTE HUINARA		DIRECCION:	LUIS VARGAS Y AMAZONAS		
			TELEFONO:	07 2 418 - 008		
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALIMENTACION	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas
	9	35				
NOMBRE	RESTAURANTE EL DESCANSO		DIRECCION:	CENTRO DE JIMA		
			TELEFONO:	07 2 481 - 287		
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas
			8	40		
NOMBRE	COMEDOR		DIRECCION:	AMAZONAS ENTRE RAMON ZHUNIO Y H. ARGUDO		
			TELEFONO:			
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
Otras Plazas	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas
					3	22
NOMBRE	COMEDOR		DIRECCION:	AMAZONAS Y H. ARGUDO		
			TELÉFONO:	07 2 418 - 272		
OBSERVACIONES: Los comedores y Kioscos, brindan el servicio de alimentación, únicamente los fines de semana.						
11. SITIOS ASOCIADOS						
ORQUIDEARIO JIMA	DISTANCIA EN Km.			TIEMPO EN HORAS		
ARQUITECTURA	DISTANCIA EN Km.		200mt	TIEMPO EN HORAS		0:10
CERRO HUINARA	DISTANCIA EN Km.		1. 100mt	TIEMPO EN HORAS		0:30

<i>1. DATOS GENERALES</i>		
Nombre del Atractivo	COMPLEJO ECOLÓGICO TURÍSTICO “PUNTA ARENAS GUAVISAY”	
Numero de Inventario	006	
Código		
Fecha		
Encuestador	JACQUELINE MOROCHO SUIN	
Revisión	Lcda. KARINA FARFAN	
Provincia	AZUAY	
Cantón	SIGSIG	
Parroquia	JIMA	
Comunidad	GUAVISAY	
Longitud	78° 56' 60”	
Latitud	3° 10' 38”	
Altitud	2624 m. s. n. m.	
CAMPO DEL CUADRO DE RESUMEN		
PUNTAJE (Características)		25
ESTADO DE CONSERVACION	CONSERVADO	23
	ALTERADO	1
	DETERIORADO	0
ESTADO DEL ENTORNO	INTERVENIDO	0
	SEMI INTERVENIDO	1
	SIN INTERNENCION	24
APTITUD TURISTICA	De 1 a 2 actividades turísticas	
	Mas de 3 actividades turísticas	20
JERARQUIA	TOTAL	93
ATRACTIVO	EXCELENTE	X
	BUENO	
	MALO	
CAMPO DE FOTOS Y MAPAS		
		

2. POBLADOS CERCANOS										
NOMBRE DEL POBLADO		JIMA			DISTANCIA EN Km.		2 Km,			
					TIEMPO EN HORAS		0:20 minutos			
NOMBRE DEL POBLADO		GUAVISAY			DISTANCIA EN Km.		5 Km.			
					TIEMPO EN HORAS		0:10 minutos			
3. ACCESIBILIDAD										
Vía	Tipo	Km.	Transporte		Frecuencia				Época de Acceso	
Terrestre	Lastrada				Diario	Semanal	Mensual	Eventual	Meses	
	Afirmada		Bus	X	X					
	Sendero		4x4	X	X					
	Otro		Automóvil	X	X					
			Caballo	X	X					
			A Pie	X	X					
Acuática	Fluvial		Bote						Horas al día	
	Lacustre									
Aéreo	Espacio Aéreo		Avión						12 hora	
4. CLASIFICACION										
Atractivo			Categorías			Tipología		Subtipo		
OBSERVACIONES:										
<p>☞ Toma de fotografía.</p> <p>☞ Caminatas.</p> <p>☞ Actividades Deportivas.</p> <p>☞ Actividades Recreativas.</p>										
5. CARACTERIZACION DE ATRACTIVIDADES (ACTIVIDADES Y EVENTOS)										
<p>☞ Toma de fotografía.</p> <p>☞ Caminatas.</p> <p>☞ Actividades Deportivas.</p> <p>☞ Actividades Recreativas.</p>										
6. INFRAESTRUCTURA										
ENERGIA ELECTRICA			SISTEMA INTERCONECTADO				X			
			SISTEMA LOCAL							
			SISTEMA PROPIO							
			SIN SISTEMA							
AGUA POTABLE			EN TUBO				X			
			OTRO SISTEMA							
ALCANTARILLADO			RED PROPIA							
			SIN SISTEMA				X			
COMUNICACIÓN			RADIO		EMISORAS		AM		FM	
							X		X	
			TELEVISION		CANALES		LOCAL		NACIONAL	
									X	
TELEFONIA			CENTRAL							
			DOMICILIARIA				X			
			TELEGRAFICA							
			CELULAR				X			
			SIN SISTEMA							

7. DESCRIPCION GEOBIOFISICA

A 2 kilómetros de la Parroquia Jima, a orillas del gran río Moya, con un clima agradable, se encuentra el Complejo Ecológico Turístico Punta Arenas. Para acceder hacia este lugar, se debe tomar la vía que conduce a la comunidad de Guavisay, faltando 5 minutos para llegar a Guavisay, a mano derecha se puede ingresar hasta dicho lugar. El Complejo cuenta con las comodidades necesarias para gozar de una estadía en un ambiente tranquilo y familiar. Su apertura se dio en el año 1992, siendo propiedad privada del Ingeniero Jorge Argudo.

Es un excelente lugar para pasar unos días de descanso y aventura convirtiéndose en el lugar perfecto para los amantes de la naturaleza y al aire libre, para eso se han creado diferentes actividades recreativas.

El complejo cuenta con 2 hectáreas de extensión donde se han ejecutado obras para impulsar el turismo, tales como:

- 1 casa de alojamiento con tres habitaciones con capacidad para 10 pax
 - 3 habitaciones con capacidad para 10 pax
 - 1 cocina bien equipada
 - 1 sala para recepciones
 - servicios básicos
- 2 piscinas (1 grande y 1 pequeña).
- 2 canchas deportivas (1 para básquet y otra para volley – boll).
- Juegos Infantiles
- servicios básicos

Es un excelente lugar para pasar unos días de descanso y aventura, se convierte en un lugar perfecto para los amantes de la naturaleza y al aire libre, para eso se han creado diferentes actividades para toda la familia como;

1. Pesca deportiva en el río Moya
2. Caminatas
3. Toma de fotografías
4. Cabalgata
5. Observación de flora y fauna.

Además es posible realizar eventos programados, como es el festival del Carnaval en donde se elige a la Reina del Carnaval.....Entre otros.

EVALUACION

Estado de conservación del sitio

Conservado	<input checked="" type="checkbox"/>	Causas: No existen causas que afecten con el ambiente del atractivo ya que el propietario trata en lo posible de cuidar.	VALORACION	3
Alterado	<input type="checkbox"/>			
Deteriorado	<input type="checkbox"/>			

Nivel de Intervención del sitio

Sin Intervención	<input checked="" type="checkbox"/>	Causas:	VALORACION	3
Semi-intervenido	<input type="checkbox"/>			
intervenido	<input type="checkbox"/>			

10. SERVICIOS						
NOMBRE	HOSTAL Y CENTRO DE CAPACITACION JIMA		DIRECCION:	BOLIVAR APUCA Y TARAPZHA		
			TELEFONO:	07 2 418 - 397 / 07 2 418 - 398		
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas
					6	10
NOMBRE	HOSTAL JIMA		DIRECCION:	LUIS BENIGNO TORRES (BARRIO LOS SAUCES)		
			TELEFONO:	07 2 418 - 003 / 07 2 418 - 048		
			CORREO:	www.infotourecuador.com		
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas
	14	18				
NOMBRE	HOSTAL CHACAPAMBA		DIRECCION:	LUIS BENIGNO TORRES Y CAMILA		
			TELEFONO:			
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas	Habitaciones	Plazas
			12	16		
NOMBRE	RESTAURANTE HUINARA		DIRECCION:	LUIS VARGAS Y AMAZONAS		
			TELEFONO:	07 2 418 - 008		
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALIMENTACION	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas
	9	35				
NOMBRE	RESTAURANTE EL DESCANSO		DIRECCION:	CENTRO DE JIMA		
			TELEFONO:	07 2 481 - 287		
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
ALOJAMIENTO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas
			8	40		
NOMBRE	COMEDOR		DIRECCION:	AMAZONAS ENTRE RAMON ZHUNIO Y H. ARGUDO		
			TELEFONO:			
			CORREO:			
			FAX:			
TIPO	CATEGORIA					
Otras Plazas	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas	# Mesas	Plazas
					3	22
NOMBRE	COMEDOR		DIRECCION:	AMAZONAS Y H. ARGUDO		
			TELÉFONO:	07 2 418 - 272		
OBSERVACIONES: Los comedores y Kioscos, brindan el servicio de alimentación, únicamente los fines de semana.						
11. SITIOS ASOCIADOS						
ORQUIDEARIO JIMA	DISTANCIA EN Km.	5 Km	TIEMPO EN HORAS	0:20		
ARQUITECTURA	DISTANCIA EN Km.	5 Km	TIEMPO EN HORAS	0:20		
CERRO HUINARA	DISTANCIA EN Km.	7 Km	TIEMPO EN HORAS	1:00		

CAPITULO V

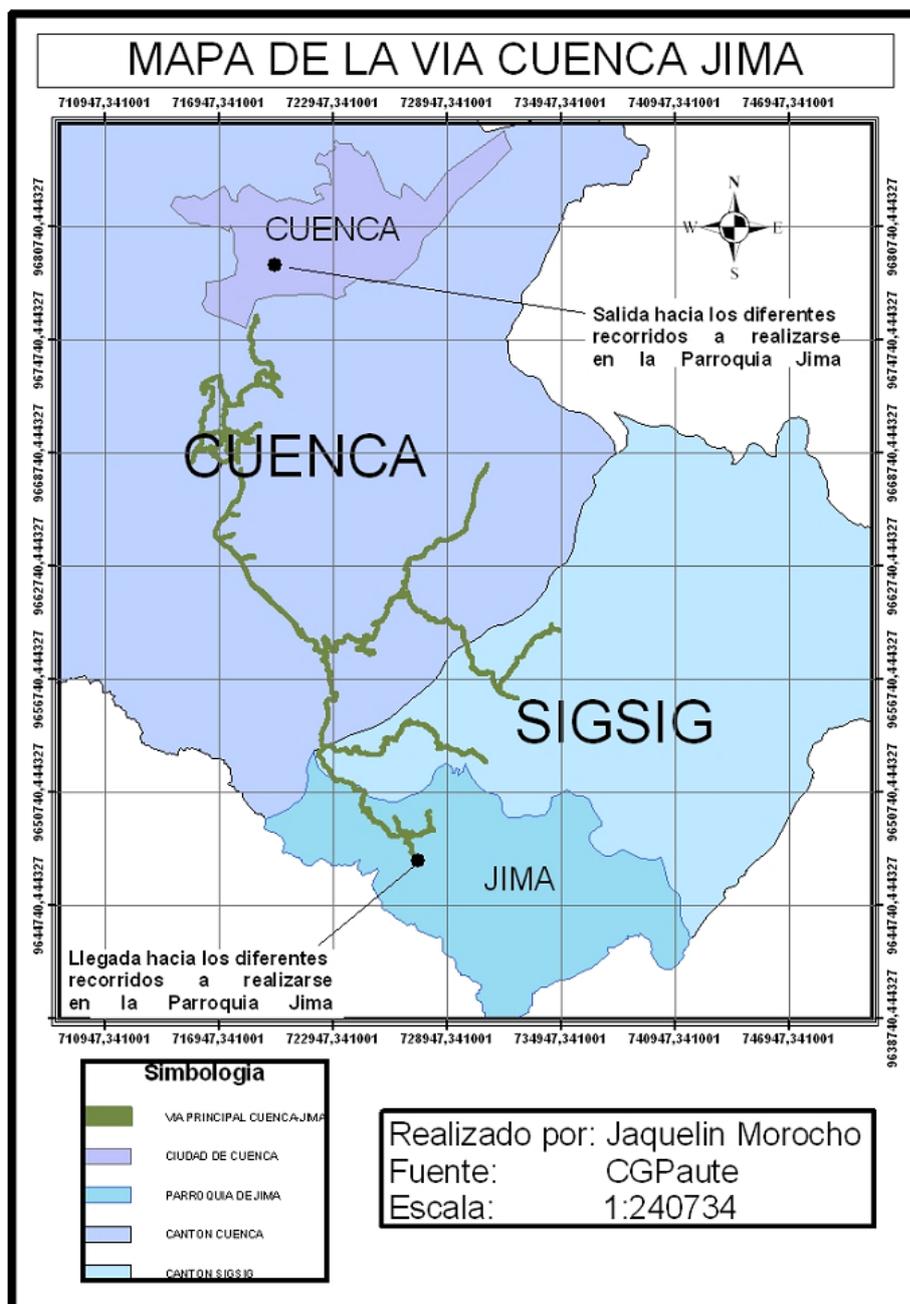
PROYECTOS TURISTICOS

DETERMINACION:

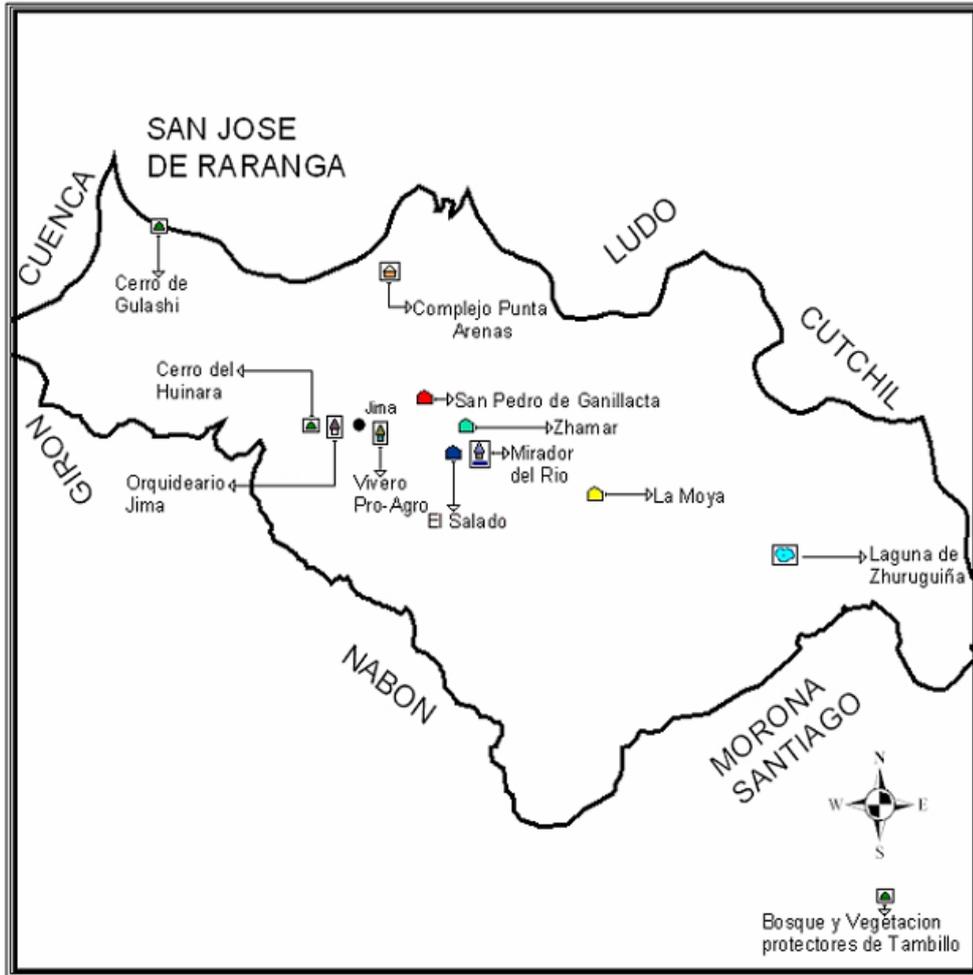
RUTAS Y CIRCUITOS

ITINERARIO

PRECIOS



Mapa de los Atractivos Turisticos



Simbologia

Comunidades

HOMBRE

-  El Salado
-  La Moya
-  San Pedro de G
-  Zhamar

Atractivos

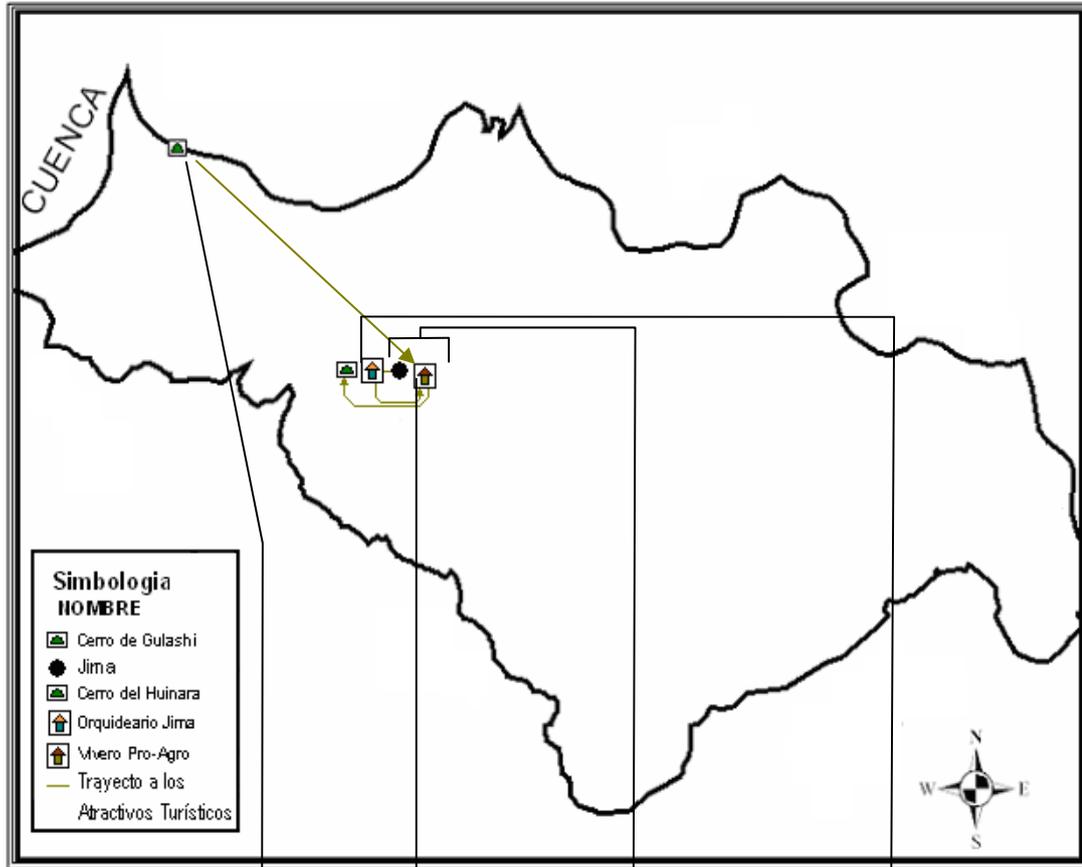
HOMBRE

-  Bosque y vegetación protectores de Tambillo
-  Cerro de Gulashi
-  Cerro del Huinara
-  Complejo Punta Arenas
-  Laguna de Zhurugiña
-  Mirador del Rio
-  Orquideario Jima
-  Vivero Pro-Agro

Realizado por: Jaquelin Morocho
 Fuente: CGPaute
 Escala: 1:122216

PAQUETE # 1

PAQUETE: Jima Puro Encanto.



Llegada desde la Ciudad de Cuenca.
 Visita el Cerro Gulashi.
 Interpretación del lugar
 Caminata.
 Toma de fotografía.

Check in en el Hotel Jima.
 Almuerzo
 City tour arquitectónico.
 (Iglesia y construcciones civiles)
 Alojamiento
 Cena.
 Desayuno

Visitas al Orquideario Jima.
 Visita Vivero Pro-Agro.
 Almuerzo

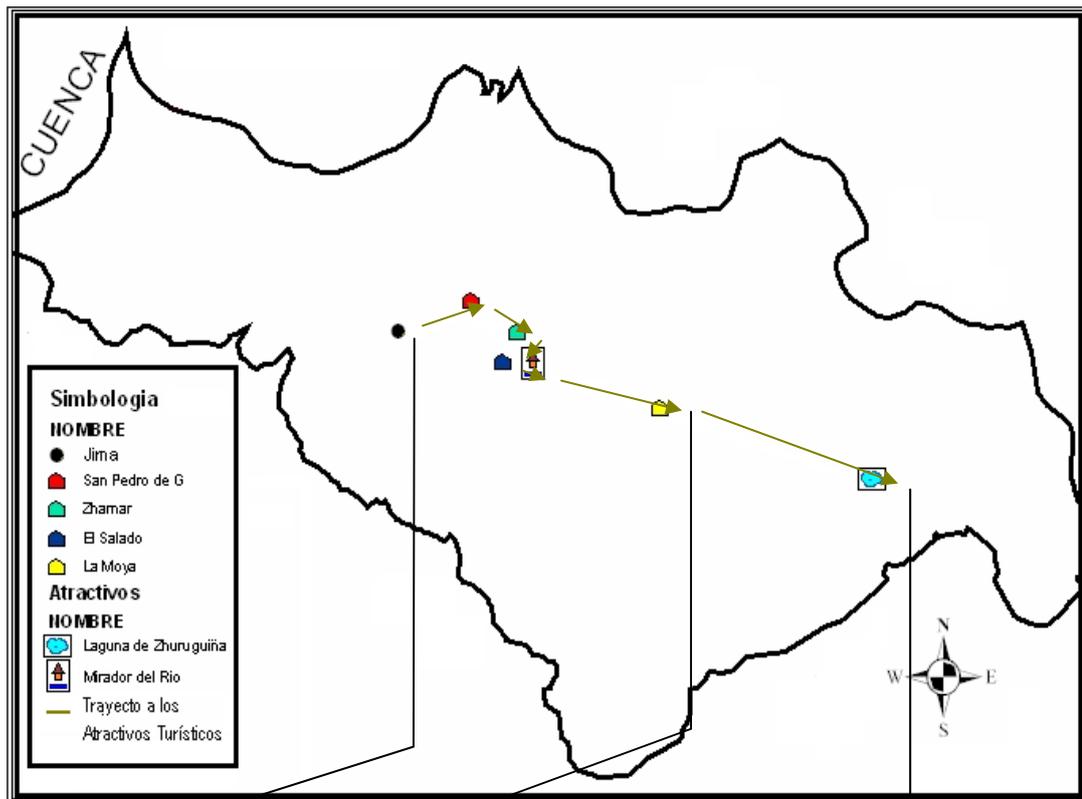
Visita al cerro Huinara.
 Interpretación del lugar
 Caminata en la cima del cerro.

COSTO DEL PAQUETE POR PERSONA:

EL PAQUETE INCLUYE	NACIONAL	EXTRANJERO
Transporte Alojamiento. Alimentación Entradas a las siguientes visitas. Orquideario Vivero Pro-Agro Costo Guía nativo	30.36 USD	35.64

PAQUETE # 2

PAQUETE: Los Caminos De Aventura.



Llegada desde la Ciudad de Cuenca y salida a la Comunidad Moya.

Llegada desde la Parroquia Jima.
 Almuerzo tradicional
 Inicio de la caminata a caballo o a pie por el sendero Aventura (2 horas de recorrido y Observación de Flora y Fauna Silvestre).

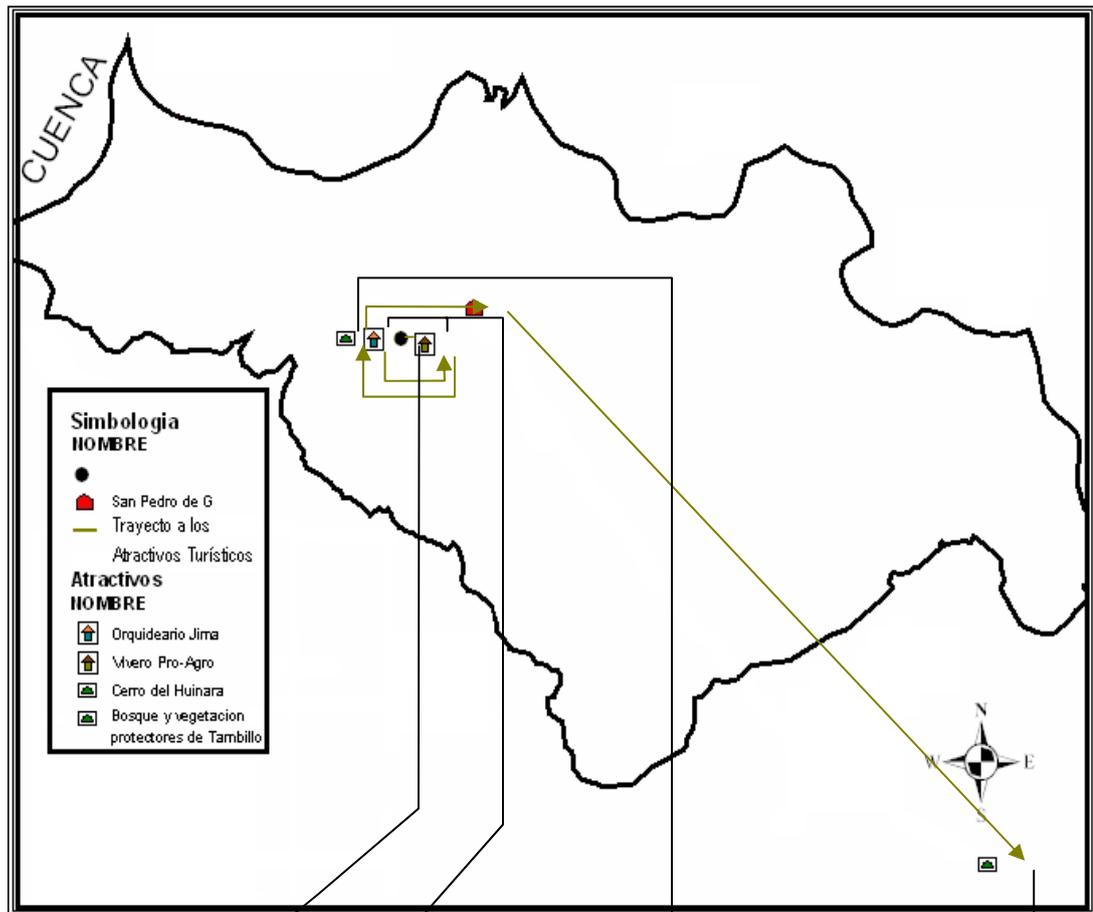
Interpretación de la Laguna Shuruguña
 Observación de Flora y Fauna Silvestre.
 Toma de fotografías.
 Alojamiento en Carpas
 Cena típica.
 Actividades Recreativas.
 Desayuno
 Caminata a los alrededores de la laguna
 Pesca Deportiva.
 Paseo en bote.
 Almuerzo tradicional.

COSTO DEL PAQUETE POR PERSONA:

EL PAQUETE INCLUYE	NACIONAL	EXTRANJERO
Transporte Alojamiento. Alimentación Costo Guía nativo Alquilada Caballo	36.30 USD	39.93 USD
Transporte Alojamiento. Alimentación Costo Guía nativo	29.70 USD	32.00 USD

PAQUETE # 3

PAQUETE: Jima Cultural y Naturaleza.



Llegada y visita a La iglesia de Jima y Construcciones civiles más antiguas.
Almuerzo en el Restaurante.

Orquideario Jima Vivero Pro-Agro.

Visita el cerro Huinara. Llegada e interpretación. Toma de fotografías. Regreso al centro Jima. Tarde libre. Alojamiento. Cena. Desayuno

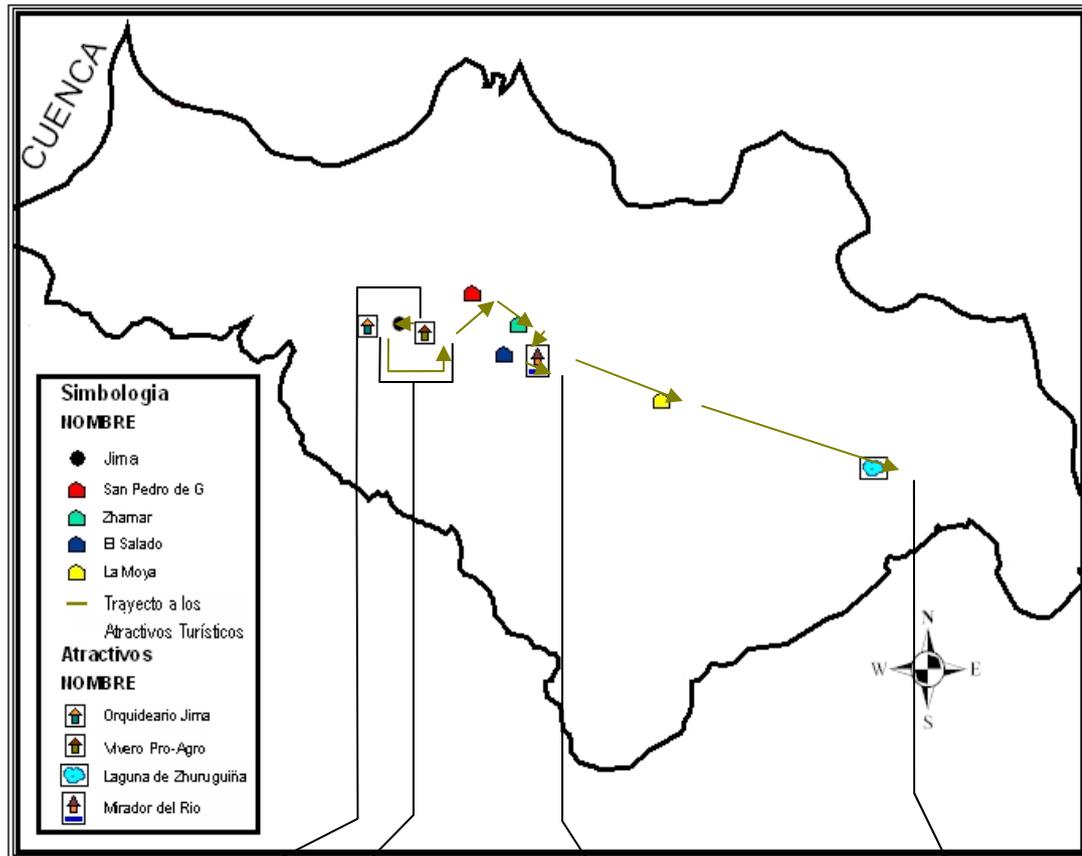
Visita el Bosque Protector Tambillo. Llegada e interpretación del lugar. Caminata por los senderos. Observación de las especies de flora y fauna silvestre. Toma de fotografía. Almuerzo. Regreso.

COSTO DEL PAQUETE POR PERSONA:

EL PAQUETE INCLUYE	NACIONAL	EXTRANJERO
Transporte Alojamiento. Alimentación Entradas a las siguientes visitas. Orquideario Vivero Pro-Agro Costo Guía nativo Ingreso al Bosque Protector Tambillo	33.66 USD	39.20 USD

PAQUETE # 4

PAQUETE: El Lado Divertido De Una Aventura.



Llegada y visitas por los siguientes atractivos.
La iglesia de Jimá.
Construcciones civiles más antiguas.
Almuerzo en el Restaurante.

Orquideario Jimá
Vivero Pro-Agro

Visita de Esparcimiento al Río Moya.
Paseo por las orillas del Río
Pesca Deportiva.
Paseo en Bote.
Alojamiento.
Cena típica.
Desayuno típico.
Inicio de la caminata a caballo o a pie por el sendero Aventura (2 horas de recorrido. Además en el trayecto podrá observar especies de Flora y Fauna Silvestre.
Toma de fotografías).

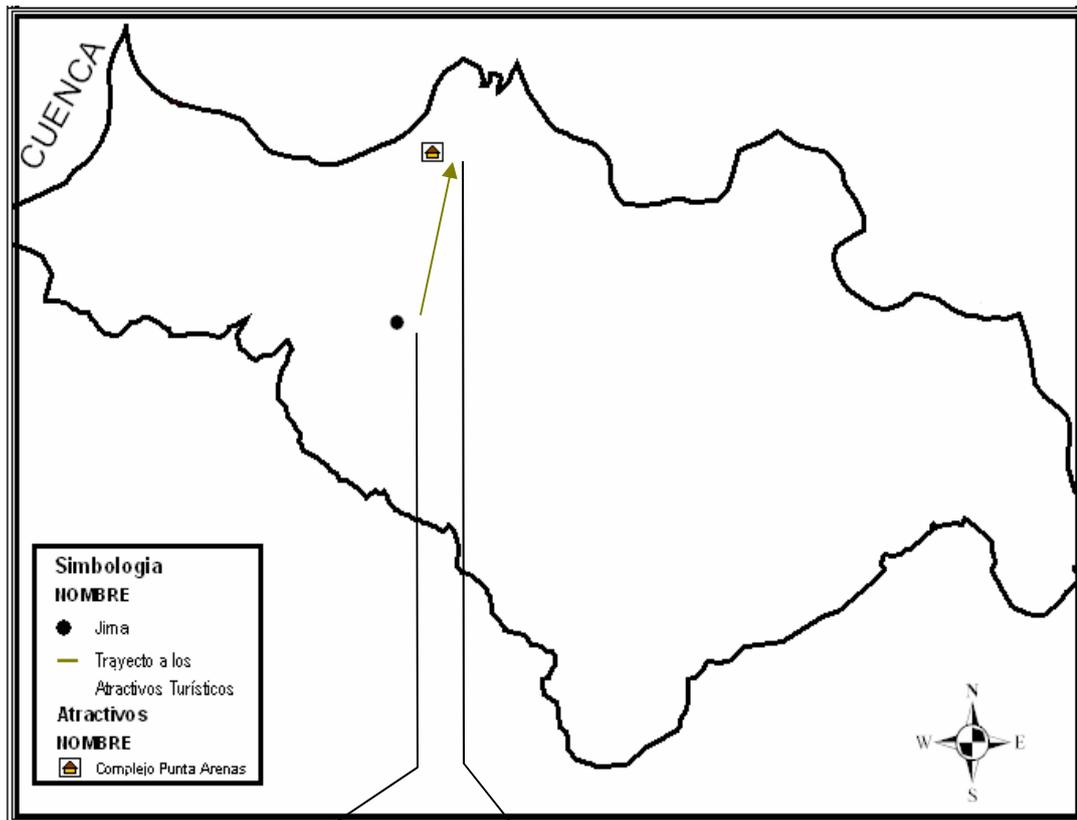
Llegada, Interpretación de la laguna Shuruguiña.
Box Lunch
Caminata a los alrededores de la laguna
Observación de la Flora y Fauna Silvestre.
Pesca Deportiva.
Paseo en bote.
Almuerzo tradicional.
Regreso

COSTO DEL PAQUETE POR PERSONA:

EL PAQUETE INCLUYE	NACIONAL	EXTRANJERO
Transporte Alojamiento. Alimentación Costo Guía nativo Alquilada Caballo 2 tickets de paseo en bote	39.27 USD	46.53 USD
Transporte Alojamiento. Alimentación Costo Guía nativo 2 tickets de paseo en bote	32.67 USD	38.61 USD

PAQUETE # 5

PAQUETE: Jima Deportiva y Divertida.



Llegada desde la Ciudad de Cuenca

Visita al Complejo Punta Arenas
 Actividades deportivas y Recreativas
 Fútbol, voleibol
 Uso de las Piscinas
 Almuerzo.
 Caminata.
 Cabalgata.
 Pesca Deportiva.
 Salida a Cuenca.

EL PAQUETE INCLUYE	NACIONAL	EXTRANJERO
Transporte Alimentación Entrada al Complejo. Alquilada de caballos	10.56 USD	11.88 USD

CONCLUSIONES:

- 1.- En la Parroquia Jima no existe una buena organización entre los diferentes organismos o personas que brindan los servicios turísticos.
- 2.- La Junta Parroquial de Jima dentro de su administración no cuenta con una comisión que trabaje en beneficio del sector turístico.
- 3.- No existe una Oficina que brinde información a los turistas nacionales y extranjeros que visiten la Parroquia Jima y en especial dar información de los diferentes recursos turísticos tanto naturales como culturales.
- 4.- Existe una deficiencia con respecto a la promoción turística.
- 5.- No hay señalización Turística, siendo un aspecto importante para que el turista pueda orientarse.
- 6.- Carece de Servicios de telefonía pública.

RECOMENDACIONES

- 1.- Considero importante la unión y organización entre los sectores públicos, organismo y organizaciones que existen en la Parroquia a fin de que se creen acciones encaminadas a un buen desarrollo tanto económico, social y cultural.
- 2.- La creación de una Comisión de Turismo por parte de la Junta Parroquial Jima, ayudaría abordar temas ligados a la planificación turística, haciendo mención a la formulación de políticas, planes y proyectos de turismo, al ordenamiento, declamatorias y leyes relacionadas con el sector turístico.
- 3.- La oficina de información Turística, facilitaría al turistas, obtener información veras y adecuada del potencial turístico.
- 4.- Una buena promoción en el campo del Turismo, atraería un buen porcentaje en la demanda turística y por ende se genera fuentes de trabajo para la población Jimeña, logrando reducir la migración hacia otros lugares.
- 5.- Una adecuada señalización turística, siendo esta, con sus respectivas señales, permitiría que el turista tome mayor precaución al ingresar en un atractivo turístico a fin de no causar impactos ambientales.

BIBLIOGRAFIA

- ACERENZA, Miguel Ángel, Administración del Turismo, Conceptualización y Organización, Edit. Trillas, S.A. de C.V, México, 1984
- ACERENZA, Miguel Ángel, Administración del Turismo, Planificación y Dirección, Edit. Trillas, S.A. de C.V, México, 1985
- ARTHUR, Haulot, Turismo Social, edit. Trillas, S.A. de C.V, México, 1991.
- CARDENAS T. Fabio, Proyectos Turísticos, Edit. Trillas, S.A. de C.V, México, 1991.
- CASASOLA, Luís, Turismo y Ambiente, Edit. Trillas, S.A. de C.V, México, 1990.
- DE ARRILLAGA, José Ignacio, El Turismo en la Economía Nacional, Edit. Editora Nacional, Madrid, 1955.
- HERNANDEZ D, Edgar A, Planificación Turística un enfoque metodológico, Edit. Trillas, S.A. de C.V, México, 1982.
- MOLINA E, Sergio, RODRIGUEZ, Sergio, Planificación Integral del Turismo, Edit. Trillas, S.A. de C.V, México, 1991.
- MOLINA E, Sergio, Turismo y Ecología, Edit. Trillas, S.A. de C.V, México, 1994.
- OCEANO, Grupo Editorial, Turismo Hoteles y Restaurantes, edit. MCMXCIX Océano Grupo Editorial, S. A., Barcelona.
- TORRE, Oscar De La, El Turismo, Fenómeno Social, México, 1980.
- ULLAURI, Narcisa, DOMINGUEZ, Dionisio, Glosario Turístico, Edit. Talleres Gráficos de la Universidad del Azuay, Cuenca 2001.
- VAZQUEZ, A, Carlos, Obras Completas de Carlos Aguilar Vázquez, Edit. Fray Jodoco Ricke, Quito.

INTERNET

www.conceptos.htm

www.glosariodeterminosturisticos.htm

A N E X O S

FOTOGRAFIA DE LA IMAGEN DE LA VIRGEN DEL ROSARIO DE LA PARROQUIA JIMA

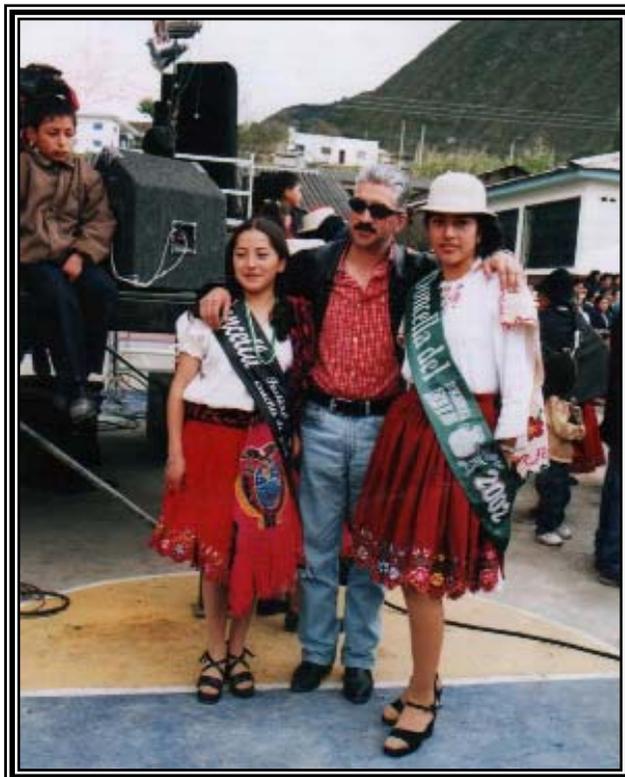


FOTOS DE LA LAGUNA SHURUGUIÑA



ADOLECENTES QUE REPRESENTAN A LA MUJER JIMEÑA EN EL AMBITO SOCIAL.

Doncella de la Chicha

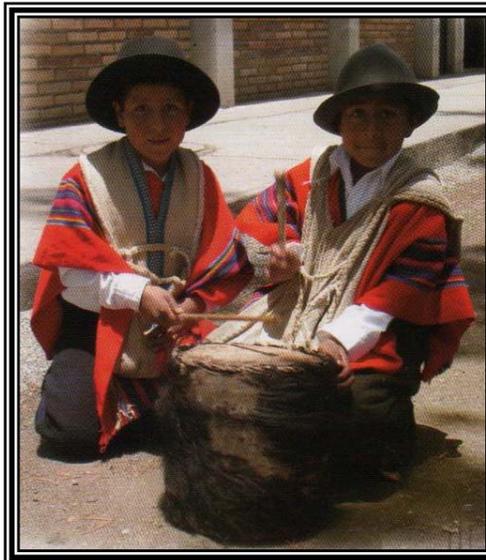


Cholita Jimeña



FOTOGRAFIAS DE LA VESTIMENTA TRADICIONAL DE JIMA





FOTOGRAFIAS DE LA EXPOSICION QUE SE REALIZÓ EN LAS FESTIVIDADES DE PARROQUIALIZACION DE JIMA 2006



